

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO		CÓDIGO CENTRO
Universidad de Salamanca		Facultad de Psicología		37009349
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA		
Grado		Terapia Ocupacional		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA				
Graduado o Graduada en Terapia Ocupacional por la Universidad de Salamanca				
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO		
Ciencias de la Salud		No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN		
Sí		Orden CIN/729/2009, de 18 de marzo, BOE de 26 marzo de 2009		
SOLICITANTE				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
María José Sánchez Ledesma		Coordinadora de Ordenación de Titulaciones		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		07836109D		
REPRESENTANTE LEGAL				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
M. ROSARIO MARTÍN RUANO		Vicerrectora de Docencia		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		03464488K		
RESPONSABLE DEL TÍTULO				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
Emilio Sánchez Miguel		Decano de la Facultad de Psicología		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		11709477Q		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN				
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.				
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Patio de Escuelas, 1, 1ª planta		37008	Salamanca	617850666
E-MAIL		PROVINCIA		FAX
vic.docencia@usal.es		Salamanca		923294502

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Salamanca, a ____ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Terapia Ocupacional por la Universidad de Salamanca	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias de la Salud		Terapia y rehabilitación		
HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:		Terapeuta Ocupacional		
RESOLUCIÓN	Resolución de 5 de febrero de 2009, BOE de 17 de febrero de 2009			
NORMA	Orden CIN/729/2009, de 18 de marzo, BOE de 26 marzo de 2009			
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Salamanca				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
014	Universidad de Salamanca			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	42
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
15	117	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Salamanca

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
37009349	Facultad de Psicología

1.3.2. Facultad de Psicología

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN

50	50	50
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
50	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	90.0
RESTO DE AÑOS	42.0	90.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	42.0
RESTO DE AÑOS	0.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://bocyl.jcyl.es/boletines/2015/01/23/pdf/BOCYL-D-23012015-6.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión de terapeuta ocupacional, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales, el ejercicio profesional centrado en individuos y poblaciones, respetando su autonomía y el secreto profesional.
CG2 - Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud, así como los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.
CG3 - Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para fundar la toma de decisiones sobre salud.
CG4 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
CG5 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos.
CG6 - Comprender los fundamentos conceptuales de la naturaleza ocupacional del ser humano y el desempeño de sus ocupaciones a lo largo del ciclo vital.
CG7 - Comprender y reconocer la interrelación entre los conceptos de bienestar, salud, ocupación significativa, dignidad y participación.
CG8 - Comprender y reconocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional.
CG9 - Reconocer los determinantes de salud en la población, los recursos y equipos multiprofesionales y las acciones de prevención, mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
CG10 - Realizar la evaluación y la adaptación del entorno para promover la participación en ocupaciones significativas en las diferentes facetas de la vida diaria, la autonomía personal y la calidad de vida.
CG11 - Obtener y elaborar, con la información relevante, la historia del desempeño ocupacional a lo largo de todo el proceso.
CG12 - Realizar la evaluación del funcionamiento ocupacional adecuada a las necesidades de individuos y poblaciones.
CG13 - Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.
CG14 - Realizar la evaluación ocupacional, determinar la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.
CG15 - Conocer, seleccionar y aplicar las teorías apropiadas, los marcos de referencia teóricos, los modelos y métodos de práctica de Terapia Ocupacional para elegir o restablecer la ocupación significativa, según las necesidades de salud de individuos y poblaciones.
CG16 - Colaborar con grupos y comunidades para promover la salud y el bienestar de sus miembros mediante la participación en la ocupación significativa.

CG17 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones de Terapia Ocupacional, basándose en la evidencia científica disponible.
CG18 - Reconocer la influencia de las diferencias individuales, religiosas, culturales, así como de las costumbres sobre la ocupación y la participación.
CG19 - Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto sociosanitario y comunitario.
CG20 - Adquirir conocimientos básicos de gestión y mejora de la calidad de los servicios de Terapia Ocupacional.
CG21 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
CG22 - Escuchar de manera activa, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas y las demandas ocupacionales de los individuos y poblaciones y comprender el contenido de esta información.
CG23 - Establecer una comunicación interpersonal asertiva con todos los interlocutores que sean relevantes durante el proceso de Terapia Ocupacional.
CG24 - Elaborar y redactar historias y demás registros de Terapia Ocupacional, de forma comprensible, tanto a público especializado como no especializado.
CG25 - Transmitir información oral y escrita, tanto a público especializado como no especializado.
CG26 - Capacidad para aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional desarrollando las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de la Terapia Ocupacional.
CG27 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de Terapia Ocupacional para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CG28 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CG29 - Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
FB1 - Conocer y comprender la estructura y función del cuerpo humano de modo que permita evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional.
FB2 - Conocer y comprender el proceso fisiopatológico en todos los momentos del ciclo vital, desde la infancia hasta la vejez, identificando los problemas y aspectos preventivos y clínicos, de la persona, tanto en la salud como en la enfermedad.
FB3 - Conocer y comprender los conocimientos de Pedagogía, Psicología y Psicopatología aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital de modo que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional.
FB4 - Conocer y comprender los conocimientos de Sociología y Antropología social que capaciten para la aplicación de tratamientos de Terapia Ocupacional en diferentes instituciones y grupos sociales de modo que permitan prevenir y tratar situaciones de inadaptación y reacción social.
FB5 - Conocer y comprender el marco legal y administrativo vigente para realizar las funciones y responsabilidades propias del profesional de Terapia Ocupacional, utilizando adecuadamente los recursos sociosanitarios y económicos.
FB6 - Conocer el contexto profesional, ético y legal del terapeuta ocupacional, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos en la práctica diaria.
FB7 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento de terapia ocupacional.
FB8 - Conocer el sistema sanitario español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con aspectos rehabilitadores.
TO1 - Conocer y comprender los antecedentes históricos, fundamentos teóricos y principios metodológicos: aspectos filosóficos, marcos de referencia teóricos, modelos, técnicas, evaluaciones y valoraciones de Terapia Ocupacional necesarios para reconocer e interpretar los procesos de función-disfunción ocupacional.
TO2 - Comprender las distintas teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al entorno, así como los modelos de intervención en Terapia Ocupacional, transfiriéndolos a la práctica profesional cotidiana.
TO3 - Promover la salud y prevenir la discapacidad, adquirir o recuperar el desempeño ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las áreas de desempeño ocupacional de aquellas personas que sufren situaciones de riesgo, déficit orgánicos, limitación en la actividad y la participación y/o marginación social.

TO4 - Realizar un tratamiento adecuado, respetando las distintas fases y principios básicos, a través de ocupaciones terapéuticas y basado en conocimientos relacionados como la ciencia de la ocupación, en las diferentes áreas de desempeño ocupacional, analizando los componentes de desempeño y los distintos entornos y contextos existentes.
TO5 - Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Terapia Ocupacional en sus marcos de referencia, evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo.
TO6 - Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
TO7 - Conocer, comprender y aplicar los fundamentos de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria con y sin adaptaciones y/o ayudas técnicas en el ciclo vital.
TO8 - Analizar la ocupación en Terapia Ocupacional y su utilización terapéutica en el ciclo vital.
TO9 - Conocer y comprender los conocimientos de Terapia Ocupacional para la integración del individuo en su entorno a lo largo del ciclo vital.
TO10 - Aplicar la actividad significativa, el estudio ergonómico, las nuevas tecnologías y la tecnología existentes en Terapia Ocupacional en el ciclo vital.
TO11 - Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social.
TO12 - Conocer, desarrollar y aplicar planes de gestión y administración sanitaria y sociosanitaria aplicados a la provisión de servicios y mejora de la calidad de Terapia Ocupacional.
TO13 - Explicar los conceptos teóricos que sostienen la Terapia Ocupacional, concretamente la naturaleza ocupacional de los seres humanos y el desempeño de sus ocupaciones.
TO14 - Explicar la relación entre desempeño ocupacional, salud y bienestar.
TO15 - Realizar y defender argumentos lógicos y razonados relacionados con la ocupación humana y la Terapia Ocupacional.
TO16 - Trabajar en colaboración con los individuos y grupos con el fin de participar activamente en la ocupación, a través de la promoción de la salud, la prevención, la rehabilitación y el tratamiento.
TO17 - Seleccionar, modificar y aplicar teorías de forma apropiada, modelos prácticos de intervención y métodos para satisfacer necesidades ocupacionales y de salud de individuos y poblaciones.
TO18 - Utilizar el razonamiento ético y profesional de manera eficaz a lo largo del proceso de Terapia Ocupacional.
TO19 - Adaptar y aplicar el proceso de Terapia Ocupacional en estrecha colaboración con individuos y población, adquiriendo capacidades para intervenir en proyectos de promoción, prevención y protección con un enfoque comunitario y de salud pública.
TO20 - Apreciar y respetar las diferencias individuales, creencias culturales, costumbres y su influencia en la ocupación y la participación.
TO21 - Preparar, mantener y revisar la documentación de los procesos de Terapia Ocupacional.
TO22 - Llevar a cabo el ejercicio profesional de manera ética, respetando a las personas, pacientes y usuarios, teniendo en consideración los códigos de conducta profesional de los terapeutas ocupacionales.
TO23 - Demostrar seguridad, autoconocimiento, autocritica y conocimientos de sus propias limitaciones como terapeuta ocupacional.
TO24 - Desarrollar el conocimiento de la ocupación y de la práctica de Terapia Ocupacional.
TO25 - Determinar y priorizar los servicios de Terapia Ocupacional.
TO26 - Comprender y aplicar principios de dirección y gestión en la prestación de los servicios de Terapia Ocupacional, incluyendo coste-eficacia, administración de recursos y equipamiento y establecimiento de protocolos de Terapia Ocupacional.
TO27 - Implicarse en un proceso continuo de evaluación y mejora de la calidad en la prestación de los servicios de Terapia Ocupacional, involucrar a las personas, pacientes y usuarios cuando sea apropiado y comunicar los resultados a las partes interesadas.
TO28 - Ser capaz de argumentar los principios científicos que sustentan la intervención en terapia ocupacional, adecuándola a la evidencia científica disponible.
TO29 - Comprender y aplicar el método científico a través de programas de investigación básica y aplicada, utilizando tanto la metodología cualitativa como la cuantitativa aplicada a la Terapia Ocupacional/Ergoterapia y respetando los aspectos éticos.
TO30 - Utilizar el potencial terapéutico de la ocupación a través del análisis y síntesis de la ocupación y de la actividad.

AM1 - Conocer y comprender los conocimientos médicos, quirúrgicos y psiquiátricos aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital, desde la infancia hasta la vejez, que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional.

AM2 - Conocer y comprender el proceso fisiopatológico en todos los momentos del ciclo vital, identificando los problemas y aspectos preventivos y clínicos de la persona, tanto en la salud como en la enfermedad.

AM3 - Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social.

AM4 - Sintetizar y aplicar el conocimiento relevante de ciencias biológicas, médicas, humanas, pedagógicas, psicológicas, sociales, tecnológicas y ocupacionales, junto con las teorías de ocupación y participación

PRT1 - Aplicar teorías, fundamentos, metodologías, técnicas, evaluaciones y valoraciones de Terapia Ocupacional, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas propias en diferentes entornos.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión

Vías y requisitos de acceso al título

La Universidad de Salamanca no tiene desarrollada una normativa propia para el acceso a la universidad y se atiene a la normativa vigente.

Las vías de acceso al Grado en Terapia Ocupacional se definen de acuerdo con los requisitos que establece la normativa legal vigente (Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado).

En esta nueva regulación desaparece la superación de la prueba de acceso a la universidad como requisito de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y se establece como requisito la posesión de la titulación que da acceso a la universidad: título de Bachiller o título, diploma o estudios equivalentes, y títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior.

Además, de acuerdo con la nueva redacción del artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, son las Universidades las que determinan, de conformidad con distintos criterios de valoración, la admisión a estas enseñanzas de aquellos estudiantes que hayan obtenido la titulación que da acceso a la universidad.

Los criterios de valoración y procedimientos de admisión establecidos por las Universidades son también aplicables para los estudiantes de los sistemas educativos extranjeros. En el caso de los titulados y tituladas en Bachillerato Europeo y en Bachillerato internacional y estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, se establece como requisito de acceso la acreditación de la titulación correspondiente y se establecen los mismos criterios de admisión que puedan fijar las Universidades para los estudiantes en posesión del título del Sistema Educativo Español.

Según el RD 412/2014, este nuevo sistema de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado será de aplicación a los estudiantes que hayan obtenido el título de Bachiller del Sistema Educativo Español regulado en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, y que accedan a estas enseñanzas a partir del curso académico 2017-2018. Para los estudiantes en posesión de los títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior, así como para los estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, los nuevos criterios de acceso y admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado serán de aplicación a partir del curso académico 2014-2015.

Para este período transitorio que abarca los cursos académicos 2014-2015 a 2016-2017, el acceso de los estudiantes que hayan obtenido el título de Bachiller del Sistema Educativo Español se define por el RD 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas y el RD 558/2010, de 7 de mayo que modifica el RD 1892/2008:

Podrán iniciar los estudios universitarios de Grado en Terapia Ocupacional en la Universidad de Salamanca aquellas personas que hayan superado los siguientes estudios o pruebas:

- Haber obtenido el título de bachiller o equivalente y haber superado las pruebas de acceso a la universidad (PAU), más conocida como selectividad. Para el acceso al Grado en Terapia Ocupacional tendrán la ponderación de 0,1 las notas de la fase específica conseguidas en las asignaturas: Matemáticas II, Química, Biología, Física, Anatomía Aplicada, Ciencias de la tierra y medio ambiente.

- Haber obtenido un título de Técnico Superior correspondiente a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondiente a las Enseñanzas Deportivas.

- Estudios ya extinguidos: COU con anterioridad al curso 1974/75, pruebas de madurez del curso preuniversitario, bachillerato en planes anteriores a 1953.

- Titulados universitarios o equivalentes.

- Haber superado las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años o las pruebas para mayores de 45 años.

Y, además, haber obtenido una plaza mediante el proceso de preinscripción a las universidades públicas de Castilla y León.

La información destinada a estudiantes de nuevo ingreso, es decir, aquellas personas que deseen acceder por primera vez a la USAL, a cursar estudios de Grado, está disponible en <http://www.usal.es/webusal/node/1440>; http://www.usal.es/webusal/futuros_estudiantes <http://www.usal.es/acceso-grados>

Para los estudiantes en posesión de los títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior, así como para los estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, la Universidad de Salamanca publicará anualmente los procedimientos que se vayan a aplicar para la admisión a las distintas enseñanzas universitarias oficiales de Grado y las fechas de realización de los mismos, así como los criterios de valoración, y las reglas para establecer el orden de prelación en la adjudicación de plazas que vayan a aplicar.

En el curso académico 2014-2015 se aplicará la RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2014, de la Dirección General de Universidades e Investigación, por la que se hace público el Acuerdo de 18 de junio de 2014, de la Comisión Coordinadora de Distrito Único de Castilla y León, sobre la admisión en las enseñanzas de Grado en las Universidades Públicas de Castilla y León:
<http://www.educa.jcyl.es/es/resumenboeyl/resolucion-19-junio-2014-direccion-general-universidades-in>

Admisión

La Facultad de Psicología de la Universidad de Salamanca no realiza pruebas específicas para la admisión en el Grado de Terapia Ocupacional, sin embargo, es necesario haber obtenido una plaza mediante el proceso de preinscripción a las universidades públicas de la Junta Castilla y León.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados

A nivel institucional, la USAL cuenta principalmente con los siguientes servicios de apoyo y orientación a todos los estudiantes:

- El Servicio de Orientación Universitaria (SOU) (<http://sou.usal.es>) Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) (web: <http://spio.usal.es>). ofrece una atención individualizada de carácter psicopedagógico dirigida a atender las cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje, la planificación de la carrera y la orientación del perfil formativo del estudiante. También asesora en cuestiones de normativas, becas y ayudas, alojamiento, intercambios lingüísticos, etc.

-Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) (web: <http://spio.usal.es>). Es un servicio de atención a toda la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y P.A.S.) que ofrece, de forma gratuita, información, orientación y asesoramiento en diferentes campos y materias. Dispone de 6 Puntos de Información Universitarios (P.I.U.).

- El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (<http://sas.usal.es/>) ofrece apoyo y asesoramiento en los ámbitos: apoyo social, extranjeros, discapacidad, voluntariado, mayores, salud mental, sexualidad, lenguaje, adicciones y conducta alimentaria.

- La Unidad de Atención a Universitarios con Discapacidad del SAS (<http://sas.usal.es/discapacidadprincipal/atencion-a-la-discapacidad>) ofrece una cartera de servicios al objeto de garantizar un apoyo, asesoramiento y atención profesionalizada para dar respuesta a las necesidades que presentan en la vida académica los estudiantes con algún tipo de discapacidad. Para ello, identifica las necesidades concretas que estos estudiantes pueden tener en las situaciones cotidianas académicas (de itinerario y acceso al aula, la docencia, incluyendo prácticas y tutorías, y las pruebas de evaluación) y para cada una de estas situaciones propone recomendaciones para ayudar a los profesores en su relación docente con sus estudiantes. Además, elabora la carta de adaptaciones curriculares individualizadas del estudiante, en los casos en los que procede.

El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (<http://empleo.usal.es>), creado en julio de 2010, pretende mejorar la inserción profesional de los estudiantes y de los titulados de la USAL y fomentar itinerarios profesionales adecuados a cada situación.

Por su parte, la Facultad de Psicología proporciona la ayuda necesaria para el acceso al apoyo académico y orientación en todos aquellos temas relacionados con el desarrollo de la titulación. Se pondrá a disposición del alumno/a un buzón de sugerencias y un correo electrónico a través de los cuales podrán cursar sus peticiones y dudas.

La Junta de Facultad, las Comisiones de Ordenación Académica y de Estudios, y la propia Comisión Calidad del nuevo título, serán las responsables de los sistemas específicos de información, apoyo y orientación para los estudiantes del Graduado/a en Terapia Ocupacional.

A través de la página web de la Facultad de Psicología (<http://campus.usal.es/~psicologia/facpsi/>) los estudiantes matriculados en el actual Grado en Terapia Ocupacional disponen de información pormenorizada sobre la Facultad (Autoridades Académicas y competencias, Comisiones de la Facultad y funciones de las mismas, Departamentos, Profesorado, Biblioteca, Información de Secretaría, Servicios Generales), Plan de Estudios, Normativa Académica (Reconocimiento de créditos, Cambios de Grupo), Organización Docente del curso (Calendario Académico, Horarios, Exámenes, Tutorías, Programas de las asignaturas), así como acceso a las asociaciones de estudiantes y la delegación de estudiantes. Además de este medio, la Facultad publica en distintos paneles la información sobre los horarios de la titulación, el calendario académico, los exámenes, etc. Estos sistemas de apoyo se emplean también en el título de Graduado/a en Psicología.

En cuanto a las tutorías, se realizan con el objeto de orientar, suministrar información, supervisar los trabajos dirigidos y contrastar los avances o dificultades del alumno en la adquisición de competencias, será guiado por el profesor en las horas destinadas a tutorías lo que asegurará el apoyo y orientación necesarios para su correcta realización.

Además en la Facultad de Psicología se ubica la unidad ADU ¿ Asesoramiento sobre Discapacidad y Universidad (<http://www.usal.es/adu>) del Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (<http://inico.usal.es>), que asesora e impulsa sobre la realización y puesta en marcha de medidas concretas para favorecer la integración y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en el ámbito universitario

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	60

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento de ECTS cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias:

Nº mínimo de ECTS reconocidos: 0

Nº máximo de ECTS reconocidos: 60

Explicación de cómo se va a realizar este reconocimiento: Se procederá al reconocimiento de los Estudios de Formación Profesional de Grado Superior previo informe favorable de la Comisión Mixta de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y las Universidades públicas y privadas de Castilla y León. Esta comisión es la que determina la relación y correspondencia entre Ciclos Formativos de Grado Superior y los Grados de la USAL, tal y como puede comprobarse en sus actas (<http://www.usal.es/webusal/node/12038>).

Reconocimiento de ECTS cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

Nº mínimo de ECTS reconocidos: 0

Nº máximo de ECTS reconocidos: 36 (en el caso de aplicar el 15% a un Grado de 240 ECTS)

Explicación de cómo se va a realizar este reconocimiento: Se procederá, en su caso, al reconocimiento de la experiencia profesional acreditada convenientemente por el estudiante matriculado en el presente Grado, junto a su solicitud de ingreso en el mismo. Para ello, se considerará el tipo de institución o empresa donde trabajó, la duración de dicho trabajo y el puesto desempeñado. La experiencia profesional podrá ser convalidada por una o varias asignaturas. La Comisión de Reconocimiento y Transferencias de Créditos del Título (COTRARET) estudiará cada una de las solicitudes y trasladará la propuesta de reconocimiento a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la USAL, que decidirá sobre la misma

Reconocimiento de ECTS cursados en Títulos Propios:

Nº mínimo de ECTS reconocidos: 0

Nº máximo de ECTS reconocidos: 36 (en el caso de aplicar el 15% a un Grado de 240 ECTS)

Explicación de cómo se va a realizar este reconocimiento: Se podrán reconocer créditos obtenidos en programas de enseñanzas universitarias no oficiales (títulos propios) que hayan sido superados por el estudiante matriculado en el presente Grado, siempre que, junto a la solicitud de reconocimiento, aporte la acreditación oficial de la institución de educación superior que certifique la superación de los créditos cuyo reconocimiento se solicita, junto al programa de contenidos y actividades cursados, que debe ser coincidente con una o varias materias de las que se compone el presente Grado. La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Título (COTRARET) estudiará cada una de las solicitudes y trasladará la propuesta de reconocimiento a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la USAL, que decidirá sobre la misma.

Sistema de Transferencia y Reconocimiento de créditos de la USAL

La normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la USAL, aprobada en Consejo de Gobierno el 27/1/2011 y modificada en Consejo de Gobierno de 26 de septiembre de 2016, puede consultarse en la web *ad hoc* de normativa de la USAL para estudiantes (http://www.usal.es/usala_normativa_repositorio). Ver el fichero http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/8208-P05_CG_Modificacion_Reconocimiento_y_Transferencia_Creditos_20160726.pdf

A continuación, se expone una selección de los artículos de dicha normativa más directamente relacionados con las enseñanzas de grado. No obstante, en la exposición se respetan todos los epígrafes de la normativa, indicando ¿No procede¿ en el capítulo III cuyos artículos afectan exclusivamente a las enseñanzas de máster universitario].

Antecedentes

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales indica en su artículo 6 que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, para dar cumplimiento al mencionado precepto y adaptar sus normas a las sucesivas modificaciones que recoge el Real Decreto, aprueba la presente normativa

Capítulo I. Cuestiones generales

Artículo 1. Objeto.

Las presentes normas tienen por objeto establecer los criterios generales y el procedimiento para el reconocimiento y la transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias de Grado y Máster previstas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y modificaciones posteriores, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Artículo 2. Ámbito de aplicación.

La presente normativa reguladora será de aplicación a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Máster impartidas por la Universidad de Salamanca.

Artículo 3. Definiciones.

3.1. Se entiende por **reconocimiento**, a efectos de la obtención de un título universitario oficial, la aceptación por la Universidad de Salamanca de:

- a. Créditos obtenidos en enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad.
- b. Créditos obtenidos en otras enseñanzas superiores oficiales no universitarias.
- c. Créditos obtenidos en **enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos**, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 21/12/2001).
- d. Acreditación de **experiencia laboral y profesional**, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
- e. La participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.
- f. Competencias y conocimientos adquiridos en materias o enseñanzas que tengan carácter complementario o transversal impartidas por la Universidad de Salamanca, de conformidad con el artículo 13c) del Real Decreto 1393/2007.

3.2. La **transferencia** de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 4. Las memorias verificadas de los planes de estudio, o sus correspondientes modificaciones, incluirán en su epígrafe dedicado al Reconocimiento y Transferencia de créditos, la referencia a la presente normativa, así como otras normas complementarias, siempre que se ajusten a la legislación vigente y a la normativa de la Universidad de Salamanca.

Capítulo II. Reconocimiento de créditos en enseñanzas oficiales de Grado

Artículo 5. Se podrán reconocer créditos entre planes de estudio conducentes a títulos de Grado, así como los cursados en títulos de anteriores ordenaciones universitarias, estudios de Máster y Doctorado, en su caso. Este reconocimiento tendrá en cuenta, en su caso, lo descrito en los procedimientos de adaptación recogidos en las memorias de los planes de estudios verificados.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos entre enseñanzas de Grado.

6.1. Cuando el título de origen y el título de destino pertenezcan a la misma rama de conocimiento se reconocerán todos los créditos superados en materias de formación básica vinculadas a dicha rama de conocimiento.

Cuando se haya superado la totalidad de los créditos de formación básica del título de origen, se garantizará el reconocimiento de, al menos, el 15% del total de los créditos del título correspondientes a materias de formación básica de dicha rama en el título de destino. Si el número de créditos superados es inferior, se podrá reconocer, en cualquiera de las materias, un número equivalente al que aporta.

6.2. Cuando el título de origen y el título de destino pertenezcan a diferentes ramas de conocimiento serán objeto de reconocimiento todos los créditos superados en materias de formación básica de la rama de conocimiento a la que se encuentre adscrito el título de destino.

6.3. El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal.

Artículo 7. En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado.

Artículo 8. Reconocimiento de créditos en enseñanzas universitarias de grado por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

8.1. Los estudiantes de enseñanzas universitarias de grado de la Universidad de Salamanca podrán obtener el reconocimiento académico de 6 ECTS, como máximo, sobre el total del plan de estudios por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

8.2. Las actividades universitarias susceptibles de este reconocimiento de créditos deberán estar descritas en un Catálogo de Actividades que deberá ser aprobado, antes de comenzar cada curso académico, por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, siendo incorporadas como Anexo a esta normativa.

8.3. El número de créditos reconocidos por estas actividades se minorará del número de créditos exigidos en la titulación, siguiendo lo establecido en la memoria verificada del correspondiente plan de estudios. En el caso que la memoria verificada no contemple esta circunstancia, la asignación se hará en materias optativas del título, y en su defecto, a alguna materia de carácter transversal o, en último caso, de formación básica u obligatoria

8.4. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación académica de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Artículo 9. Reconocimiento de créditos en enseñanzas universitarias de grado a partir de enseñanzas superiores no universitarias.

El reconocimiento se llevará a cabo en los términos y con los criterios establecidos en el Real Decreto 1681/2011, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, en el marco del convenio específico que la Universidad de Salamanca establezca con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Capítulo III. Reconocimiento de créditos en enseñanzas oficiales de Máster

[Nota: No procede. Ver texto completo de la normativa]

Capítulo IV. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad

Artículo 13. Los estudiantes de la Universidad de Salamanca que participen en programas movilidad nacional o internacional, regulados por las normativas al respecto de la Universidad de Salamanca, deberán conocer con anterioridad a su incorporación a la universidad de destino, mediante el correspondiente **contrato** de estudios, las asignaturas que van a ser reconocidas académicamente en el plan de estudios de la titulación que cursa en la Universidad de Salamanca.

Artículo 14. Las asignaturas superadas serán reconocidas e incorporadas al expediente del estudiante en la Universidad de Salamanca con las calificaciones obtenidas en cada caso. A tal efecto, la Universidad de Salamanca establecerá tablas de correspondencia de las calificaciones académicas en cada convenio bilateral de movilidad.

Capítulo V. Reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales

Artículo 15. Reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional o laboral.

15.1. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

15.2. Se podrá valorar el carácter público o privado de la actividad desarrollada, el procedimiento de acceso al puesto desempeñado, la duración de la actividad y la dedicación a la misma en horas/semana. Como norma general, se podrá reconocer 1 ECTS por cada 40 horas de trabajo realizado, lo que equivale a una semana de jornada completa.

Artículo 16. Reconocimiento de créditos a partir de enseñanzas universitarias no oficiales.

16.1. Las actividades para las que se puedan reconocer créditos ECTS en los términos previstos en este artículo habrán de reunir, al menos, los requisitos de acceso a la Universidad.

16.2. Se podrán reconocer créditos obtenidos en títulos propios teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias obtenidas por el estudiante en dichas enseñanzas y las competencias previstas en el título oficial en el que se quieran reconocer.

16.3. Se podrá reconocer a cada estudiante un máximo de 6 ECTS por las enseñanzas de idiomas siempre que se trate de cursos de lengua cursados y superados en centros universitarios, según los criterios establecidos por la Comisión de Docencia delegada del Consejo de Gobierno. Las titulaciones cuyo plan de estudios incorporen la enseñanza de idiomas como parte integrante de los mismos se acogerán a lo establecido por la COTRARET del Centro.

16.4. Se podrá reconocer a cada estudiante de grado un máximo de 6 ECTS por competencias y conocimientos de nivel universitario adquiridos en actividades académicas que tengan carácter complementario o transversal impartidas por la Universidad de Salamanca. El responsable de la actividad solicitará a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno, informe favorable previo al reconocimiento, indicando cuántos créditos y las titulaciones oficiales para las se pretende el reconocimiento. La Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno, resolverá tras realizar la oportuna consulta preceptiva a las COTRARET correspondientes a las titulaciones oficiales afectadas. No cabe el reconocimiento de ECTS por enseñanzas o materias que no dispongan de este informe favorable con carácter previo a su impartición.

16.5. El total de créditos reconocidos a partir de experiencia profesional o laboral, de enseñanzas cursadas en títulos propios, las enseñanzas de idiomas y las materias o enseñanzas de carácter complementario o transversal no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos del plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos se efectuará en materias que el estudiante no debe cursar y no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente académico.

16.6. No obstante lo anterior, se podrán reconocer excepcionalmente créditos en un título oficial en un porcentaje mayor si éstos son procedentes de un título propio de la Universidad de Salamanca que se haya extinguido o y sustituido por el título oficial en cuestión, y siempre que este reconocimiento conste en la memoria del plan de estudios del título oficial que haya sido verificada y autorizada su implantación. La asignación de estos créditos tendrá en cuenta los criterios descritos en la memoria del título oficial aprobado.

Capítulo VI. Transferencia de créditos

Artículo 17. La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en ésta u otra universidad, que no hayan conducido a la finalización de sus estudios con la consiguiente obtención de un título oficial.

Artículo 18. Los créditos transferidos deberán incorporarse al expediente con la descripción y calificación de origen, reflejándose en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el estudiante, así como en el Suplemento Europeo al Título.

Capítulo VII. Trámites administrativos

Artículo 19. Solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos.

19.1. Los expedientes de reconocimiento y transferencia de créditos se tramitarán a solicitud del estudiante interesado, quien deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico.

19.2. Las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos tendrán su origen en actividades realizadas o asignaturas superadas; en el caso de asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas, se hará el reconocimiento sobre la asignatura de origen.

19.3. El Servicio de Gestión Académica y Estudios Oficiales de la Universidad fijará el modelo de solicitud y la documentación que acompañará a la misma.

19.4. Las solicitudes, dirigidas al Decano/Director del Centro o a la Comisión Académica del Máster cuando proceda, se presentarán en la Secretaría del Centro en el que haya realizado la matrícula el estudiante, o en su caso, en el Registro Único de la Universidad, en los plazos establecidos que, en general, coincidirán con los plazos de matrícula.

Artículo 20. Órganos competentes para el reconocimiento y la transferencia de créditos.

Los órganos competentes para actuar en el ámbito del reconocimiento y la transferencia de créditos son:

- a) La Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad.
- b) La Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de cada uno de los títulos oficiales de la Universidad de Salamanca, en adelante COTRARET, que se constituirá a tal efecto.
- c) Decano/Director del Centro o Comisión Académica en el caso de los Másteres Universitarios.

Artículo 21. Funciones de la Comisión de Docencia delegada del Consejo de Gobierno en materia de reconocimiento y transferencia de créditos.

a) Coordinar los criterios de actuación de las COTRARET con el fin de que se garantice la aplicación de criterios uniformes.

b) Pronunciarse sobre aquellas situaciones en para las que sea consultada por las COTRARET.

Artículo 22. Composición y funciones de las COTRARET.

22.1. En la forma que determine cada Centro se constituirá en cada uno de ellos una Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos en la que estarán representados los diferentes sectores de la comunidad universitaria.

En el caso de los títulos oficiales de Máster Universitario, la elección de los integrantes de la COTRARET la realizará la Comisión Académica.

22.2. Los miembros de las COTRARET se renovarán cada dos años, menos el representante de los estudiantes que lo hará anualmente. En caso de no haber candidato de los estudiantes en el órgano académico responsable de la titulación, éste será propuesto de entre los miembros de la Delegación de Estudiantes del Centro.

22.3. Las COTRARET deberán reunirse en el mes de mayo, siempre que haya solicitudes de informes previstos en el artículo 16.4. Además, se reunirán, al menos, una vez cada curso académico. No obstante, podrán celebrar las reuniones adicionales que se consideren necesarias. De todas las reuniones se levantará el acta correspondiente.

22.4. Son funciones de las COTRARET:

a) Analizar las solicitudes presentadas por los estudiantes y elaborar las propuestas de reconocimiento de créditos.

b) Resolver las solicitudes de transferencia de créditos.

c) Solicitar el asesoramiento de especialistas en la materia cuando lo estime conveniente por la especial complejidad del reconocimiento de créditos. En ningún caso el informe de estos especialistas será vinculante.

d) Emitir informes sobre los contenidos de los recursos administrativos que se interpongan ante el Rector contra las resoluciones de reconocimiento de créditos.

e.) Las COTRARET de los Centros deberán establecer criterios estables y públicos de reconocimiento de créditos y llevarán un registro de las decisiones asumidas en esta materia. Podrán, asimismo, elaborar y mantener actualizadas tablas de reconocimiento para las materias previamente cursadas en las titulaciones y universidades que más frecuentemente lo solicitan.

Artículo 23. En el ejercicio de sus funciones las COTRARET emplearán criterios basados en el análisis de los resultados del aprendizaje y las competencias que deben adquirir los estudiantes.

Artículo 24. Corresponderá al Decano/Director del Centro o a la Comisión Académica del Máster Universitario, en su caso, dictar resolución, previa propuesta de la COTRARET, salvo que se trate de supuestos que conlleven el reconocimiento automático, y dar traslado de la misma a la Secretaría del Centro en el que esté matriculado el estudiante, para realizar la correspondiente anotación en su expediente.

Artículo 25. El Decano/Director del Centro resolverá las solicitudes de reconocimiento de créditos que correspondan a alguno de los supuestos que conlleven el reconocimiento automático, entre otros:

- Programas institucionales de doble titulación de la Universidad de Salamanca.
- Programas interuniversitarios de doble titulación con otra Universidad española o extranjera según convenio.
- Asignaturas cursadas en el Programa Curricular Individualizado.
- Adaptación de estudios de anteriores normativas.
- Aquellas que se deriven del acuerdo de estudios firmado por el estudiante y el Centro dentro de programas de movilidad, ¿SI-CUE¿, ¿Erasmus¿ o similares.
- Reconocimientos de Ciclos Formativos de Grado Superior (LOGSE y LOE) aprobados y recogidos en las Actas de la Comisión Mixta de Evaluación de correspondencias del Convenio Específico de Colaboración entre la Comunidad de Castilla y León y la Universidad de Salamanca.

Artículo 26. Resolución.

26.1 La resolución, que en caso desestimatorio debe ser expresamente motivada en términos académicos, deberá dictarse y notificarse en un plazo máximo de tres meses desde la presentación de la solicitud.

26.2. El vencimiento del plazo sin haberse notificado resolución expresa legitimará al interesado para entenderla estimada por silencio administrativo.

26.3. La resolución deberá contener la siguiente información:

- Créditos que procede reconocer con indicación de: nombre de la asignatura, titulación, Universidad, calificación y número de créditos cursados en origen así como número de créditos y tipología de los créditos reconocidos. En el caso de la experiencia laboral o profesional deberá figurar el puesto de trabajo desempeñado, la empresa, el tiempo trabajado y la dedicación horaria.
- Asignaturas que el estudiante no debe cursar en su plan de estudios como consecuencia del reconocimiento.
- Créditos que no procede reconocer y motivación académica.
- Créditos que procede transferir si no han sido objeto de reconocimiento.
- Créditos que no procede reconocer y motivación en términos académicos.
- Recurso y plazo que podrá interponerse contra esta resolución.

Artículo 27. Efectos del reconocimiento de créditos.

27.1. En el proceso de reconocimiento quedarán reflejados de forma explícita el número y tipo de créditos ECTS (de formación básica, obligatorios, optativos, prácticas externas) que se le reconocen al estudiante, así como las asignaturas que el estudiante no deberá cursar como consecuencia de ese reconocimiento. Se entenderá, en este caso, que las competencias de esas asignaturas ya han sido adquiridas y no serán susceptibles de nueva evaluación.

27.2. En el expediente del estudiante figurará la descripción de las actividades que han sido objeto de reconocimiento, y en el caso de tratarse de asignaturas superadas en otros planes de estudio, se reflejarán con su descripción y calificación correspondiente en origen.

27.3. Para el posterior cómputo de la media y ponderación del expediente, la Universidad de Salamanca se atenderá a lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE 18/9/2003) y en el Real Decreto 22/2015, de 23 de enero, por el que se establecen los requisitos de expedición del Suplemento Europeo a los títulos regulados en el RD 1393/2007, de 29 de octubre, o en las normas que los sustituyan.

Capítulo VII. Disposiciones finales, transitorias y derogatorias

Disposición transitoria única. Reconocimiento de créditos de una titulación regulada según normativas anteriores al R.D. 1393/2007 por adaptación a un título de Grado.

1. Los estudiantes que hayan comenzado estudios conforme a sistemas universitarios anteriores al R.D. 1393/2007, modificado por R.D. 861/2010, podrán acceder a las enseñanzas de grado previa admisión por la Universidad de Salamanca conforme a su normativa reguladora y según lo previsto en el artículo 3 de esta normativa.

2. En caso de extinción de una titulación diseñada conforme a sistemas universitarios anteriores por implantación de un nuevo título de Grado, la adaptación del estudiante al plan de estudios de Grado implicará el reconocimiento de créditos superados en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de Grado. Cuando tales competencias y conocimientos no estén explicitados o no puedan deducirse se tomarán como referencia el número de créditos y/o los contenidos de las asignaturas cursadas.

3. Igualmente se procederá al reconocimiento de las asignaturas cursadas que tengan carácter transversal.

4. Para facilitar el reconocimiento, los planes de estudios conducentes a títulos de Grado contendrán una tabla de correspondencia en la que se relacionarán los conocimientos de las asignaturas del plan o planes de estudios en extinción con sus competencias equivalentes que deben alcanzarse en el plan de estudios de la titulación de Grado.

5. En los procesos de adaptación de estudiantes de los actuales planes de estudio a los nuevos planes de los títulos de Grado deberá garantizarse que la situación académica de aquellos no resulte perjudicada.

Disposición derogatoria.

Quedan derogadas cuantas normas de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en el presente reglamento.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente normativa entrará en vigor el curso 2016/2017 tras su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca y serán de aplicación a los títulos regulados por el R.D. 1393/2007

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

NÚMERO DE CRÉDITOS	53
---------------------------	----

4.5. Curso de Adaptación al Grado para titulados de la anterior ordenación

A) Descripción del Curso de adaptación

- Modalidad (es) de enseñanza(s) en la que será impartido el Curso: PRESENCIAL
- Número de plazas ofertadas para el Curso: 50
- Normativa de permanencia: Normativa de la Universidad de Salamanca.
- Créditos totales del Curso de adaptación: 53
- Centro donde se impartirá el Curso: FACULTAD DE PSICOLOGÍA

B) Justificación del Curso de adaptación

La modificación al plan de estudios de Grado en Terapia Ocupacional que se propone en este documento se justifica en base a la disposición adicional cuarta en su punto tercero del R.D. 861/2010 de 2 de julio por el que se modifica el R.D. 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales de los títulos universitarios, y tiene como finalidad detallar el mecanismo de acceso a estos estudios de los Diplomados Universitarios en Terapia Ocupacional que obtuvieron su titulación oficial en la anterior ordenación. Se pretende incluir un itinerario formativo o curso de adaptación mediante el cual estos diplomados puedan completar, en un curso académico, las competencias que el Acuerdo del Consejo de Universidades establece como necesarias para ser Graduados en Terapia Ocupacional y para acceder a los nuevos Másteres oficiales. El curso de adaptación ha sido diseñado específicamente para Diplomados Universitarios en Terapia Ocupacional de la Universidad de Salamanca.

La Facultad puede garantizar la realización de las Prácticas Externas con los convenios existentes en este momento de los 50 nuevos alumnos de la Adaptación al Grado de Terapia Ocupacional, además de los alumnos de 3º y 4º del Grado de Terapia Ocupacional como se puede comprobar en las tablas que se adjuntan.

En la Tabla 1, se presenta el número total de plazas de Prácticas Externas necesarias para cubrir las necesidades del Grado y de la Adaptación al Grado de Terapia Ocupacional. En la Tabla 2, se recoge el número de convenios y el número de plazas de Prácticas Externas con los que cuenta la Facultad tanto en Salamanca como fuera. Se diferencian los convenios en centros de Salamanca y de fuera porque se pretende que tanto los estudiantes de 3º de Grado como los del Curso de adaptación realicen las prácticas en Salamanca. Por este motivo, anualmente se negocia un mayor número de plazas en centros de Salamanca, entre 2 y 8 plazas, por lo que se ha puesto una media de 4 y en los centros situados en otras provincias se negocian aproximadamente 2 plazas por convenio. Las plazas en centros de otras provincias se cubren por estudiantes de 4º curso del Grado en Terapia Ocupacional, que disponen del 8º semestre sin docencia presencial, a excepción de la elaboración del TFG.

Aunque pudiera parecer que el número de plazas fuera de la provincia de Salamanca son excesivas, también el número de ECTS que se realizan en 4º curso (24 ECTS) es superior al de los ECTS que se realizan en 3º (18 ECTS) y en el Curso de adaptación (14 ECTS).

Tabla 1. Nº de plazas de Prácticas Externas necesarias para cubrir las necesidades del Grado y del Curso de Adaptación al Grado de Terapia Ocupacional.

CURSOS	Nº ALUMNOS
4º TO	45
3º TO	49
CURSO ADAPTACIÓN	50
TOTAL	144

Tabla 2. Nº de Convenios y de plazas de Prácticas Externas de que se dispone en función del número de convenios firmados plazas existentes.

CONVENIOS	Nº CONVENIOS	Nº PLAZAS
SALAMANCA	25	100
FUERA DE SALAMANCA	51	102
TOTAL	76	202

Los convenios que la universidad de Salamanca tiene suscritos para la realización de las prácticas externas de esta titulación pueden consultarse en el archivo documental del título <http://seguimiento2.acsucyl.com/alfresco>

C) Acceso y admisión de estudiantes al Curso de adaptación

- Perfil de ingreso:

El curso de adaptación se ha diseñado para estudiantes en posesión del título de Diplomado Universitario en Terapia Ocupacional.

- Criterios de selección de estudiantes y condiciones.

El procedimiento de acceso será similar al que está actualmente establecido por la Universidad de Salamanca para el acceso a segundos ciclos (*Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Universidad de Salamanca de 26 de Junio de 1998*). Habrá dos plazos de preinscripción, el primero en julio y el segundo en septiembre (si hay plazas vacantes). La preinscripción se realizará en la Secretaría de la Facultad de Psicología mediante instancia al Decano, adjuntando documentación acreditativa de la titulación de origen, una solicitud de reconocimiento de créditos y en aquellos casos que proceda, acreditación de la experiencia profesional.

- Admisión de estudiantes: a) criterios de admisión, b) órgano de admisión de estudiantes y su composición, y c) criterios de valoración de méritos.

Los titulados a los que se aplicará esta continuidad de estudios serán todos los Diplomados Universitarios en Terapia Ocupacional. Si en Junio la demanda supera el número de plazas ofertadas se realizará la selección teniendo en cuenta como primer criterio la nota media del expediente académico de los solicitantes y en caso de empate, como segundo criterio, la experiencia profesional. En septiembre, si hay vacantes, se abrirá un nuevo plazo en el que se admitirán nuevas solicitudes, priorizándolas de acuerdo a los mismos criterios.

- Transferencia y reconocimiento de créditos: a) procedimiento utilizado por la Universidad para realizar el reconocimiento de créditos en el Curso de adaptación, incluyendo al menos el órgano responsable y los criterios de reconocimiento, b) reglas básicas para el reconocimiento de créditos procedentes, en su caso de: i) Enseñanzas universitarias no oficiales, ii) Experiencia profesional o laboral acreditada, iii) Otras enseñanzas superiores oficiales.

La Diplomatura en Terapia Ocupacional cubre gran parte de las competencias del Grado en Terapia Ocupacional con asignaturas troncales y obligatorias. Con carácter general a todos los Diplomados se les reconocerá un mínimo de 187 ECTS. Este número podrá aumentar si las optativas cursadas o la experiencia profesional permiten demostrar que poseen además algunas de las competencias indicadas en el apartado siguiente. Será la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos del Título (COTRARET) la que valorará el reconocimiento de créditos de las asignaturas optativas cursadas y de la experiencia profesional.

Las asignaturas indicadas en la tabla siguiente podrán considerarse reconocidas para los titulados que en la Diplomatura Universitaria en Terapia Ocupacional hayan cursado las optativas equivalentes:

Curso de Adaptación	ECTS	Diplomatura (Plan 90)	Créditos
Evaluación e Intervención en la Vejez	6	Intervención en la Vejez	4,5
Terapia Ocupacional en patología pediátrica	4	Terapia Ocupacional en patología pediátrica	4,5
Inserción Laboral	5	Integración Laboral	4,5

La asignatura de ¿Evaluación e intervención en la vejez¿ que en el curso de Adaptación tiene asignados 6 créditos, se plantea reconocerla para aquellos estudiantes que han cursado en la Diplomatura la asignatura optativa de ¿Intervención en la vejez¿ de 4,5 créditos. Aunque la asignatura es deficitaria en créditos/horas, se considera que las competencias que se plantean adquirir en las dos asignaturas son muy similares, y en el caso de los diplomados, estos resultados de aprendizaje se ven completados por los adquiridos en las asignaturas obligatorias: Psicología del desarrollo, Introducción a la evaluación y Actividades ocupacionales aplicadas, ya que todas ellas incluyen contenidos relativos a la etapa de la vejez.

D) Competencias y planificación de la enseñanza del Curso de adaptación

- Tabla comparativa entre las características del Título desde el que se puede acceder al Grado y el nuevo Grado para justificar la selección de las materias que realizará el diplomado.

Diplomado en Terapia Ocupacional (Plan 2001)	Graduado en Terapia Ocupacional

Curso	LRU	Asignatura	Curso	ECTS	Asignatura
1	8	Anatomía Humana	1	6	Anatomía del aparato locomotor
			1	6	Neuroanatomía y sistemas corporales
1	7	Fisiología Humana	1	6	Fisiología humana en Terapia Ocupacional
1	4,5	Fundamentos de Psicología	1	6	Procesos psicológicos básicos
1	4,5	Procesos psicobiológicos básicos	1	6	Bases Psicobiológicas de la conducta
1	5	Psicología de la Salud	1	4	Psicología de la Salud
1	6	Salud Pública	1	6	Salud Pública
1	5	Sociología	1	6	Sociología y antropología
1	4,5	Técnicas de Reeducción en Psicomotricidad	2	4	Técnicas en reeducación psicomotora
1	4,5	Terapia Ocupacional	1	5	Fundamentos de Terapia Ocupacional
			2	5	Teoría y técnicas de Terapia Ocupacional
1	4,5	Introducción a la evaluación	2	6	Introducción a la evaluación Psicológica en Terapia Ocupacional
1	4,5	Psicología del desarrollo	2	6	Psicología del desarrollo
2	6	Actividades de la vida diaria	2	5	Actividades de la vida diaria
2	6	Actividades ocupacionales aplicadas	2	6	Adaptación funcional, productos y tecnología de apoyo y ergonomía.
2	13	Estancias Prácticas I	3	18	Estancias Prácticas I
3	13	Estancias Prácticas II	4	24	Estancias Prácticas II
2	4,5	Evaluación e Intervención en el ámbito de la Educación	4	5	Evaluación e Intervención en el ámbito de la Educación
3	4,5	Aplicaciones en la educación			

2	4,5	Evaluación e Intervención en el ámbito de la salud	1	6	Cinesiología y evaluación física funcional
2	4,5	Evaluación e Intervención en el ámbito de los servicios sociales	3	4	Evaluación e Intervención en el ámbito de los servicios sociales
2	10	Patología Médica	2	5	Patología médica
			2	6	Psiquiatría
2	10	Patología Quirúrgica	2	5	Patología quirúrgica del aparato locomotor
			2	6	Afecciones neuro-sensoriales y sus tratamientos médico-quirúrgicos y/o protésicos
2	4,5	Psicología de la discapacidad	3	6	Psicología de la discapacidad
3	4,5	Aplicaciones en la salud	3	5	Evaluación e intervención en el ámbito de la salud
3	4,5	Aplicaciones en los servicios sociales	OP	3	Intervención comunitaria en Terapia Ocupacional
3	5	Geriatría	3	5	Geriatría
3	4,5	Ayudas técnicas	3	3	Productos de Apoyo: ortesis y prótesis
3	4,5	Disfunciones sexuales orgánicas	4	5	Aplicaciones de la Terapia Ocupacional en la afecciones médico-sexuales
3	4,5	Adaptación al entorno físico	OP	3	Accesibilidad del entorno físico.
3	4,5	Deporte en la discapacidad	OP	3	Actividad física y salud
3	4,5	Enfermedad mental	OP		
3	4,5	Entrenamiento sensorio-motor	OP	3	Actividad física y salud
3	4,5	Habilidades sociales	OP	3	Habilidades Sociales y su aplicación desde los Servicios Sociales
3	4,5	Integración laboral	4	5	Inserción laboral
3	4,5	Intervención en la vejez	3	6	Evaluación e intervención en la vejez
3	4,5	Musicoterapia	OP		Musicoterapia

3	4,5	Reeducación del lenguaje	OP		Reeducación del lenguaje
3	4,5	Rehabilitación médico-funcional	OP		Rehabilitación médico-funcional
3	4,5	Sexualidad en las minusvalías	OP		Sexualidad y discapacidad
3	4,5	Terapia Ocupacional en patología pediátrica	OP	4	Terapia Ocupacional en patología pediátrica
			1	3	Metodología de la Ciencia
			4	3	Apoyo psicosocial ocupacional a través de actividades artísticas
			4	6	Técnicas de modificación de conducta aplicadas a la TO
			2	6	Psicopatología
			4	6	Trabajo Fin de Grado

El reconocimiento puntual por asignaturas puede resultar, en algunos casos deficitario para el diplomado cuando las asignaturas se analizan individualmente. Sin embargo, el haber cursado la diplomatura completa incluso con estancias en Instituciones con plazas para Terapeutas Ocupacionales, hace que el reconocimiento planteado asegure que se han adquirido las competencias de las asignaturas reconocidas.

- Reconocimiento de créditos por experiencia profesional o de enseñanzas universitarias no oficiales, en su caso:

En el Real Decreto 861/2010 está prevista también la posibilidad de reconocimiento de competencias por experiencia profesional, hasta un límite de 36 ECTS (15% del total de créditos del Grado), teniendo en cuenta que el TFG no podrá ser objeto de reconocimiento, de acuerdo con el RD 861/2010. Los créditos que puedan reconocerse por experiencia profesional irán destinados en primer lugar al reconocimiento de Prácticas Externas y los restantes créditos podrán reconocerse teniendo en cuenta la correspondencia que figura en la tabla de asignaturas-ECTS y ámbito profesional.

Según el artículo 6.1 de la Normativa sobre el reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Salamanca, aprobada por Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2011, se podrán reconocer créditos en las titulaciones oficiales a partir de la experiencia profesional y laboral adquirida por el estudiante con carácter previo a los estudios universitarios oficiales correspondientes. Para ello será necesario acreditar debidamente que dicha experiencia está relacionada con las competencias inherentes al título oficial en cuestión, y se tendrá en cuenta la adecuación de la actividad laboral y profesional realizada a la capacitación profesional del título. Además podrá valorar el carácter público o privado de la actividad desarrollada, el procedimiento de acceso al puesto desempeñado, la duración de la actividad y la dedicación a la misma en horas/semana. Como norma general, se podrá reconocer 1 ECTS por cada 40 horas de trabajo realizado, lo que equivale a una semana de jornada completa.

Según el artículo 15 de la ¿Normativa sobre el reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Salamanca¿ aprobada por Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2011 y modificada por Consejo de Gobierno de 26 de julio de 2016 ,

¿15.1. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

15.2. Se podrá valorar el carácter público o privado de la actividad desarrollada, el procedimiento de acceso al puesto desempeñado, la duración de la actividad y la dedicación a la misma en horas/semana. Como norma general, se podrá reconocer 1 ECTS por cada 40 horas de trabajo realizado, lo que equivale a una semana de jornada completa¿

Asignaturas	Ámbito profesional
Psicopatología (6 ECTS) Técnicas de Modificación de la Conducta (6 ECTS)	Práctica profesional en el ámbito sanitario - Atención Primaria - Atención Especializada: Atención en Agudos Atención en Unidades Hospitalarias Atención en Media Estancia Atención en Hospital de Día Atención Ambulatoria Atención en Unidades de - Desintoxicación - Centro de Día - Asistencia Domiciliaria - Unidades de Larga Estancia - Cuidados Paliativos
Evaluación e Intervención en la vejez (6 ECTS)	Cualquier ámbito profesional social y sanitario en el que los usuarios sean personas mayores de 65 años
Terapia Ocupacional en patología pediátrica (4 ECTS)	Cualquier ámbito profesional social, sanitario o educativo en el que los usuarios sean menores de 14 años
Inserción laboral (5 ECTS) Apoyo psicosocial ocupacional a través de actividades artísticas (3 ECTS)	Cualquier ámbito profesional social o educativo con usuarios susceptibles de intervención psicosocial o laboral. - Residencias - Centros de Rehabilitación Psicosocial (CRPS) - Centros de Atención a la drogadicción (CAD) - Centros Ocupacionales - Centros de Rehabilitación Laboral (CRL) - Centros de Acogida - Centros penitenciarios

- Organización por cuatrimestres de las asignaturas que constituyen el Plan de Estudios de la Adaptación al Grado de Terapia Ocupacional, indicando en cada una de ellas el número de créditos, de horas totales y de horas presenciales.

Teniendo en cuenta el *¿Documento de bases para la armonización del mapa de titulaciones de la Universidad de Salamanca¿* aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de febrero de 1012, se considera que 1 ECTS se corresponde con 25 horas de trabajo del estudiante, de las que entre el 30% y el 40% corresponde a actividades presenciales de aprendizaje en las que confluyen profesor y estudiante (clases teóricas, clases prácticas, tutorías, seminarios y realización de exámenes) y el 60%-70% a actividades no presenciales.

Puesto que se trata de estudiantes que se diplomaron hace cuatro años y que posiblemente están trabajando, se ha optado por una presencialidad del 30% para facilitar, en lo posible, la asistencia a clase. Por otro lado, la madurez de estos estudiantes facilita el diseño de actividades con menor presencialidad y con un trabajo más autónomo que conduzcan a los mismos resultados de aprendizaje, siempre dentro del margen admitido por la universidad.

El curso de adaptación se organizará en un grupo independiente al grado, y con una distribución de horas en las distintas actividades formativas peculiares. Por este motivo, se ha optado por un diseño más práctico y aplicado con mayor porcentaje de resolución de casos prácticos, seminarios y exposiciones frente a las clases magistrales.

Módulo	Materia	Asignatura	Cuatrimstre	ECTS	Nº Horas	Nº h. presenciales (30%)
Formación Básica	Psicología	Psicopatología	1	6	150	45
Terapia Ocupacional, Autonomía Personal e Independencia	Autonomía Personal e Independencia	Inserción Laboral	1	5	125	37,5
		Metodología de la Ciencia	1	3	75	22,5
	Evaluación e Intervención		Evaluación e intervención en la vejez	1	6	150
		Terapia Ocupacional	Técnicas de modificación de conducta aplicadas a la Terapia Ocupacional	1	6	150
	Apoyo psicosocial ocupacional a través de actividades artísticas		2	3	75	22,5
Afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas	Patología médica	Terapia Ocupacional en patología pediátrica	2	4	100	30
Prácticas tuteladas y Trabajo Fin de Grado	Prácticas externas	Prácticas externas	2	14	350	
	Trabajo de Fin de Grado	Trabajo de Fin de Grado	2	6		
Total				53		

- Distribución de la docencia de las asignaturas en función del número de créditos en un calendario académico de 15 semanas de docencia.

ECTS Asignaturas	Teoría			Práctica	
	Nº horas 1ª semana	Nº h. resto de semana	Nº semanas	Nº h. por semana	Nº semanas
6 ECTS	4 h.	1 h.	15	2 h.	14

5 ECTS	4 h.	1 h.	12	2 h.	11
4 ECTS	2 h.	1 h.	11	2 h.	9
3 ECTS	2 h.	1 h.	8	2 h.	7

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURA: PSICOPATOLOGÍA

Carácter: BÁSICA ECTS: 6 Unidad temporal: Semestre Primero Lenguas en las que se imparte: Castellano

2. **COMPETENCIAS DE LA MATERIA** **COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:** CG5. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos. CG7. Comprender y reconocer la interrelación entre los conceptos de bienestar, salud, ocupación significativa, dignidad y participación. CG9. Reconocer los determinantes de salud en la población los recursos y equipos multiprofesionales y las acciones de prevención, mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario. CG21. Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo. CG22. Escuchar de manera activa, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas y las demandas ocupacionales de los individuos y poblaciones y comprender el contenido de esta información. CG23. Establecer una comunicación interpersonal asertiva con todos los interlocutores que sean relevantes durante el proceso de Terapia Ocupacional. CG25. Transmitir información oral y escrita, tanto a público especializado como no especializado. CG27. Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de Terapia Ocupacional para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. CG28. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CG29. Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:** FB3. Conocer y comprender los conocimientos de Pedagogía, Psicología y Psicopatología aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital de modo que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional. FB7. Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento de terapia ocupacional. FB8. Conocer el sistema sanitario español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con aspectos rehabilitadores. TO3. Promover la salud y prevenir la discapacidad, adquirir o recuperar el desempeño ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las áreas de desempeño ocupacional de aquellas personas que sufren situaciones de riesgo, déficit orgánicos, limitación en la actividad y la participación y/o marginación social. TO5. Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Terapia Ocupacional en sus marcos de referencia, evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo. TO11. Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social. TO16. Trabajar en colaboración con los individuos y grupos con el fin de participar activamente en la ocupación, a través de la promoción de la salud, la prevención, la rehabilitación y el tratamiento. TO17. Seleccionar, modificar y aplicar teorías de forma apropiada, modelos prácticos de intervención y métodos para satisfacer necesidades ocupacionales y de salud de individuos y poblaciones. TO20. Apreciar y respetar las diferencias individuales, creencias culturales, costumbres y su influencia en la ocupación y la participación. TO23. Demostrar seguridad, autoconocimiento, autocritica y conocimientos de sus propias limitaciones como terapeuta ocupacional. TO29. Comprender y aplicar el método científico a través de programas de investigación básica y aplicada, utilizando tanto la metodología cualitativa como la cuantitativa aplicada a la Terapia Ocupacional/Ergoterapia y respetando los aspectos éticos. AM1. Conocer y comprender los conocimientos médicos, quirúrgicos y psiquiátricos aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital, desde la infancia hasta la vejez, que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional. AM4. Sintetizar y aplicar el conocimiento relevante de ciencias biológicas, médicas, humanas, pedagógicas, psicológicas, sociales, tecnológicas y ocupacionales, junto con las teorías de ocupación y participación.

3. **RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA MATERIA** *Generales* - Conocimiento global de la Psicopatología como ciencia psicológica. - Conocer las principales alteraciones de los procesos psicológicos básicos. - Conocimiento de los principales trastornos psicopatológicos - Utilizar la ciencia psicopatológica, tanto a nivel profesional como de investigación. - Conocer las distintas fuentes de documentación sobre los temas de la asignatura. *Específicos* - Saber comentar, evaluar y criticar textos de contenido psicopatológico. - Saber analizar casos clínicos de pacientes con trastornos mentales. - Desarrollar competencias en el uso del Manual de Estadística y Diagnóstico de los trastornos mentales (DSM-IV-TR; APA, 2000/2002) e interpretar un informe clínico con contenido psicopatológico. - Comprender y elaborar informes de investigación relacionados con diferentes variables psicopatológicas.

4. **BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA.** **Parte I. Marco conceptual de la Psicopatología** TEMA 1. Historia de la Psicopatología TEMA 2. Conceptos y modelos en Psicopatología. TEMA 3. Métodos de investigación en Psicopatología. TEMA 4. Clasificación y diagnóstico en Psicopatología. **Parte II. Psicopatología y procesos psicológicos** TEMA 5. Psicopatología de la atención TEMA 6. Psicopatología de la percepción y de la imaginación. TEMA 7. Psicopatología de la memoria TEMA 8. Psicopatología del pensamiento (I): los trastornos formales del pensamiento. TEMA 9. Psicopatología del pensamiento (II): los delirios TEMA 10. Psicopatología del lenguaje y de la comunicación. TEMA 11. Trastornos del sueño. TEMA 12. Trastornos sexuales. TEMA 13. Trastornos alimentarios. TEMA 14. Trastornos psicomotores. **Parte III. Trastornos mentales** TEMA 15. Trastornos neuróticos, trastornos psicóticos y trastornos de personalidad. TEMA 16. Las demencias

5. **OBSERVACIONES DE LA MATERIA**

7. **ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA MATERIA/ASIGNATURA CON CONTENIDO EN ECTS Y TIEMPO DE DEDICACIÓN DEL ESTUDIANTE (HORAS DE DEDICACIÓN Y PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD)**

Actividad Formativa	Horas Presenciales	Horas de Trabajo personal	Porcentaje Presencia
Sesiones magistrales	18	42	30%
Seminarios y casos prácticos	25	63	28%

Tutorías	2	0	100%			
Total horas	150	Total Horas Presenciales	45	Total Horas trabajo personal	105	30%
8. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS DE LA MATERIA Y PONDERACIONES MÁXIMAS Y MÍNIMAS						
Sistema de evaluación		Ponderación mínima.		Ponderación máxima		
Pruebas escritas(Pruebas objetivas, de preguntas cortas o de desarrollo)		40%		60%		
Entrega de Trabajos y Ejercicios		40%		60%		
ASIGNATURA: INSERCIÓN LABORAL						
Carácter: OBLIGATORIA ECTS: 5 Unidad temporal: Semestre Primero Lenguas en las que se imparte: Castellano						
<p>2. COMPETENCIAS DE LA MATERIA COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES: CG4. Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad. CG5. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos. CG6. Comprender los fundamentos conceptuales de la naturaleza ocupacional del ser humano y el desempeño de sus ocupaciones a lo largo del ciclo vital. CG7. Comprender y reconocer la interrelación entre los conceptos de bienestar, salud, ocupación significativa, dignidad y participación. CG19. Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto sociosanitario y comunitario. CG20. Adquirir conocimientos básicos de gestión y mejora de la calidad de los servicios de Terapia Ocupacional. CG22. Escuchar de manera activa, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas y las demandas ocupacionales de los individuos y poblaciones y comprender el contenido de esta información. CG24. Elaborar y redactar historias y demás registros de Terapia Ocupacional, de forma comprensible, tanto a público especializado como no especializado. CG25. Transmitir información oral y escrita, tanto a público especializado como no especializado.</p> <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: TO3. Promover la salud y prevenir la discapacidad, adquirir o recuperar el desempeño ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las áreas de desempeño ocupacional de aquellas personas que sufren situaciones de riesgo, déficit orgánicos, limitación en la actividad y la participación y/o marginación social. TO4. Realizar un tratamiento adecuado, respetando las distintas fases y principios básicos, a través de ocupaciones terapéuticas, y basado en conocimientos relacionados como la ciencia de la ocupación, en las diferentes áreas de desempeño ocupacional, analizando los componentes de desempeño y los distintos entornos y contextos existentes. TO8. Analizar la ocupación en Terapia Ocupacional y su utilización terapéutica en el ciclo vital. TO9. Conocer y comprender los conocimientos de Terapia Ocupacional para la integración del individuo en su entorno a lo largo del ciclo vital. TO13. Explicar los conceptos teóricos que sostienen la Terapia Ocupacional, concretamente la naturaleza ocupacional de los seres humanos y el desempeño de sus ocupaciones. TO14. Explicar la relación entre desempeño ocupacional, salud y bienestar. TO16. Trabajar en colaboración con los individuos y grupos con el fin de participar activamente en la ocupación, a través de la promoción de la salud, la prevención, la rehabilitación y el tratamiento. TO18. Utilizar el razonamiento ético y profesional de manera eficaz a lo largo del proceso de Terapia Ocupacional. TO20. Apreciar y respetar las diferencias individuales, creencias culturales, costumbres y su influencia en la ocupación y la participación. TO27. Implicarse en un proceso continuo de evaluación y mejora de la calidad en la prestación de los servicios de Terapia Ocupacional, involucrar a las personas, pacientes y usuarios cuando sea apropiado y comunicar los resultados a las partes interesadas.</p>						
<p>3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA MATERIA 1.- Conocer el papel del Terapeuta Ocupacional como promotor de la integración en el mercado de trabajo de las personas con discapacidad a través de la adaptación del puesto, la orientación y la incorporación al trabajo. 2.- Conocer las modalidades de empleo y las políticas de inserción de personas con discapacidad. 3.- Conocer el proceso de orientación laboral y manejar las metodologías e instrumentos que le son propios.</p>						
<p>4. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA. Bloque 1. Trabajo y discapacidad. El significado del trabajo. Situación Laboral de las personas con discapacidad en España. Políticas de Inserción Laboral Bloque 2. Modalidades de empleo Empleo Protegido: Centros Ocupacionales y Centros Especiales de Empleo Empleo con apoyo. Empleo ordinario. Mediadores para el empleo Bloque 3. Las actividades vocacionales-ocupacionales desde la TO. Proceso de orientación Laboral. Evaluación de las discapacidades en productividad. Metodología y técnicas generales de TO para la rehabilitación de la productividad Orientación y asesoramiento ocupacional. Adaptación de puestos de trabajo para discapacitados. Orientación y asesoramiento en habilidades para la búsqueda de empleo. Diseño de programas de Formación en el puesto de trabajo. Entrenamiento del desempeño vocacional y ocupacional. Diseño de programas de formación ocupacional y entrenamiento en actividades ocupacionales.</p>						
5. OBSERVACIONES DE LA MATERIA						
7. ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA MATERIA/ASIGNATURA CON CONTENIDO EN ECTS Y TIEMPO DE DEDICACIÓN DEL ESTUDIANTE (HORAS DE DEDICACIÓN Y PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD)						

Actividad Formativa		Horas Presenciales		Horas de Trabajo personal		Porcentaje Presencia
Sesiones magistrales		15		35		30%
Seminarios		15		38,5		28%
Exposiciones		5,5		14		28%
Tutorías		2		0		100%
Total horas	125	Total Horas Presenciales	37,5	Total Horas trabajo personal	87,5	30%

8. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS DE LA MATERIA Y PONDERACIONES MÁXIMAS Y MÍNIMAS

Sistema de evaluación	Ponderación mínima.	Ponderación máxima
Pruebas escritas(Pruebas objetivas, de preguntas cortas o de desarrollo)	30	40
Entrega de trabajos y ejercicios	30	40
Exposiciones	30	40

ASIGNATURA: METODOLOGÍA DE LA CIENCIA

Carácter: OBLIGATORIA ECTS: 3 Unidad temporal: Semestre 1 Lenguas en las que se imparte: Castellano

2. COMPETENCIAS DE LA MATERIA COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES: CG4. Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad. CG5. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos. CG25. Transmitir información oral y escrita, tanto a público especializado como no especializado. CG27. Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de Terapia Ocupacional para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. CG28. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: TO18. Utilizar el razonamiento ético y profesional de manera eficaz a lo largo del proceso de Terapia Ocupacional. TO28. Ser capaz de argumentar los principios científicos que sustentan la intervención en terapia ocupacional, adecuándola a la evidencia científica disponible. TO29. Comprender y aplicar el método científico a través de programas de investigación básica y aplicada, utilizando tanto la metodología cualitativa como la cuantitativa aplicada a la Terapia Ocupacional/Ergoterapia y respetando los aspectos éticos.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA MATERIA Proveer a los estudiantes de un repertorio metodológico básico que les permita entender, valorar y realizar evaluaciones e intervenciones en los diferentes ámbitos de la Terapia Ocupacional de una manera rigurosa desde el punto de vista científico: 1.- Conocer las bases del método científico y de la investigación científica en el campo de las Ciencias de la Salud con el fin de adoptar una mentalidad científica y crítica respecto a la práctica investigadora en el campo de la Terapia Ocupacional. 2.- Conocer y saber aplicar las diferentes metodologías de la investigación con el fin de saber identificar, medir y describir variables que intervienen en la práctica de la Terapia Ocupacional. 3.- Saber realizar y analizar de forma crítica la divulgación científica relacionada con los protocolos de la investigación con el fin de evaluar críticamente las fuentes de información y de sus aportaciones.

4. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA. CONTENIDOS TEÓRICOS: 1. Concepto y características de la investigación científica. Método científico. 2. Investigación en Ciencias de la Salud. Investigación Básica. Investigación Aplicada. 3. Metodologías de investigación en Ciencias de la Salud: Investigación cuantitativa; Investigación cualitativa; Investigación evaluativa; Investigación clínica; Investigación epidemiológica. 4. Protocolos de investigación. Lectura, escritura y crítica científica. Fuentes Bibliográficas. CONTENIDOS PRÁCTICOS: 1. Lectura y valoración crítica de diferentes artículos de divulgación de investigaciones científicas relacionados

con las diferentes metodologías de investigación aplicadas en Ciencias de la Salud. 2. Realización de simulaciones empíricas basadas en los diferentes modelos de investigación científica.

5. OBSERVACIONES DE LA MATERIA

7. ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA MATERIA/ASIGNATURA CON CONTENIDO EN ECTS Y TIEMPO DE DEDICACIÓN DEL ESTUDIANTE (HORAS DE DEDICACIÓN Y PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD)

Actividad Formativa	Horas Presenciales	Horas de Trabajo personal	Porcentaje Presencia			
Sesiones magistrales	9	21	30.0%			
Seminarios	10	24	29%			
Exposiciones	2,5	7,5	25.0%			
Tutorías	1	0	100%			
Total horas	75	Total Horas Presenciales	22,5	Total Horas trabajo personal	52,5	30%

8. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS DE LA MATERIA Y PONDERACIONES MÁXIMAS Y MÍNIMAS

Sistema de evaluación	Ponderación mínima.	Ponderación máxima
Pruebas escritas(Pruebas objetivas, de preguntas cortas o de desarrollo)	50	70
Entrega de trabajos y ejercicios	20	30
Exposiciones	10	20

ASIGNATURA: EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EN LA VEJEZ

Carácter: OBLIGATORIA ECTS: 6 Unidad temporal: Semestre Primero Lenguas en las que se imparte: Castellano

2. COMPETENCIAS DE LA MATERIA COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES: CG5. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos. CG21. Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo. CG27. Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de Terapia Ocupacional para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. CG28. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: FB7 Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento de terapia ocupacional TO3 Promover la salud y prevenir la discapacidad, adquirir o recuperar el desempeño ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las áreas de desempeño ocupacional de aquellas personas que sufren situaciones de riesgo, déficit orgánicos, limitación en la actividad y la participación y/o marginación social TO17 Seleccionar, modificar y aplicar teorías de forma apropiada, modelos prácticos de intervención y métodos para satisfacer necesidades ocupacionales y de salud de individuos y poblaciones. TO18 Utilizar el razonamiento ético y profesional de manera eficaz a lo largo del proceso de Terapia Ocupacional TO23 Demostrar seguridad, autoconocimiento, autocrítica y conocimientos de sus propias limitaciones como terapeuta ocupacional TO28 Ser capaz de argumentar los principios científicos que sustentan la intervención en Terapia Ocupacional, adecuándola a la evidencia científica disponible

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA MATERIA -Saber diseñar un protocolo de Valoración Geriátrica Básica (VGI), seleccionando los mejores instrumentos para la función física, psicológica y social. -Saber evaluar críticamente el alcance de los informes médicos y psicosociales de los pacientes -metodología de "análisis de casos"- y tomar decisiones en equipos de intervención interdisciplinares. -Saber elaborar autoregistros y cuestionarios de preguntas cerradas para personas mayores con y sin patología mental (demencia, depresión y ansiedad). -Dominar las peculiaridades de la técnica de la entrevista (mediante role-playing) a personas mayores dirigida a establecer objetivos de intervención. -Saber localizar los recursos sociales y asistenciales a nivel estatal y autonómico para personas mayores con demencia, y los procedimientos de acceso para sus familias.

4. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA. El programa se articula en torno a los conceptos de Calidad de Vida y mejora del Bienestar Subjetivo hasta el final de la vida. Se organizará en cuatro grandes bloques de contenido: 1. La valoración de la persona mayor. 2. Intervención social: redes, apoyo y recursos sociales. 3. El funcionamiento cognitivo 4. El estado afectivo

5. OBSERVACIONES DE LA MATERIA

7. ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA MATERIA/ASIGNATURA CON CONTENIDO EN ECTS Y TIEMPO DE DEDICACIÓN DEL ESTUDIANTE (HORAS DE DEDICACIÓN Y PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD)

Actividad Formativa	Horas Presenciales	Horas de Trabajo personal	Porcentaje Presencia
Sesiones magistrales	18	42	30%
Seminarios y casos prácticos	25	63	28%
Tutorías	2	0	100%
Total horas	150	Total Horas Presenciales	45
		Total Horas trabajo personal	105
			30%

8. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS DE LA MATERIA Y PONDERACIONES MÁXIMAS Y MÍNIMAS

Sistema de evaluación	Ponderación mínima.	Ponderación máxima
Pruebas escritas(Pruebas objetivas, de preguntas cortas o de desarrollo)	60	70
Entrega de trabajos y ejercicios	30	40

ASIGNATURA: TÉCNICAS DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTA EN TERAPIA OCUPACIONAL

Carácter: OBLIGATORIA ECTS: 6 Unidad temporal: Semestre Primero Lenguas en las que se imparte: Castellano

2. COMPETENCIAS DE LA MATERIA COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES: CG1. Reconocer los elementos esenciales de la profesión de terapeuta ocupacional, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales, el ejercicio profesional centrado en individuos y poblaciones, respetando su autonomía y el secreto profesional. CG5. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, socio-sanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos. CG8. Comprender y reconocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional. CG21. Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo. CG28. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: FB3. Conocer y comprender los conocimientos de Pedagogía, Psicología y Psicopatología aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital de modo que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional. FB7. Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento de terapia ocupacional. TO7. Conocer, comprender y aplicar los fundamentos de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria con y sin adaptaciones y/o ayudas técnicas en el ciclo vital. TO18. Utilizar el razonamiento ético y profesional de manera eficaz a lo largo del proceso de Terapia Ocupacional. TO22. Llevar a cabo el ejercicio profesional de manera ética, respetando a las personas, pacientes y usuarios, teniendo en consideración los códigos de conducta profesional de los terapeutas ocupacionales. AM4. Sintetizar y aplicar el conocimiento relevante de ciencias biológicas, médicas, humanas, pedagógicas, psicológicas, sociales, tecnológicas y ocupacionales, junto con las teorías de ocupación y participación.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA MATERIA GENERALES - Proporcionar a los alumnos los conocimientos de las bases teóricas sobre las que se asientan la Modificación de Conducta. ESPECÍFICOS - Dotar de las bases teóricas y habilidades prácticas en Modificación de Conducta, necesarias para maximizar la propia adaptación y la de todas aquellas personas que son objeto de la intervención ocupacional, en sus diferentes áreas de aplicación. - Conocimientos y habilidades necesarias para la realización de programas basados en técnicas de modificación de conducta en la práctica profesional de Terapia Ocupacional. - Aprender técnicas de evaluación e intervención que permitan generar prácticas profesionales de máxima actualidad y relevancia en los ámbitos de las ciencias del comportamiento.

4. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA. TEÓRICOS 1. INTRODUCCIÓN A LA MODIFICACIÓN DE CONDUCTA 2. EL MODELO COGNITIVO CONDUCTUAL 3. TÉCNICAS DE CONTROL DE LA ACTIVACIÓN 4. TÉCNICAS OPERANTES PARA EL DESARROLLO DE CONDUCTAS 5. TÉCNICAS PARA LA REDUCCIÓN DE CONDUCTAS 6. SISTEMAS DE ORGANIZACIÓN DE CONTINGENCIAS: ECONOMÍA DE FICHAS Y CONTRATOS CONDUCTUALES 7. TÉCNICAS DE AUTOCONTROL 8. EL MODELADO 9. TÉCNICAS DE BIOFEEDBACK 10. TÉCNICAS DE SOLUCIÓN DE PROBLEMAS 11. INOCULACIÓN DE ESTRÉS PRÁCTICOS Complementan los contenidos teóricos o profundizan en dichos contenidos. Principalmente se realizarán actividades centradas en los temas de contenidos teóricos anteriores y además los siguientes temas:

1. PROGRAMAS DE HABILIDADES SOCIALES.

APOYO CONDUCTUAL POSITIVO.

5. OBSERVACIONES DE LA MATERIA

7. ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA MATERIA/ASIGNATURA CON CONTENIDO EN ECTS Y TIEMPO DE DEDICACIÓN DEL ESTUDIANTE (HORAS DE DEDICACIÓN Y PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD)

Actividad Formativa	Horas Presenciales	Horas de Trabajo personal	Porcentaje Presencia			
Sesiones magistrales	18	42	30%			
Seminarios y casos prácticos	19	48	28%			
Exposiciones	6	15	28%			
Tutorías	2	0	100			
Total horas	150	Total Horas Presenciales	45	Total Horas trabajo personal	105	30%

8. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS DE LA MATERIA Y PONDERACIONES MÁXIMAS Y MÍNIMAS

Sistema de evaluación	Ponderación mínima.	Ponderación máxima
Pruebas escritas (Pruebas objetivas, de preguntas cortas o de desarrollo)	50	60
Entrega de trabajos y Ejercicios	30	40
Participación en clase	10	20

ASIGNATURA: APOYO PSICOSOCIAL OCUPACIONAL A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS

Carácter: OBLIGATORIA ECTS: 3 Unidad temporal: Semestre Segundo Lenguas en las que se imparte: Castellano

2. COMPETENCIAS DE LA MATERIA **COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:** TO1. Conocer y comprender los antecedentes históricos, fundamentos teóricos y principios metodológicos: aspectos filosóficos, marcos de referencia teóricos, modelos, técnicas, evaluaciones y valoraciones de Terapia Ocupacional necesarios para reconocer e interpretar los procesos de función-disfunción ocupacional. TO2. Comprender las distintas teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al entorno, así como los modelos de intervención en Terapia Ocupacional, transfiriéndolos a la práctica profesional cotidiana. TO3. Promover la salud y prevenir la discapacidad, adquirir o recuperar el desempeño ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las áreas de desempeño ocupacional de aquellas personas que sufren situaciones de riesgo, déficit orgánico, limitación en la actividad y la participación y/o marginación social. TO4. Realizar un tratamiento adecuado, respetando las distintas fases y principios básicos, a través de ocupaciones terapéuticas, y basado en conocimientos relacionados como la ciencia de la ocupación, en las diferentes áreas de desempeño ocupacional, analizando los componentes de desempeño y los distintos entornos y contextos existentes. TO5. Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Terapia Ocupacional en sus marcos de referencia, evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo. TO6. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación. TO7. Conocer, comprender y aplicar los fundamentos de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria con y sin adaptaciones y/o ayudas técnicas en el ciclo vital. TO8. Analizar la ocupación en Terapia Ocupacional y su utilización terapéutica en el ciclo vital. TO9. Conocer y comprender los conocimientos de Terapia Ocupacional para la integración del individuo en su entorno a lo largo del ciclo vital. TO10. Aplicar la actividad significativa, el estudio ergonómico, las nuevas tecnologías y la tecnología existentes en Terapia Ocupacional en el ciclo vital. TO11. Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social. TO12. Conocer, desarrollar y aplicar planes de gestión y administración sanitaria y sociosanitaria aplicados a la provisión de servicios y mejora de la calidad de Terapia Ocupacional. TO13. Explicar los conceptos teóricos que sostienen la Terapia Ocupacional, concretamente la naturaleza ocupacional de los seres humanos y el desempeño de sus ocupaciones. TO14. Explicar la relación entre desempeño ocupacional, salud y bienestar. TO15. Realizar y defender argumentos lógicos y razonados relacionados con la ocupación humana y la Terapia Ocupacional. TO16. Trabajar en colaboración con los individuos y grupos con el fin de participar activamente en la ocupación, a través de la promoción de la salud, la prevención, la rehabilitación y el tratamiento. TO17. Seleccionar, modificar y aplicar teorías de forma apropiada, modelos prácticos de intervención y métodos para satisfacer necesidades ocupacionales y de salud de individuos y poblaciones. TO18. Utilizar el razonamiento ético y profesional de manera eficaz a lo largo del proceso de Terapia Ocupacional. TO19. Adaptar y aplicar el proceso de Terapia Ocupacional en estrecha colaboración con individuos y población, adquiriendo capacidades para intervenir en proyectos de promoción, prevención y protección con un enfoque comunitario y de salud pública. TO20. Apreciar y respetar las diferencias individuales, creencias culturales, costumbres y su influencia en la ocupación y la participación. TO21. Preparar, mantener y revisar la documentación de los procesos de Terapia Ocupacional. TO22. Llevar a cabo el ejercicio profesional de manera ética, respetando a las personas, pacientes y usuarios teniendo en consideración los códigos de conducta profesional de los terapeutas ocupacionales. TO23. Demostrar seguridad, autoconocimiento, autocrítica y conocimientos de sus propias limitaciones como terapeuta ocupacional. TO24. Desarrollar el conocimiento de la ocupación y de la práctica de Terapia Ocupacional. TO25. Determinar y priorizar los servicios de Terapia Ocupacional. TO26. Comprender y aplicar principios de dirección y gestión en la prestación de los servicios de Terapia Ocupacional, incluyendo coste-eficacia, administración de recursos y equipamiento y establecimiento de protocolos de Terapia Ocupacional. TO27. Implicarse en un proceso continuo de evaluación y mejora de la calidad en la prestación de los servicios de Terapia Ocupacional, involucrar a las personas, pacientes y usuarios cuando sea apropiado y comunicar los resultados a las partes interesadas. TO28. Ser capaz de argumentar los principios científicos que sustentan la intervención en terapia ocupacional, adecuándola a la evidencia científica disponible. TO29. Comprender y aplicar el método científico a través de programas de investigación básica y aplicada, utilizando tanto la metodología cualitativa como la cuantitativa aplicada a la Terapia Ocupacional/Ergoterapia y respetando los aspectos éticos. TO30. Utilizar el potencial terapéutico de la ocupación a través del análisis y síntesis de la ocupación y de la actividad. CG1. Reconocer los elementos esenciales de la profesión de terapeuta ocupacional, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales, el ejercicio profesional centrado en individuos y poblaciones, respetando su autonomía y el secreto profesional. CG2. Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud, así como los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud. CG4. Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad. CG5. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos. CG6. Comprender los fundamentos conceptuales de la naturaleza ocupacional del ser humano y el desempeño de sus ocupaciones a lo largo del ciclo vital. CG7. Comprender y reconocer la interrelación entre los conceptos de bienestar, salud, ocupación significativa, dignidad y participación. CG8. Comprender y reconocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional. CG9. Reconocer los determinantes de salud en la población, los recursos y equipos multiprofesionales y las acciones de prevención, mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario. CG10. Realizar la evaluación y la adaptación del entorno para promover la participación en ocupaciones significativas en las diferentes facetas de la vida diaria, la autonomía personal y la calidad de vida. CG11. Obtener y elaborar, con la información relevante, la historia del desempeño ocupacional a lo largo de todo el proceso. CG13. Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones. CG14. Realizar la evaluación ocupacional, determinar la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones. CG15. Conocer, seleccionar y aplicar las teorías apropiadas, los marcos de referencia teóricos, los modelos y métodos de práctica de Terapia Ocupacional para elegir o restablecer la ocupación significativa, según las necesidades de salud de individuos y poblaciones. CG16. Colaborar con grupos y comunidades para promover la salud y el bienestar de sus miembros mediante la participación en la ocupación significativa. CG17. Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones de Terapia Ocupacional, basándose en la evidencia científica disponible. CG18. Reconocer la influencia de las diferencias individuales, religiosas, culturales, así como de las costumbres

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA MATERIA

- Definir y entender qué es el apoyo psicosocial (fuentes teóricas y empíricas) así como sus diferentes estrategias y niveles de intervención.
- Dominar y conocer los principales conceptos que son clave para el trabajo específico en arteterapia.
- Analizar las características fundamentales que presentan los diferentes enfoques arteterapéuticos, profundizar en el estudio y análisis de los diferentes marcos en los que se inscriben y analizar las vías a través de las cuales todo ello se encarna en el continuo vital del ser humano.
- Explorar que posibilidades y líneas de intervención que pueden proponerse desde el Arteterapia y la Educación Artística para la Inclusión con el fin de proporcionar un mayor bienestar psicológico y facilitar la inclusión social.

4. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA. Tema 1; Apoyo psicosocial; Diferentes perspectivas teóricas y empíricas. Tema 2; Apoyo psicosocial y asociacionismo; Los grupos de autoayuda. Tema 3; Comunicación y expresión; las emociones. Tema 4; La intervención psicosocial a través del arteterapia. El proceso arteterapéutico. Desarrollo y organización de los participantes. Estructura de sesiones y evaluación. Tema 5; Diferentes campos de aplicación del arteterapia en psicología social. Enfermedades mentales, intervención comunitaria, drogodependencias, etc.

5. OBSERVACIONES DE LA MATERIA

7. ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA MATERIA/ASIGNATURA CON CONTENIDO EN ECTS Y TIEMPO DE DEDICACIÓN DEL ESTUDIANTE (HORAS DE DEDICACIÓN Y PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD)

Actividad Formativa		Horas Presenciales		Horas de Trabajo personal		Porcentaje Presenci
Sesiones magistrales		9		21		30%
Seminarios		5		10,5		32%
Exposiciones		7,5		21		26%
Tutorías		1		0		100%
Total horas	75	Total Horas Presenciales	22,5	Total Horas trabajo personal	52,5	30%

8. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS DE LA MATERIA Y PONDERACIONES MÁXIMAS Y MÍNIMAS

Sistema de evaluación	Ponderación mínima.	Ponderación máxima
Pruebas escritas (Pruebas objetivas, de preguntas cortas o de desarrollo)	50	70
Entrega de trabajos y ejercicios	20	30
Exposiciones	10	20

ASIGNATURA: TERAPIA OCUPACIONAL EN PATOLOGÍA PEDIÁTRICA

Carácter: ITINERARIO FORMATIVO ECTS: 4 Unidad temporal: Semestre Segundo Lenguas en las que se imparte: Castellano

2. COMPETENCIAS DE LA MATERIA COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES: CG1,CG3,CG4,CG5, CG6, CG9,CG10,CG14,CG15, CG17,CG20 COMPE-
TENCIAS ESPECÍFICAS: TO3,TO4,TO6,TO7,TO8,TO9,TO17,TO18,TO22, TO23,TO28, TO29 AM1,AM2,AM3, AM4 FB6

- Saber realizar una evaluación correcta de la patología pediátrica origen de deficiencia, discapacidad, minusvalía en el niño, así como establecer un plan de intervención adecuado en el contexto de la Terapia Ocupacional.
- Conocer las características psicológicas propias de cada etapa infantil, las técnicas de manejo de la conducta, técnicas de comunicación con el niño, técnicas de modificación de la conducta.
- Conocer los factores que influyen en el crecimiento y desarrollo en los distintos períodos de la infancia y aplicar los métodos específicos de valoración del crecimiento y maduración del niño
- Conocer las causas endógenas y exógenas responsables de la patología congénita y hacer una valoración terapéutica y de pronóstico en relación al ámbito familiar y social.

- Saber realizar una evaluación adecuada morfológica y funcional del recién nacido de bajo peso y del pretérmino, para establecer un plan de seguimiento e intervenciones periódicos en prevención de posibles patologías.
- Conocer las peculiaridades de los procesos neurológicos pediátricos, y ejecutar los planes de tratamiento apropiados dentro de un equipo multidisciplinario.
- Conocer la patología de larga duración más habitual en la edad pediátrica, ser capaz de prevenir o mejorar sus secuelas ejecutando intervenciones terapéuticas como integrantes de un equipo multidisciplinario de tratamiento.
- Conocer los juegos y actividades lúdicas a lo largo del ciclo vital del niño, su utilidad en la evaluación terapéutica y como modalidad de tratamiento dentro de la Terapia Ocupacional.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA MATERIA - Proporcionar al alumno los conocimientos teóricos sobre la patología pediátrica más relevante en el origen de discapacidades y minusvalías - Que el alumno sea capaz de valorar la repercusión de la enfermedad en el niño, en su desarrollo, escolarización e integración social. - Que el alumno conozca cuales son las deficiencias o carencias que presentan los niños con discapacidad en cualquiera de las áreas de su actividad y que son subsanables mediante la implantación de una acción formativa específica. - Que el alumno esté capacitado para establecer las técnicas de evaluación e intervención que considere las adecuadas atendiendo a las prioridades de los niños y sus familias. - Conseguir que el alumno conozca el manejo de las técnicas de tratamiento y rehabilitación en los procesos patológicos de curso evolutivo crónico

4. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA. II.- DESARROLLO HUMANO EN EL TRANSCURSO DEL CICLO VITAL **Tema 1.- Crecimiento y desarrollo. Características específicas del desarrollo del niño.** III.- LA ACTIVIDAD TERAPÉUTICA EN TERAPIA OCUPACIONAL PEDIÁTRICA **Tema 2.- El juego y las actividades de esparcimiento en el desarrollo infantil y su aplicación terapéutica** IV.- TERAPIA OCUPACIONAL Y PATOLOGÍA CONGÉNITA **Tema 3.- Patología prenatal : Cromosomopatías y síndromes malformativos discapacitantes.** V.- TERAPIA OCUPACIONAL Y NEONATOLOGÍA **Tema 4.- El niño pretermino y su problemática: encefalopatía hipóxico-isquémica. Atención Temprana** VI.- TERAPIA OCUPACIONAL Y NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA **Tema 5.- Déficits de la capacidad intelectual y funcional: el niño con retraso mental, el niño que convulsiona, la parálisis cerebral infantil** **Tema 6.- Enfermedad cerebrovascular del niño y sus secuelas** **Tema 7.- Afecciones de la médula espinal. Tema 8.- Niños con enfermedades neuromusculares** **Tema 9.- Discapacidades sensoriales. Tema 10.- Trastornos de la comunicación, programa terapéutico. Tema 11.- Terapia Ocupacional en el niño enfermo crónico.** **SUPUESTOS PRACTICOS** Supuestos prácticos, como complemento de las clases teóricas. Aprendizaje basado en la resolución de problemas: estudios de casos realizando por parte del o los alumnos una evaluación, diagnóstico ocupacional, plan de tratamiento individualizado y valoración de resultados.

- Haciendo estudios sobre casos concretos de pacientes pediátricos con su problemática y siguiendo todos los pasos del proceso terapéutico.
- Desarrollar del espíritu de observación, la toma de decisiones y la confianza en si mismos

5. OBSERVACIONES DE LA MATERIA

7. ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA MATERIA/ASIGNATURA CON CONTENIDO EN ECTS Y TIEMPO DE DEDICACIÓN DEL ESTUDIANTE (HORAS DE DEDICACIÓN Y PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD)

Actividad Formativa	Horas Presenciales	Horas de Trabajo personal	Porcentaje Presencial
Sesiones magistrales	12	28	30%
Seminarios	6	16	27%
Exposiciones	10	26	28%
Tutorías	2	0	100%
Total horas	100	Total Horas Presenciales	30
		Total Horas trabajo personal	70
			30%

8. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS DE LA MATERIA Y PONDERACIONES MÁXIMAS Y MÍNIMAS

Sistema de evaluación	Ponderación mínima.	Ponderación máxima
Prueba escrita	40	70
Entrega de trabajos	10	30

Exposiciones	20	40
ASIGNATURA: PRACTICAS EXTERNAS		
Carácter: OBLIGATORIA (PRÁCTICAS EXTERNAS) ECTS: 14 Unidad temporal: Semestre Segundo Lenguas en las que se imparte: Castellano		
<p>2. COMPETENCIAS DE LA MATERIA COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES: CG1, CG2, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10,CG11,CG12, CG13, CG14, CG15, CG16, CG17,CG18,CG19, CG20, CG21, CG22, CG23, CG24, CG25, CG26, CG27, CG28, CG29. TO2, TO3, TO4,TO5, TO6, TO8, TO9, TO10, TO11, TO12, TO13, TO14, TO15, TO17, TO18, TO19, TO20, TO21, TO22, TO23, TO24, TO25, TO26, TO28, TO29, TO30. PRT1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: FB5, FB6, FB7, FB8</p>		
<p>3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA MATERIA Posibilitar la observación y participación activa, por parte de los alumnos, de las técnicas de intervención en Terapia Ocupacional, y en la medida de lo posible, siempre bajo la dirección y supervisión del tutor/a del Centro, el objetivo será brindar al estudiante la posibilidad de llevar a cabo procesos de intervención con la población atendida: · evaluación · planificación · ejecución de tratamientos · y valoración de los resultados. Como objetivos intermedios, las Estancias Prácticas deben: · Fomentar la capacidad del estudiante para la observación y análisis de casos. · Proporcionar la transposición de conocimientos de la teoría a la práctica, de manera que el estudiante sepa: · Reconocer los principales síntomas, fases y tipos de patología · Identificar y valorar los déficits · Planificar los objetivos del tratamiento. · Conocer y utilizar las técnicas de tratamiento. Fomentar la adquisición por parte del estudiante de actitudes, conocimientos y destrezas propias del Terapeuta Ocupacional en el medio concreto de trabajo</p>		
<p>4. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA. Programa y Calendario de Estancias Prácticas Módulo 1: Presentación, preparación de prácticas y organización Módulo 2: Selección de centros de prácticas Módulo 3: Prácticas Módulo 4: Memoria de prácticas. Evaluaciones Módulo 1: Presentación, preparación teórica de las prácticas y organización Contenidos: Estructura, calendarios, profesorado de la asignatura. Protocolo de solicitud de los centros de prácticas Requisitos y criterios para la realización de las prácticas y criterios de asignación de los centros. Posibilidades de ámbitos y centros de realización de prácticas. Listado de centros. Principios éticos de la práctica en Terapia Ocupacional. Las primeras tomas de contacto y explicación de las posibilidades de las prácticas, los protocolos y, en general, cómo se va a desarrollar la asignatura, se desarrollarán inicialmente por clases expositivas para que los alumnos tomen contacto con la asignatura y se planteen de manera real y asesorada cómo realizar las prácticas. También serán fundamentales las tutorías durante este módulo para asesorar y para estudiar la viabilidad de las propuestas personales de los alumnos. Al comenzar el módulo se facilitará el acceso a los alumnos a toda la documentación de la asignatura: anexos, guía del alumno, programa. Implementación: Este módulo se desarrollará a través de tutorías individuales de presencialidad obligatoria y a través de la plataforma e-practicum. Actividad presencial Presentación de las prácticas, estructura y calendario de la asignatura. Presentar el protocolo de solicitud de los centros de prácticas y las posibilidades de realizarlas en diferentes periodos Requisitos y criterios para la realización de las prácticas y criterios de asignación de los centros. Posibilidades de ámbitos y centros de realización de prácticas. Listado de centros. Actividad no presencial Trabajo individual de un supuesto práctico del código deontológico. Conocimiento y selección de los centros de prácticas. Completar solicitudes y documentación complementaria para la realización de las prácticas. Solicitud de informe de créditos pendientes. Recogida de información de nuevos centros que el alumno proponga para elegir las prácticas. Trabajo autónomo en la plataforma e-practicum. Tutorías Presentación de solicitudes, entrega de documentación personal y del trabajo individual. Selección del ámbito adecuado para la realización de prácticas. Información y asesoramiento sobre centros: horarios, localización...etc. Asesoramiento para elegir las prácticas y ajustar a las posibilidades. Módulo 2: Selección y asignación de centros de prácticas Contenidos: Centros de prácticas. Documentación y requisitos necesarios para la realización de las prácticas. Ámbitos de trabajo del terapeuta ocupacional. Bibliografía propia de cada ámbito y competencias específicas. Implementación: A nivel personal tendrán que trabajar sobre el material aportado, reflexionar sobre los ámbitos donde van a realizar las prácticas, programar su calendario y recopilar información sobre el centro y el terapeuta ocupacional (visita al centro o toma de contacto). También se incluye en este módulo de nuevo la necesidad de tutorías para ajustar la demanda de los alumnos a las posibilidades de los centros, así como conocimiento de funciones del terapeuta ocupacional en el centro; también es necesario aportarles los documentos legales a rellenar para realizar las prácticas, seguros y explicar sus funciones. Tareas propuestas a través de la plataforma e-practicum. Actividad presencial Ámbitos de actuación: formación necesaria, bibliografía y competencias específicas. Protocolos de actuación, funciones y funcionamiento de los centros. Actividad no presencial Trabajo individual Visita o toma de contacto con el centro de prácticas Recopilar información sobre el centro o el ámbito de las prácticas a realizar. Rellenar anexos, estudio y resumen del código ético, búsqueda de bibliografía Preparación de las prácticas Tutorías Entrega de documentación definitiva, firma de anexos, realización del seguro, toma de datos del centro. Módulo 3: Prácticas Contenidos: Prácticas en centros de, al menos 300 horas presenciales, con terapeutas ocupacionales. Duración: - Período ordinario: 2º semestre (tras finalizar los exámenes). Este módulo es el grueso de la asignatura, constituyendo en sí las estancias prácticas en los centros. Implementación: Se llevará a cabo según los horarios y calendarios previstos con los centros de manera individual. Durante las prácticas es fundamental el trabajo diario personal, tanto para asimilar nuevos conocimientos que se van adquiriendo durante las prácticas, como para realizar las tareas designadas por el tutor del centro para realizar durante este periodo. Al concluir las prácticas, los alumnos deberán realizar una memoria según unas pautas preestablecidas en la Guía de la Asignatura. Resolución de dudas mediante la plataforma e-practicum. Actividad presencial Acudir a realizar las prácticas al centro designado. Trabajo individual: Preparación de las tareas encomendadas en las prácticas. Asimilación de nuevos conocimientos. Tutorías Información y asesoramiento sobre temas concretos de las prácticas. Actividades no presenciales: realización de la memoria de prácticas de manera individual. Módulo 4: Memoria de prácticas. Evaluaciones Contenidos: Memoria de prácticas Evaluaciones de la asignatura, centro de prácticas, tutor de prácticas. Experiencia de las prácticas. Formación y Orientación Laboral (Taller Preséntate a la Empresa SIPPE) Entrega de memoria: Durante este módulo se entregan las memorias (al Centro de prácticas y a la Facultad) y se concluyen todos los trabajos iniciales. Es aquí también cuando se evalúa asignatura, centro, tutores, etc. Implementación: Inicialmente encaminadas a resolver dudas sobre la memoria, afianzar conocimientos de ella; posteriormente, las clases teóricas servirán como puesta en común de las experiencias en distintos campos, así como una breve formación y orientación laboral. Resolución de dudas mediante la plataforma e-practicum. Actividad presencial Esquema y estructura de memoria. Marcos de referencia aplicados. Lenguaje técnico y correcta presentación de la memoria. Exposición de las diferentes experiencias prácticas. Formación y orientación laboral. Trabajo individual: Entrega de memorias a los dos tutores. Evaluaciones según anexos de la Guía Académica. Tutorías Información y asesoramiento sobre la realización de la memoria. Plataforma E-Practicum: Plataforma para gestionar las estancias prácticas de Terapia Ocupacional: ePracticum. Para registrarse y acceder a la plataforma se debe hacer desde este enlace: http://psi.usal.es/epracticum/ Una vez registrados, en la página principal de la plataforma encontraremos la información necesaria para cursar esta asignatura como la documentación, tareas y foros, descarga de anexos y tutorías directas con el profesor.</p>		
5. OBSERVACIONES DE LA MATERIA		
7. ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA MATERIA/ASIGNATURA CON CONTENIDO EN ECTS Y TIEMPO DE DEDICACIÓN DEL ESTUDIANTE (HORAS DE DEDICACIÓN Y PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD)		

Actividad Formativa		Horas Presenciales		Horas de Trabajo personal		Porcentaje Presencial
Sesiones magistrales		13		20		39,4%
Prácticas		250		55		82%
Tutorías		12		0		100%
Total horas	350	Total Horas Presenciales	275	Total Horas trabajo personal	75	78,6%
8. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS DE LA MATERIA Y PONDERACIONES MÁXIMAS Y MÍNIMAS						
Sistema de evaluación		Ponderación mínima.		Ponderación máxima		
Evaluación de los tutores		40		75		
Evaluación de la Memoria de prácticas		25		60		
ASIGNATURA: TRABAJO FIN DE GRADO						
Carácter: OBLIGATORIA (TRABAJOS FIN DE GRADO) ECTS: 6 Unidad temporal: Semestre Segundo Lenguas en las que se imparte: Castellano						
<p>2. COMPETENCIAS DE LA MATERIA COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES: En el Art. 12.7 del R.D. 1393/2007, se especifica que el TFG tendrá entre 6 y 30 créditos, deberá realizarse en la fase final del Plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título. En consecuencia, las competencias que ha de reflejar el TFG son todas o cualquiera de las del Título de Grado. Su realización supondrá la puesta en práctica de una amplia variedad de competencias de las que se formula en el Plan de Estudios. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: En el Art. 12.7 del R.D. 1393/2007, se especifica que el TFG tendrá entre 6 y 30 créditos, deberá realizarse en la fase final del Plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título. En consecuencia, las competencias que ha de reflejar el TFG son todas o cualquiera de las del Título de Grado. Su realización supondrá la puesta en práctica de una amplia variedad de competencias de las que se formula en el Plan de Estudios.</p>						
3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA MATERIA						
<ul style="list-style-type: none"> Realiza un cronograma concretando todas las etapas del desarrollo del TFG y las tareas que debe desarrollar en cada una de ellas de acuerdo con los requisitos de la investigación científica objeto del TFG. Maneja la bibliografía y documentación relevante Desarrolla sus argumentos de manera inteligible. Análisis y sintetiza la información recopilada. Saca conclusiones de forma estructurada a partir de evidencias. Conoce y utiliza el lenguaje específico profesional. Exponer y defender los resultados y conclusiones de su TFG 						
4. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA. Los contenidos serán los referentes a las diferentes materias susceptibles de ser tratados con el formato y la metodología propia de los Trabajos Fin de Grado. El contenido de los TFG podrá corresponder a uno de los siguientes tipos: -Trabajos de Investigación. Investigación empírica, de campo o experimental y de naturaleza cuantitativa y/o cualitativa relacionada con cualquier ámbito de la Terapia Ocupacional. -Trabajos de revisión e investigación bibliográfica centrados en diferentes campos relacionados con la Terapia Ocupacional. - Trabajos de propuesta y diseño de intervenciones en cualquier ámbito de la Terapia Ocupacional.						
5. OBSERVACIONES DE LA MATERIA						
7. ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA MATERIA/ASIGNATURA CON CONTENIDO EN ECTS Y TIEMPO DE DEDICACIÓN DEL ESTUDIANTE (HORAS DE DEDICACIÓN Y PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD)						

Actividad Formativa	Horas Presenciales		Horas de Trabajo personal		Porcentaje Presenci	
Tutorías	11		0		100%	
Elaboración de la Memoria	0		139		0	
Total horas	150	Total Horas Presenciales	11	Total Horas trabajo personal	139	7.3%

8. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS DE LA MATERIA Y PONDERACIONES MÁXIMAS Y MÍNIMAS

Sistema de evaluación	Ponderación mínima.	Ponderación máxima
Evaluación de los tutores	20 100%	60 100%
Evaluación de la Comisión	40	80

-Tabla con la distribución de los TFG de la Adaptación al Grado de Terapia Ocupacional entre los Departamentos y áreas implicados en la titulación de Terapia Ocupacional.

Departamentos	Áreas	TFG Adaptación Grado TO
Anatomía e Histología Humanas	Anatomía y Embriología Humanas	3
Cirugía	Traumatología y ortopedia	3
	Cirugía	1
	Otorrinolaring.	4
Fisiología y Farmacología	Fisiología	1
Física, Ingeniería y Radiología Médica	Fisioterapia/Anat.Emb.	4
	Radiología y Medic.Física	1
Med.Preve;Salud Púb.; Microbiolog.	Med.Prev.Sal. Púb.	3
Medicina	Medicina	3
Obstetricia, Ginecología y Pediatría	Obstetricia y Ginecología	1
	Pediatría	1
Psiquiat.Psic.Medic.Legal. Hª Medic	Psiquiatría	3
Psicología Evolutiva	Psicología Evolutiva	5
Personalidad, evaluación y tratamiento	Personalidad, evaluación y tratamiento	7
Psicología Social	Psicología Social	4
	Antropología	1
Psicología Básica, Psicobiología y Metodología	Psicología Básica	3
	Psicobiología	1
	Metodología	1
Total		50

E) Personal académico

De la docencia de las asignaturas de la Adaptación al Grado se harán cargo un total de 7 profesores de diferentes Departamentos de Psicología y Medicina, como figura en la tabla que se incluye debajo.

ASIGNATURA	ECTS	Categoría Profesional Profesor	Departamento	Área
Metodología de la Ciencia	3	Profesor Titular de Universidad	Psicología Básica, Psicobiología y Metodología	Metodología de las Ciencias del Comportamiento
Evaluación e Intervención en la vejez	6	Profesor Titular de Escuela Universitaria	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología Evolutiva y de la Educación
Terapia Ocupacional en Patología pediátrica	4	Profesor Contratado Doctor	Obstetricia, Ginecología y Pedriadría	Pediatría
Psicopatología	6	Profesor Contratado Doctor	Personalidad, evaluación y tratamiento	Personalidad, evaluación y tratamiento
Técnicas de Modificación de Conducta	6	Profesor Asociado	Personalidad, evaluación y tratamiento	Personalidad, evaluación y tratamiento
Apoyo psicosocial ocupacional a través de actividades artísticas	3	Profesor Asociado	Psicología Social y Antropología	Psicología Social
Inserción Laboral	5	Profesor Titular de Escuela Universitaria	Psicología Social y Antropología	Psicología Social

F) Recursos materiales y servicios que se dispone para la implantación de la adaptación:

Aulas específicas para la docencia de las asignaturas de Terapia Ocupacional:

- Aula TO-5 dotada de Tecnología de apoyo a la docencia (Video proyector, Megafonía, Equipos informáticos, puntos de red y red Wifi).
- Sala de Psicomotricidad: Cuenta con 35 colchonetas, 1 pizarra, 1 ordenador, 4 altavoces, 1 equipo de música, 1 proyector de transparencias, 1 cañón de proyección, 43 aros de gimnasia, espejos, pelotas de gimnasia, bloques de goma espuma para la realización de ejercicios, camilla de masaje, 1 escritorio con silla, 27 mesas, 37 sillas.

Recursos y servicios de los que se dispone en el Centro:

- Servicios comunes de fotocopiadora, fax, conserjería, recepción de correo, etc.
 - Salón de actos con el equipamiento informático adecuado.
 - Sala de Juntas
 - Salón de Grados
 - Aula Magna
 - Salas de reuniones
 - Centro sanitario (en proyecto).
 - Aulas de informática: 3 salas de ordenadores con sistemas multimedia permanentes. Disponen de 20 ordenadores cada una. (2 salas PC, 1 Mac)
 - Biblioteca: Cuenta con 152 puestos de lectura, y con un fondo documental amplio. Dispone de 10 ordenadores portátiles para préstamo en sala y domicilio, de una zona de biblioteca digital con 10 equipos informáticos para el acceso a los recursos electrónicos, y zona de consulta del catálogo con 6 equipos. La biblioteca es zona Wi-Fi.
- También dispone de una hemeroteca con un amplio fondo de revistas científicas en papel, de un repertorio de revistas electrónicas accesible por Internet, y de bases de datos de documentación accesibles también por internet.

G) Calendario de implantación

-Año/s académico/s en los que se procederá a implantar el Curso de adaptación:

Con la aprobación e implantación de la presente propuesta, en el curso 2014/15 comenzaría a impartirse el Curso de Adaptación al Grado en Terapia Ocupacional con el fin de que los Diplomados Universitarios en Terapia Ocupacional, titulados de la anterior ordenación, obtuviesen, tras superarlo, el título de Graduado/a en Terapia Ocupacional en dicho curso.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Sesiones magistrales		
Seminarios y Prácticas		
Exposiciones		
Tutorías (atención personalizada)		
Elaboración de la Memoria		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas escritas (pruebas objetivas, de preguntas cortas o de desarrollo)		
Entrega de trabajos y ejercicios		
Exposiciones		
Participación en clase		
Evaluación de la Memoria de Prácticas		
Evaluación del tutor		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Formación Básica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Psicología
ECTS NIVEL2	60	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
30	30	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Anatomía del Aparato Locomotor		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sociología y Antropología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Neuroanatomía y Sistemas Corporales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Salud Pública		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Cinesiología y Valoración Física Funcional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisiología Humana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicopatología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bases Psicobiológicas de la Conducta		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Procesos Psicológicos Básicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología del Desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>• RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:</p> <p>Los correspondientes a las siguientes competencias</p> <ul style="list-style-type: none"> • FB1. Conocer y comprender la estructura y función del cuerpo humano de modo que permita evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional. • FB2. Conocer y comprender el proceso fisiopatológico en todos los momentos del ciclo vital, desde la infancia hasta la vejez, identificando los problemas y aspectos preventivos y clínicos, de la persona, tanto en la salud como en la enfermedad. • FB3. Conocer y comprender los conocimientos de Pedagogía, Psicología y Psicopatología aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital de modo que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional. • FB4. Conocer y comprender los conocimientos de Sociología y Antropología social que capaciten para la aplicación de tratamientos de Terapia Ocupacional en diferentes instituciones y grupos sociales de modo que permitan prevenir y tratar situaciones de inadaptación y reacción social. • FB5. Conocer y comprender el marco legal y administrativo vigente para realizar las funciones y responsabilidades propias del profesional de Terapia Ocupacional, utilizando adecuadamente los recursos sociosanitarios y económicos. • FB6. Conocer el contexto profesional, ético y legal del terapeuta ocupacional, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos en la práctica diaria. • FB7. Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento de terapia ocupacional. • FB8. Conocer el sistema sanitario español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con aspectos rehabilitadores. • CG1. Reconocer los elementos esenciales de la profesión de terapeuta ocupacional, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales, el ejercicio profesional centrado en individuos y poblaciones, respetando su autonomía y el secreto profesional. • CG2. Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud, así como los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud. • CG3. Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para fundar la toma de decisiones sobre salud. 		

- CG4. Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
- CG5. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos.
- CG6. Comprender los fundamentos conceptuales de la naturaleza ocupacional del ser humano y el desempeño de sus ocupaciones a lo largo del ciclo vital.
- CG7. Comprender y reconocer la interrelación entre los conceptos de bienestar, salud, ocupación significativa, dignidad y participación.
- CG8. Comprender y reconocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional.
- CG9. Reconocer los determinantes de salud en la población, los recursos y equipos multiprofesionales y las acciones de prevención, mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
- CG10. Realizar la evaluación y la adaptación del entorno para promover la participación en ocupaciones significativas en las diferentes facetas de la vida diaria, la autonomía personal y la calidad de vida.
- CG11. Obtener y elaborar, con la información relevante, la historia del desempeño ocupacional a lo largo de todo el proceso.
- CG12. Realizar la evaluación del funcionamiento ocupacional adecuada a las necesidades de individuos y poblaciones.
- CG13. Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.
- CG14. Realizar la evaluación ocupacional, determinar la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.
- CG16. Colaborar con grupos y comunidades para promover la salud y el bienestar de sus miembros mediante la participación en la ocupación significativa.
- CG17. Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones de Terapia Ocupacional, basándose en la evidencia científica disponible.
- CG18. Reconocer la influencia de las diferencias individuales, religiosas, culturales, así como de las costumbres sobre la ocupación y la participación.
- CG19. Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto sociosanitario y comunitario.
- CG21. Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
- CG22. Escuchar de manera activa, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas y las demandas ocupacionales de los individuos y poblaciones y comprender el contenido de esta información.
- CG23. Establecer una comunicación interpersonal asertiva con todos los interlocutores que sean relevantes durante el proceso de Terapia Ocupacional.
- CG24. Elaborar y redactar historias y demás registros de Terapia Ocupacional, de forma comprensible, tanto a público especializado como no especializado.
- CG25. Transmitir información oral y escrita, tanto a público especializado como no especializado.
- CG26. Capacidad para aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional desarrollando las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de la Terapia Ocupacional.
- CG27. Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de Terapia Ocupacional para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CG28. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CG29. Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

5.5.1.3 CONTENIDOS

• CONTENIDO

ANATOMÍA DEL APARATO LOCOMOTOR

- INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL CUERPO HUMANO. CONCEPTOS DE HUESO, MÚSCULO Y TENDÓN. CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN DE ARTICULACIONES
- ESQUELETO AXIAL: COLUMNA VERTEBRAL. CABEZA. TÓRAX: HUESOS. ARTICULACIONES.
- ESQUELETO APENDICULAR: EXTREMIDAD SUPERIOR E INFERIOR
- ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA NERVIOSO PERIFÉRICO, INERVACIÓN DEL APARATO LOCOMOTOR. PLEXOS NERVIOSOS.
- MUSCULATURA RETROSOMÁTICA
- MUSCULATURA PRESOMÁTICA
- SISTEMAS NEUROMUSCULARES DE LA CABEZA Y CUELLO.
- SISTEMAS NEUROMUSCULARES DEL MIEMBRO INFERIOR.
- SISTEMAS NEUROMUSCULARES DEL MIEMBRO SUPERIOR.

NEUROANATOMÍA Y SISTEMAS CORPORALES

- DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN MORFOFUNCIONAL DEL SISTEMA NERVIOSO.
- ANATOMÍA DE LA MEDULA ESPINAL
- ANATOMÍA DEL TRONCO DEL ENCEFALO
- ORGANIZACIÓN MORFOFUNCIONAL DEL CEREBELO
- ESTRUCTURAS DIENCEFÁLICAS: TÁLAMO, SUBTÁLAMO, EPITALAMO; HIPOTÁLAMO.
- ESTRUCTURAS TELEENCEFÁLICAS
- NÚCLEOS DE LA BASE.
- SISTEMA LIMBICO.
- IRRIGACIÓN DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL. ARTERIAS VERTEBRAL Y CARÓTIDA INTERNA.
- VÍAS DESCENDENTES. VÍA PIRAMIDAL. SISTEMA EXTRAPIRAMIDAL.
- VÍAS ASCENDENTES GENERALES.
- ORGANOS DE LOS SENTIDOS. Concepto, generalidades. Receptores.
- SENTIDOS DEL GUSTO, DEL OLFATO Y DEL TACTO. VÍAS DE CONDUCCIÓN NERVIOSA
- SENTIDOS DE LA AUDICIÓN Y EQUILIBRIO. VÍA DE CONDUCCIÓN NERVIOSA.
- SENTIDO DE LA VISTA. VÍA DE CONDUCCIÓN NERVIOSA.
- SISTEMA ENDOCRINO
- APARATO CARDIOCIRCULATORIO.
- APARATO RESPIRATORIO.
- ORGANOS FONATORIOS
- APARATO DIGESTIVO.
- APARATO GÉNITO-URINARIO.

SALUD PÚBLICA

- CONCEPTO DE SALUD.
- EL CONTINUO SALUD-ENFERMEDAD.
- HISTORIA NATURAL DE LA ENFERMEDAD.
- DETERMINANTES DE SALUD.
- BASES CIENTÍFICAS DE LA PREVENCIÓN.
- EDUCACIÓN PARA LA SALUD.
- EDUCACIÓN SANITARIA.
- AGENTES, MÉTODOS Y MEDIOS DE EDUCACIÓN SANITARIA.
- NIVELES Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN.
- ESTRATEGIAS PREVENTIVAS.
- BASES CIENTÍFICAS DE LA PREVENCIÓN.
- CONCEPTO Y FUNCIONES DE LA SALUD PÚBLICA. SALUD.
- DETERMINANTES DEL ESTADO DE SALUD, MEDIDA DE LA SALUD: ÍNDICES E INDICADORES DEL NIVEL DE SALUD.
- EPIDEMIOLOGÍA, DISEÑOS EPIDEMIOLÓGICO Y EVIDENCIAS CIENTÍFICAS.
- SISTEMAS DE INFORMACIÓN SANITARIA.
- EPIDEMIOLOGÍA Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES. ENFERMEDADES CRÓNICAS.
- EPIDEMIOLOGÍA Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES, RESPIRATORIAS, CÁNCER, OSTEOMUSCULARES, DEGENERATIVAS Y NEUROLÓGICAS.
- ENFERMEDADES MÁS PREVALENTES.
- CUIDADO DE LA SALUD: SISTEMAS Y MODELOS DE SALUD, SISTEMA NACIONAL DE LA SALUD.: CARACTERÍSTICAS, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.
- NIVELES ASISTENCIALES: ATENCIÓN PRIMARIA Y ATENCIÓN HOSPITALARIA. GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN SANITARIA.
- CALIDAD ASISTENCIAL.
- SEGURIDAD DEL PACIENTE.
- PROBLEMAS RELACIONADOS CON MEDICAMENTOS.
- PROGRAMAS DE SALUD EN DISTINTOS GRUPOS DE EDAD.
- ECONOMÍA DE LA SALUD.
- TERAPIA OCUPACIONAL BASADA EN LA EVIDENCIA.

CINESIOLOGÍA Y VALORACIÓN FÍSICA FUNCIONAL

- INTRODUCCIÓN
- EXPLORACIÓN Y VALORACIÓN FUNCIONAL
- VALORACIÓN FUNCIONAL APLICADA

FISIOLOGÍA HUMANA

- HOMEOSTASIS
- FISIOLOGÍA CELULAR
- NATURALEZA Y FUNCIÓN DE LAS BIOMOLÉCULAS. METABOLISMO ENERGÉTICO CELULAR
- FISIOLOGÍA DEL SISTEMA NERVIOSO Y DEL MÚSCULO
- FISIOLOGÍA DE SISTEMAS
- FISIOLOGÍA DEL SISTEMA ENDOCRINO
- FISIOLOGÍA DE LOS PERIODOS ESPECÍFICOS DE LA VIDA HUMANA

PSICOPATOLOGÍA

- CONCEPTO Y OBJETO DE LA PSICOPATOLOGÍA.
- MODELOS PSICOPATOLÓGICOS.
- CLASIFICACIÓN DE LOS TRASTORNOS MENTALES. RETRASO MENTAL. TRASTORNOS PSICÓTICOS. TRASTORNOS NEURÓTICOS. TRASTORNOS DE PERSONALIDAD. DSMIV-TR, CIE-10.
- PSICOPATOLOGÍA LA ATENCIÓN,
- PSICOPATOLOGÍA DE LA PERCEPCIÓN
- PSICOPATOLOGÍA DE LA MEMORIA.
- PSICOPATOLOGÍA DEL PENSAMIENTO
- PSICOPATOLOGÍA DEL LENGUAJE Y LA COMUNICACIÓN.
- PSICOPATOLOGÍA DE LA MOTRICIDAD
- PSICOPATOLOGÍA DE LA ALIMENTACIÓN
- PSICOPATOLOGÍA DEL SUEÑO.
- PSICOPATOLOGÍA DE LA SEXUALIDAD.
- PSICOPATOLOGÍA DE LA AFECTIVIDAD.
- PSICOPATOLOGÍA DE LA INTELIGENCIA.

BASES PSICOBIOLÓGICAS DE LA CONDUCTA

- INTRODUCCIÓN. CONCEPTO DE PSICOBIOLÓGÍA. RELACIÓN CON LA NEUROCIENCIA. PRINCIPALES DISCIPLINAS RELACIONADAS CON LA PSICOBIOLÓGÍA.
- MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO EN PSICOBIOLÓGÍA. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EN PSICOBIOLÓGÍA. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOBIOLÓGÍA.
- EMBRIOLOGÍA DEL SISTEMA NERVIOSO. FORMACIÓN DEL TUBO NEURAL. FORMACIÓN DE LAS DIVISIONES DEL SISTEMA NERVIOSO. DESARROLLO DEL NEUROEPITELIO DE LA CORTEZA CEREBRAL. PLASTICIDAD NEURONAL.

- CONCEPTOS BÁSICOS DE NEUROFISIOLOGÍA: TIPOS Y ESTRUCTURA DE LA SINAPSI. LOS NEUROTRANSMISORES Y LOS FENÓMENOS SINÁPTICOS. POTENCIAL DE ACCIÓN. LA INFORMACIÓN NERVIOSA. TRANSMISIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA NERVIOSO.
- PRINCIPIOS BÁSICOS DE GENÉTICA: BASES CELULARES Y MOLECULARES DE LA HERENCIA. TIPOS DE TRANSMISIÓN GÉNICA. LA EXPRESIÓN GÉNICA. CÓDIGO GENÉTICO. ANOMALÍAS GENÉTICAS.
- EL CONOCIMIENTO BÁSICO ANATOMOFUNCIONAL DEL SISTEMA ENDOCRINO: EJE HIPOTÁLAMO HIPÓFISIS GLÁNDULA PERIFÉRICA CONTROL HORMONAL DE LAS FUNCIONES ORGÁNICAS. HORMONAS Y GLÁNDULAS ENDOCRINAS. HORMONAS HIPOFISARIAS Y SU RELACIÓN CON EL HIPOTÁLAMO.
- PSICOBIOLÓGÍA DE LA ATENCIÓN: MECANISMOS DE LA ATENCIÓN. ORGANIZACIÓN CEREBRAL DE LA ATENCIÓN.
- PSICOBIOLÓGÍA DE LAS FUNCIONES SENSORIALES: BASES BIOLÓGICAS DE LA SENSORIALECCIÓN. PROCESAMIENTO DE LAS DISTINTAS MODALIDADES PERCEPTIVAS.
- PSICOBIOLÓGÍA DEL LENGUAJE: LENGUAJE Y COMUNICACIÓN. MODELOS NEURALES DEL LENGUAJE. BASES NEUROBIOLÓGICAS DEL LENGUAJE ORAL Y ESCRITO.
- PSICOBIOLÓGÍA DEL MOVIMIENTO: BASES BIOLÓGICAS DEL MOVIMIENTO. CLASIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS COMPLEJOS.
- PSICOBIOLÓGÍA DE LA MOTIVACIÓN Y EMOCIÓN: BASES BIOLÓGICAS DE LA MOTIVACIÓN Y LA EMOCIÓN. MECANISMOS NEUROQUÍMICOS Y HORMONALES DE LA EMOCIÓN.

PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS

- INTRODUCCIÓN A LOS PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS
- ATENCIÓN Y PERCEPCIÓN
- APRENDIZAJE Y MEMORIA
- MOTIVACIÓN Y EMOCIÓN
- PENSAMIENTO Y LENGUAJE
- INTEGRACIÓN E IMPLICACIONES DE LOS PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS

PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO

- EL ESTUDIO CIENTÍFICO DEL DESARROLLO A LO LARGO DE LA VIDA
- INFANCIA
 - DESARROLLO FÍSICO, PSICOLÓGICO Y SOCIAL.
 - LA OCUPACIÓN EN LA INFANCIA: EL JUEGO.
 - CONTEXTOS DE DESARROLLO.
- ADOLESCENCIA.
 - DESARROLLO FÍSICO, PSICOLÓGICO Y SOCIAL.
 - LA OCUPACIÓN EN LA ADOLESCENCIA.
 - CONTEXTOS DE DESARROLLO.
- EDAD ADULTA Y VEJEZ
 - -EL CICLO DE VIDA OCUPACIONAL Y FAMILIAR (PREJUBILACIÓN Y JUBILACIÓN)
 - -CAMBIOS EN LA SENSACIÓN, PERCEPCIÓN Y EJECUCIÓN
 - -MODIFICACIONES EN LA ATENCIÓN, EL APRENDIZAJE Y LA MEMORIA
 - -EL DESARROLLO INTELECTUAL

SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA

- LA NATURALEZA CULTURAL DE LA ESPECIE HUMANA. EL CONCEPTO DE CULTURA.
- CULTURA Y ORGANIZACIÓN SOCIAL
- CULTURA Y PERSONALIDAD.
- ETNOPSICOLOGÍA Y ETNOPSQUIATRÍA
- FUNDAMENTOS DEL ESTUDIO SOCIOLÓGICO DE LA SALUD
- EL ENVEJECIMIENTO COMO NUEVA DIMENSIÓN DE LA SALUD
- EL GÉNERO EN LAS POLÍTICAS DE SALUD
- CREENCIAS, SALUD Y ENFERMEDAD
- CALIDAD DE VIDA Y SALUD

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La formación Básica incluye asignaturas pertenecientes

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión de terapeuta ocupacional, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales, el ejercicio profesional centrado en individuos y poblaciones, respetando su autonomía y el secreto profesional.

CG2 - Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud, así como los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.

CG3 - Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para fundar la toma de decisiones sobre salud.

CG4 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.

CG5 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos.

CG6 - Comprender los fundamentos conceptuales de la naturaleza ocupacional del ser humano y el desempeño de sus ocupaciones a lo largo del ciclo vital.
CG7 - Comprender y reconocer la interrelación entre los conceptos de bienestar, salud, ocupación significativa, dignidad y participación.
CG8 - Comprender y reconocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional.
CG9 - Reconocer los determinantes de salud en la población, los recursos y equipos multiprofesionales y las acciones de prevención, mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
CG10 - Realizar la evaluación y la adaptación del entorno para promover la participación en ocupaciones significativas en las diferentes facetas de la vida diaria, la autonomía personal y la calidad de vida.
CG11 - Obtener y elaborar, con la información relevante, la historia del desempeño ocupacional a lo largo de todo el proceso.
CG12 - Realizar la evaluación del funcionamiento ocupacional adecuada a las necesidades de individuos y poblaciones.
CG13 - Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.
CG14 - Realizar la evaluación ocupacional, determinar la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.
CG16 - Colaborar con grupos y comunidades para promover la salud y el bienestar de sus miembros mediante la participación en la ocupación significativa.
CG17 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones de Terapia Ocupacional, basándose en la evidencia científica disponible.
CG18 - Reconocer la influencia de las diferencias individuales, religiosas, culturales, así como de las costumbres sobre la ocupación y la participación.
CG19 - Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto sociosanitario y comunitario.
CG21 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
CG22 - Escuchar de manera activa, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas y las demandas ocupacionales de los individuos y poblaciones y comprender el contenido de esta información.
CG23 - Establecer una comunicación interpersonal asertiva con todos los interlocutores que sean relevantes durante el proceso de Terapia Ocupacional.
CG24 - Elaborar y redactar historias y demás registros de Terapia Ocupacional, de forma comprensible, tanto a público especializado como no especializado.
CG25 - Transmitir información oral y escrita, tanto a público especializado como no especializado.
CG26 - Capacidad para aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional desarrollando las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de la Terapia Ocupacional.
CG27 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de Terapia Ocupacional para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CG28 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CG29 - Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
FB1 - Conocer y comprender la estructura y función del cuerpo humano de modo que permita evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional.
FB2 - Conocer y comprender el proceso fisiopatológico en todos los momentos del ciclo vital, desde la infancia hasta la vejez, identificando los problemas y aspectos preventivos y clínicos, de la persona, tanto en la salud como en la enfermedad.
FB3 - Conocer y comprender los conocimientos de Pedagogía, Psicología y Psicopatología aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital de modo que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional.

FB4 - Conocer y comprender los conocimientos de Sociología y Antropología social que capaciten para la aplicación de tratamientos de Terapia Ocupacional en diferentes instituciones y grupos sociales de modo que permitan prevenir y tratar situaciones de inadaptación y reacción social.		
FB5 - Conocer y comprender el marco legal y administrativo vigente para realizar las funciones y responsabilidades propias del profesional de Terapia Ocupacional, utilizado adecuadamente los recursos sociosanitarios y económicos.		
FB6 - Conocer el contexto profesional, ético y legal del terapeuta ocupacional, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos en la práctica diaria.		
FB7 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento de terapia ocupacional.		
FB8 - Conocer el sistema sanitario español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con aspectos rehabilitadores.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones magistrales	980	40
Seminarios y Prácticas	500	37.9
Tutorías (atención personalizada)	20	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (pruebas objetivas, de preguntas cortas o de desarrollo)	30.0	70.0
Entrega de trabajos y ejercicios	20.0	30.0
Exposiciones	10.0	20.0
NIVEL 2: Terapia Ocupacional, Autonomía Personal e Independencia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	81	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Terapia Ocupacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Evaluación e Intervención en el Ámbito de los Servicios Sociales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología de la Discapacidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Evaluación e Intervención en la Vejez		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Productos de Apoyo: Órtesis y Ortoprótisis		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Técnicas de Modificación de Conducta Aplicadas a la Terapia Ocupacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Evaluación e Intervención en el Ámbito de la Educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Inserción Laboral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología de la Salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Metodología de la Ciencia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Evaluación Psicológica en Terapia Ocupacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Actividades de la Vida Diaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teoría y Técnica de la Terapia Ocupacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Técnicas en Reeducción Psicomotora		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Adaptación Funcional, Productos y Tecnologías de Apoyo y Ergonomía		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Aplicaciones de la Terapia Ocupacional en el Ámbito de la Salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>• RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:</p> <p>Los correspondientes a las siguientes competencias</p> <ul style="list-style-type: none"> • TO1. Conocer y comprender los antecedentes históricos, fundamentos teóricos y principios metodológicos: aspectos filosóficos, marcos de referencia teóricos, modelos, técnicas, evaluaciones y valoraciones de Terapia Ocupacional necesarios para reconocer e interpretar los procesos de función-disfunción ocupacional. • TO2. Comprender las distintas teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al entorno, así como los modelos de intervención en Terapia Ocupacional, transfiriéndolos a la práctica profesional cotidiana. 		

- TO3. Promover la salud y prevenir la discapacidad, adquirir o recuperar el desempeño ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las áreas de desempeño ocupacional de aquellas personas que sufren situaciones de riesgo, déficit orgánicos, limitación en la actividad y la participación y/o marginación social.
- TO4. Realizar un tratamiento adecuado, respetando las distintas fases y principios básicos, a través de ocupaciones terapéuticas, y basado en conocimientos relacionados como la ciencia de la ocupación, en las diferentes áreas de desempeño ocupacional, analizando los componentes de desempeño y los distintos entornos y contextos existentes.
- TO5. Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Terapia Ocupacional en sus marcos de referencia, evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo.
- TO6. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
- TO7. Conocer, comprender y aplicar los fundamentos de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria con y sin adaptaciones y/o ayudas técnicas en el ciclo vital.
- TO8. Analizar la ocupación en Terapia Ocupacional y su utilización terapéutica en el ciclo vital.
- TO9. Conocer y comprender los conocimientos de Terapia Ocupacional para la integración del individuo en su entorno a lo largo del ciclo vital.
- TO10. Aplicar la actividad significativa, el estudio ergonómico, las nuevas tecnologías y la tecnología existentes en Terapia Ocupacional en el ciclo vital.
- TO11. Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social.
- TO12. Conocer, desarrollar y aplicar planes de gestión y administración sanitaria y sociosanitaria aplicados a la provisión de servicios y mejora de la calidad de Terapia Ocupacional.
- TO13. Explicar los conceptos teóricos que sostienen la Terapia Ocupacional, concretamente la naturaleza ocupacional de los seres humanos y el desempeño de sus ocupaciones.
- TO14. Explicar la relación entre desempeño ocupacional, salud y bienestar.
- TO15. Realizar y defender argumentos lógicos y razonados relacionados con la ocupación humana y la Terapia Ocupacional.
- TO16. Trabajar en colaboración con los individuos y grupos con el fin de participar activamente en la ocupación, a través de la promoción de la salud, la prevención, la rehabilitación y el tratamiento.
- TO17. Seleccionar, modificar y aplicar teorías de forma apropiada, modelos prácticos de intervención y métodos para satisfacer necesidades ocupacionales y de salud de individuos y poblaciones.
- TO18. Utilizar el razonamiento ético y profesional de manera eficaz a lo largo del proceso de Terapia Ocupacional.
- TO19. Adaptar y aplicar el proceso de Terapia Ocupacional en estrecha colaboración con individuos y población, adquiriendo capacidades para intervenir en proyectos de promoción, prevención y protección con un enfoque comunitario y de salud pública.
- TO20. Apreciar y respetar las diferencias individuales, creencias culturales, costumbres y su influencia en la ocupación y la participación.
- TO21. Preparar, mantener y revisar la documentación de los procesos de Terapia Ocupacional.
- TO22. Llevar a cabo el ejercicio profesional de manera ética, respetando a las personas, pacientes y usuarios, teniendo en consideración los códigos de conducta profesional de los terapeutas ocupacionales.
- TO23. Demostrar seguridad, autoconocimiento, autocritica y conocimientos de sus propias limitaciones como terapeuta ocupacional.
- TO24. Desarrollar el conocimiento de la ocupación y de la práctica de Terapia Ocupacional.
- TO25. Determinar y priorizar los servicios de Terapia Ocupacional.
- TO26. Comprender y aplicar principios de dirección y gestión en la prestación de los servicios de Terapia Ocupacional, incluyendo coste-eficacia, administración de recursos y equipamiento y establecimiento de protocolos de Terapia Ocupacional.
- TO27. Implicarse en un proceso continuo de evaluación y mejora de la calidad en la prestación de los servicios de Terapia Ocupacional, involucrar a las personas, pacientes y usuarios cuando sea apropiado y comunicar los resultados a las partes interesadas.
- TO28. Ser capaz de argumentar los principios científicos que sustentan la intervención en terapia ocupacional, adecuándola a la evidencia científica disponible.
- TO29. Comprender y aplicar el método científico a través de programas de investigación básica y aplicada, utilizando tanto la metodología cualitativa como la cuantitativa aplicada a la Terapia Ocupacional/Ergoterapia y respetando los aspectos éticos.
- TO30. Utilizar el potencial terapéutico de la ocupación a través del análisis y síntesis de la ocupación y de la actividad.
- CG1. Reconocer los elementos esenciales de la profesión de terapeuta ocupacional, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales, el ejercicio profesional centrado en individuos y poblaciones, respetando su autonomía y el secreto profesional.
- CG2. Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud, así como los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.
- CG4. Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
- CG5. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos.
- CG6. Comprender los fundamentos conceptuales de la naturaleza ocupacional del ser humano y el desempeño de sus ocupaciones a lo largo del ciclo vital.
- CG7. Comprender y reconocer la interrelación entre los conceptos de bienestar, salud, ocupación significativa, dignidad y participación.
- CG8. Comprender y reconocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional.
- CG9. Reconocer los determinantes de salud en la población, los recursos y equipos multiprofesionales y las acciones de prevención, mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
- CG10. Realizar la evaluación y la adaptación del entorno para promover la participación en ocupaciones significativas en las diferentes facetas de la vida diaria, la autonomía personal y la calidad de vida.
- CG11. Obtener y elaborar, con la información relevante, la historia del desempeño ocupacional a lo largo de todo el proceso.
- CG13. Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.
- CG14. Realizar la evaluación ocupacional, determinar la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.
- CG15. Conocer, seleccionar y aplicar las teorías apropiadas, los marcos de referencia teóricos, los modelos y métodos de práctica de Terapia Ocupacional para elegir o restablecer la ocupación significativa, según las necesidades de salud de individuos y poblaciones.
- CG16. Colaborar con grupos y comunidades para promover la salud y el bienestar de sus miembros mediante la participación en la ocupación significativa.
- CG17. Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones de Terapia Ocupacional, basándose en la evidencia científica disponible.
- CG18. Reconocer la influencia de las diferencias individuales, religiosas, culturales, así como de las costumbres sobre la ocupación y la participación.
- CG19. Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto sociosanitario y comunitario.
- CG20. Adquirir conocimientos básicos de gestión y mejora de la calidad de los servicios de Terapia Ocupacional.
- CG21. Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
- CG22. Escuchar de manera activa, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas y las demandas ocupacionales de los individuos y poblaciones y comprender el contenido de esta información.
- CG23. Establecer una comunicación interpersonal asertiva con todos los interlocutores que sean relevantes durante el proceso de Terapia Ocupacional.
- CG24. Elaborar y redactar historias y demás registros de Terapia Ocupacional, de forma comprensible, tanto a público especializado como no especializado.
- CG25. Transmitir información oral y escrita, tanto a público especializado como no especializado.
- CG26. Capacidad para aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional desarrollando las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de la Terapia Ocupacional.
- CG27. Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de Terapia Ocupacional para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CG28. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CG29. Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- AM1. Conocer y comprender los conocimientos médicos, quirúrgicos y psiquiátricos aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital, desde la infancia hasta la vejez, que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional.
- AM2. Conocer y comprender el proceso fisiopatológico en todos los momentos del ciclo vital, identificando los problemas y aspectos preventivos y clínicos de la persona, tanto en la salud como en la enfermedad.

- AM3. Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social.
- AM4. Sintetizar y aplicar el conocimiento relevante de ciencias biológicas, médicas, humanas, pedagógicas, psicológicas, sociales, tecnológicas y ocupacionales, junto con las teorías de ocupación y participación.
- PRT1. Aplicar teorías, fundamentos, metodologías, técnicas, evaluaciones y valoraciones de Terapia Ocupacional, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas propias en diferentes entornos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- CONTENIDO

FUNDAMENTOS DE TERAPIA OCUPACIONAL

- INTRODUCCIÓN AL CONCEPTO DE LA TERAPIA OCUPACIONAL.
- HISTORIA Y FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DE LA TERAPIA OCUPACIONAL
- MARCOS Y MODELOS DE LA TERAPIA OCUPACIONAL
- CONCEPTO DE LA TERAPIA OCUPACIONAL COMO OBJETO DE ESTUDIO. CIENCIA DE LA OCUPACIÓN.
- CÓDIGO DE ÉTICA DE LA TERAPIA OCUPACIONAL.

PSICOLOGÍA DE LA SALUD

- FUNCIONES DEL PSICÓLOGO DE LA SALUD
- ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DEL PSICÓLOGO DE LA SALUD
- PREVENCIÓN EN SALUD: EDUCACIÓN PARA LA SALUD
- LA INTERVENCIÓN EN PROBLEMAS CONDUCTUALES (ALCOHOLISMO, LUDOPATÍA)
- LA INTERVENCIÓN EN PROBLEMAS DE SALUD (ESTRÉS, DOLOR CRÓNICO)
- LA INTERVENCIÓN EN PROBLEMAS PSICOSOCIALES (CUIDADORES DE PERSONAS DEPENDIENTES)
- LA ENFERMEDAD: VARIABLES PSICOSOCIALES
- ASPECTOS PSICOSOCIALES E INTERVENCIÓN EN SITUACIONES AGUDAS
- ASPECTOS PSICOSOCIALES E INTERVENCIÓN EN ENFERMEDADES CRÓNICAS

METODOLOGÍA DE LA CIENCIA

- CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. MÉTODO CIENTÍFICO.
- INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD. INVESTIGACIÓN BÁSICA. INVESTIGACIÓN APLICADA.
- METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD: INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA; INVESTIGACIÓN CUALITATIVA; INVESTIGACIÓN EVALUATIVA; INVESTIGACIÓN CLÍNICA; INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA.
- PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN. LECTURA, ESCRITURA Y CRÍTICA CIENTÍFICA. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS.

INTRODUCCIÓN A LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN TERAPIA OCUPACIONAL

- CONCEPTO Y MODELOS DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA
- EL PROCESO DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA I: ENFOQUE DESCRIPTIVO-PREDICTIVO
- EL PROCESO EN EVALUACIÓN PSICOLÓGICA II: ENFOQUE INTERVENTIVO-VALORATIVO
- GARANTÍAS CIENTÍFICAS Y ÉTICAS DE LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA
- LA ENTREVISTA./TEMA 6: LA OBSERVACIÓN
- LOS AUTOINFORMES
- TÉCNICAS OBJETIVAS
- EVALUACIÓN DE LAS HABILIDADES DE VIDA DIARIA
- EVALUACIÓN DEL TRABAJO Y LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
- EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA

- INTRODUCCIÓN.
- EVALUACIÓN DE LAS AVD
- REEDUCACIÓN DE LAS AVD
- HERRAMIENTAS PARA LAS AVD.

TEORÍA Y TÉCNICA DE LA TERAPIA OCUPACIONAL

- CONCEPTOS FUNDAMENTALES PARA LA PRÁCTICA CLÍNICA.
- HABILIDADES GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL TERAPEUTA OCUPACIONAL.
- ÁREAS DE INTERVENCIÓN EN TERAPIA OCUPACIONAL
- TÉCNICAS DE ADIESTRAMIENTO Y REEDUCACIÓN EN TERAPIA OCUPACIONAL
- EL EQUIPO MULTIDISCIPLINAR. TRABAJO INDIVIDUAL Y GRUPAL.

TÉCNICAS EN REEDUCACIÓN PSICOMOTORA

- LA PSICOMOTRICIDAD: ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO.
- PSICOBIOLOGÍA Y NEUROPSICOLOGÍA DEL MOVIMIENTO HUMANO.
- CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LA PSICOMOTRICIDAD:
 - ¿ EL ESQUEMA CORPORAL
 - ¿ LA ACTIVIDAD CORPORAL.
 - ¿ LAS CONDUCTAS MOTRICES DE BASE.
 - ¿ LAS CONDUCTAS NEUROMOTRICES.
 - ¿ LA CONDUCTAS PERCEPTIVO-MOTRICES.
- EL EXAMEN PSICOMOTOR Y LOS PERFILES PSICOMOTORES.
- TÉCNICAS DE ACTIVACIÓN.
- TÉCNICAS DE RELAJACIÓN
- TERAPIA CORPORAL.

ADAPTACIÓN FUNCIONAL, PRODUCTOS Y TECNOLOGÍAS DE APOYO Y ERGONOMÍA

- FUNDAMENTOS PARA LA ADAPTACIÓN FUNCIONAL
- ADAPTACIÓN FUNCIONAL Y COGNICIÓN
- PRODUCTOS Y TECNOLOGÍAS DE APOYO
- ERGONOMÍA FÍSICA Y COGNITIVA

APLICACIONES DE LA TERAPIA OCUPACIONAL EN EL ÁMBITO DE LA SALUD

- APLICACIONES DE LA TERAPIA OCUPACIONAL EN LAS DISFUNCIONES NEUROLÓGICAS.
- APLICACIONES DE LA TERAPIA OCUPACIONAL EN TRASTORNOS ORTOPÉDICOS, TRAUMATOLÓGICOS Y REUMATOLÓGICOS.
- APLICACIONES DE LA TERAPIA OCUPACIONAL EN EL PACIENTE QUEMADO
- APLICACIONES DE LA TERAPIA OCUPACIONAL EN TRASTORNOS CARDIOPULMONARES

EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EN EL ÁMBITO DE LOS SERVICIOS SOCIALES

- MARCO DE LA INTERVENCIÓN EN SERVICIOS SOCIALES.
- ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES.
- ROL Y FUNCIONES DEL TERAPEUTA OCUPACIONAL EN LOS DISTINTOS CAMPOS DE LOS SERVICIOS SOCIALES.
- INTERVENCIÓN EN EL ÁMBITO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
- ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN EN LOS SERVICIOS SOCIALES. INTERVENCIÓN CON LA COMUNIDAD. FAMILIA E INFANCIA. PERSONAS MAYORES. DISCAPACIDAD. EXCLUSIÓN SOCIAL.
- EVALUACIÓN DE PROGRAMAS EN SERVICIOS SOCIALES.
- LA LEY DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
- PRESTACIONES Y CATÁLOGO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE DEPENDENCIA

PSICOLOGÍA DE LA DISCAPACIDAD

- CONCEPCIÓN ACTUAL DE LA DISCAPACIDAD.
- CLASIFICACIÓN DE LA DISCAPACIDAD.
- PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL I.
- PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL II.
- PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA.
- PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL.
- PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA.
- PERSONAS CON AUTISMO Y TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO.
- PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL.
- LA TERAPIA OCUPACIONAL EN LA ATENCIÓN EDUCATIVA A LA DISCAPACIDAD.
- EMPLEO Y DISCAPACIDAD.
- MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA.
- ESTRATEGIAS PARA INCREMENTAR LA AUTODETERMINACIÓN
- TERAPIA OCUPACIONAL Y DISCAPACIDAD.

EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EN LA VEJEZ

- CONCEPTOS BÁSICOS PARA LA INTERVENCIÓN EN LA VEJEZ Y EL EQUIPO INTERDISCIPLINAR
- LA VALORACIÓN DE LA PERSONA MAYOR
- INTERVENCIÓN SOCIAL: REDES, APOYO Y RECURSOS SOCIALES.
- EL FUNCIONAMIENTO COGNITIVO
- EL ESTADO AFECTIVO
- SALUD Y ENFERMEDAD: LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES.

PRODUCTOS DE APOYO: ORTESIS Y ORTOPRÓTESIS

- DELIMITACIÓN DE CONCEPTOS DE AYUDAS TÉCNICAS, ORTESIS Y PRÓTESIS. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.
- TECNOLOGÍA Y DISEÑO EN LA DISCAPACIDAD

- PRODUCTOS DE APOYO COMO MEDIOS AUXILIARES DEL PROCESO REHABILITADOR
- TIPOS DE PRODUCTOS DE APOYO SEGÚN CLASIFICACIÓN I.S.O.
- ORTESIS. CLASIFICACIÓN Y TIPOS DE ORTESIS
- PRÓTESIS ORTOPÉDICAS. CLASIFICACIÓN Y TIPOS DE PRÓTESIS

TÉCNICAS DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTA APLICADAS A LA TERAPIA OCUPACIONAL

- INTRODUCCIÓN A LA MODIFICACIÓN DE CONDUCTA
- LA EVALUACIÓN CONDUCTUAL
- TÉCNICAS DE CONTROL DE LA ACTIVACIÓN
- TÉCNICAS OPERANTES PARA EL DESARROLLO DE CONDUCTAS
- TÉCNICAS PARA LA REDUCCIÓN DE CONDUCTAS
- SISTEMAS DE ORGANIZACIÓN DE CONTINGENCIAS: ECONOMÍA DE FICHAS Y CONTRATOS CONDUCTUALES
- TÉCNICAS DE AUTOCONTROL
- EL MODELADO
- TÉCNICAS DE BIOFEEDBACK
- TÉCNICAS DE SOLUCIÓN DE PROBLEMAS
- INOCULACIÓN DE ESTRÉS
- ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES

EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN

- ESCUELA Y ALUMNADO CON NEE.
- LA TERAPIA OCUPACIONAL EN EL CONTEXTO ESCOLAR.
- EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA EN NIÑOS/AS CON DISCAPACIDAD MOTORA.
- EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA EN NIÑOS/AS CON DISCAPACIDAD VISUAL.
- EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA EN NIÑOS/AS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA.
- OTRAS INTERVENCIONES TERAPÉUTICAS.

INSERCIÓN LABORAL

- TRABAJO Y DISCAPACIDAD.
- MODALIDADES DE EMPLEO
- LAS ACTIVIDADES VOCACIONALES-OCUPACIONALES DESDE LA TERAPIA OCUPACIONAL

APOYO PSICOSOCIAL OCUPACIONAL A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión de terapeuta ocupacional, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales, el ejercicio profesional centrado en individuos y poblaciones, respetando su autonomía y el secreto profesional.

CG2 - Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud, así como los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.

CG4 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.

CG5 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos.

CG6 - Comprender los fundamentos conceptuales de la naturaleza ocupacional del ser humano y el desempeño de sus ocupaciones a lo largo del ciclo vital.

CG7 - Comprender y reconocer la interrelación entre los conceptos de bienestar, salud, ocupación significativa, dignidad y participación.

CG8 - Comprender y reconocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional.

CG9 - Reconocer los determinantes de salud en la población, los recursos y equipos multiprofesionales y las acciones de prevención, mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.

CG10 - Realizar la evaluación y la adaptación del entorno para promover la participación en ocupaciones significativas en las diferentes facetas de la vida diaria, la autonomía personal y la calidad de vida.

CG11 - Obtener y elaborar, con la información relevante, la historia del desempeño ocupacional a lo largo de todo el proceso.
CG13 - Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.
CG14 - Realizar la evaluación ocupacional, determinar la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.
CG15 - Conocer, seleccionar y aplicar las teorías apropiadas, los marcos de referencia teóricos, los modelos y métodos de práctica de Terapia Ocupacional para elegir o restablecer la ocupación significativa, según las necesidades de salud de individuos y poblaciones.
CG16 - Colaborar con grupos y comunidades para promover la salud y el bienestar de sus miembros mediante la participación en la ocupación significativa.
CG17 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones de Terapia Ocupacional, basándose en la evidencia científica disponible.
CG18 - Reconocer la influencia de las diferencias individuales, religiosas, culturales, así como de las costumbres sobre la ocupación y la participación.
CG19 - Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto sociosanitario y comunitario.
CG20 - Adquirir conocimientos básicos de gestión y mejora de la calidad de los servicios de Terapia Ocupacional.
CG21 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
CG22 - Escuchar de manera activa, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas y las demandas ocupacionales de los individuos y poblaciones y comprender el contenido de esta información.
CG23 - Establecer una comunicación interpersonal asertiva con todos los interlocutores que sean relevantes durante el proceso de Terapia Ocupacional.
CG24 - Elaborar y redactar historias y demás registros de Terapia Ocupacional, de forma comprensible, tanto a público especializado como no especializado.
CG25 - Transmitir información oral y escrita, tanto a público especializado como no especializado.
CG26 - Capacidad para aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional desarrollando las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de la Terapia Ocupacional.
CG27 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de Terapia Ocupacional para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CG28 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CG29 - Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
TO1 - Conocer y comprender los antecedentes históricos, fundamentos teóricos y principios metodológicos: aspectos filosóficos, marcos de referencia teóricos, modelos, técnicas, evaluaciones y valoraciones de Terapia Ocupacional necesarios para reconocer e interpretar los procesos de función-disfunción ocupacional.
TO2 - Comprender las distintas teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al entorno, así como los modelos de intervención en Terapia Ocupacional, transfiriéndolos a la práctica profesional cotidiana.
TO3 - Promover la salud y prevenir la discapacidad, adquirir o recuperar el desempeño ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las áreas de desempeño ocupacional de aquellas personas que sufren situaciones de riesgo, déficit orgánicos, limitación en la actividad y la participación y/o marginación social.
TO4 - Realizar un tratamiento adecuado, respetando las distintas fases y principios básicos, a través de ocupaciones terapéuticas y basado en conocimientos relacionados como la ciencia de la ocupación, en las diferentes áreas de desempeño ocupacional, analizando los componentes de desempeño y los distintos entornos y contextos existentes.
TO5 - Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Terapia Ocupacional en sus marcos de referencia, evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo.

TO6 - Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
TO7 - Conocer, comprender y aplicar los fundamentos de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria con y sin adaptaciones y/o ayudas técnicas en el ciclo vital.
TO8 - Analizar la ocupación en Terapia Ocupacional y su utilización terapéutica en el ciclo vital.
TO9 - Conocer y comprender los conocimientos de Terapia Ocupacional para la integración del individuo en su entorno a lo largo del ciclo vital.
TO10 - Aplicar la actividad significativa, el estudio ergonómico, las nuevas tecnologías y la tecnología existentes en Terapia Ocupacional en el ciclo vital.
TO11 - Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social.
TO12 - Conocer, desarrollar y aplicar planes de gestión y administración sanitaria y sociosanitaria aplicados a la provisión de servicios y mejora de la calidad de Terapia Ocupacional.
TO13 - Explicar los conceptos teóricos que sostienen la Terapia Ocupacional, concretamente la naturaleza ocupacional de los seres humanos y el desempeño de sus ocupaciones.
TO14 - Explicar la relación entre desempeño ocupacional, salud y bienestar.
TO15 - Realizar y defender argumentos lógicos y razonados relacionados con la ocupación humana y la Terapia Ocupacional.
TO16 - Trabajar en colaboración con los individuos y grupos con el fin de participar activamente en la ocupación, a través de la promoción de la salud, la prevención, la rehabilitación y el tratamiento.
TO17 - Seleccionar, modificar y aplicar teorías de forma apropiada, modelos prácticos de intervención y métodos para satisfacer necesidades ocupacionales y de salud de individuos y poblaciones.
TO18 - Utilizar el razonamiento ético y profesional de manera eficaz a lo largo del proceso de Terapia Ocupacional.
TO19 - Adaptar y aplicar el proceso de Terapia Ocupacional en estrecha colaboración con individuos y población, adquiriendo capacidades para intervenir en proyectos de promoción, prevención y protección con un enfoque comunitario y de salud pública.
TO20 - Apreciar y respetar las diferencias individuales, creencias culturales, costumbres y su influencia en la ocupación y la participación.
TO21 - Preparar, mantener y revisar la documentación de los procesos de Terapia Ocupacional.
TO22 - Llevar a cabo el ejercicio profesional de manera ética, respetando a las personas, pacientes y usuarios, teniendo en consideración los códigos de conducta profesional de los terapeutas ocupacionales.
TO23 - Demostrar seguridad, autoconocimiento, autocrítica y conocimientos de sus propias limitaciones como terapeuta ocupacional.
TO24 - Desarrollar el conocimiento de la ocupación y de la práctica de Terapia Ocupacional.
TO25 - Determinar y priorizar los servicios de Terapia Ocupacional.
TO26 - Comprender y aplicar principios de dirección y gestión en la prestación de los servicios de Terapia Ocupacional, incluyendo coste-eficacia, administración de recursos y equipamiento y establecimiento de protocolos de Terapia Ocupacional.
TO27 - Implicarse en un proceso continuo de evaluación y mejora de la calidad en la prestación de los servicios de Terapia Ocupacional, involucrar a las personas, pacientes y usuarios cuando sea apropiado y comunicar los resultados a las partes interesadas.
TO28 - Ser capaz de argumentar los principios científicos que sustentan la intervención en terapia ocupacional, adecuándola a la evidencia científica disponible.
TO29 - Comprender y aplicar el método científico a través de programas de investigación básica y aplicada, utilizando tanto la metodología cualitativa como la cuantitativa aplicada a la Terapia Ocupacional/Ergoterapia y respetando los aspectos éticos.
TO30 - Utilizar el potencial terapéutico de la ocupación a través del análisis y síntesis de la ocupación y de la actividad.
AM1 - Conocer y comprender los conocimientos médicos, quirúrgicos y psiquiátricos aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital, desde la infancia hasta la vejez, que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional.
AM2 - Conocer y comprender el proceso fisiopatológico en todos los momentos del ciclo vital, identificando los problemas y aspectos preventivos y clínicos de la persona, tanto en la salud como en la enfermedad.

AM3 - Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social.		
AM4 - Sintetizar y aplicar el conocimiento relevante de ciencias biológicas, médicas, humanas, pedagógicas, psicológicas, sociales, tecnológicas y ocupacionales, junto con las teorías de ocupación y participación		
PRT1 - Aplicar teorías, fundamentos, metodologías, técnicas, evaluaciones y valoraciones de Terapia Ocupacional, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas propias en diferentes entornos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones magistrales	1313	40
Seminarios y Prácticas	680	37.2
Tutorías (atención personalizada)	32	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (pruebas objetivas, de preguntas cortas o de desarrollo)	30.0	70.0
Entrega de trabajos y ejercicios	20.0	30.0
Exposiciones	10.0	20.0
NIVEL 2: Afecciones Médicas, Quirúrgicas y Psiquiátricas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	36	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Afecciones Neurosensoriales y sus Tratamientos Médico-Quirúrgicos y/o Protésicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psiquiatría		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patología Quirúrgica del Aparato Locomotor		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Patología Médica			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		5	
DESPLIEGUE TEMPORAL		DESPLIEGUE TEMPORAL	
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
5			
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Geriatría			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		5	
DESPLIEGUE TEMPORAL		DESPLIEGUE TEMPORAL	
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
		5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Terapia Ocupacional en Patología Pediátrica			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
DESPLIEGUE TEMPORAL		DESPLIEGUE TEMPORAL	

Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Aplicaciones de la Terapia Ocupacional en las Afecciones Médico-Sexuales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>- RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>Los correspondientes a las siguientes competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • FB1. Conocer y comprender la estructura y función del cuerpo humano de modo que permita evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional • FB2. Conocer y comprender el proceso fisiopatológico en todos los momentos del ciclo vital, desde la infancia hasta la vejez, identificando los problemas y aspectos preventivos y clínicos, de la persona, tanto en la salud como en la enfermedad. • FB3. Conocer y comprender los conocimientos de Pedagogía, Psicología y Psicopatología aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital de modo que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional. • FB7. Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento de terapia ocupacional. 		

- TO3. Promover la salud y prevenir la discapacidad, adquirir o recuperar el desempeño ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las áreas de desempeño ocupacional de aquellas personas que sufren situaciones de riesgo, déficit orgánicos, limitación en la actividad y la participación y/o marginación social.
- TO4. Realizar un tratamiento adecuado, respetando las distintas fases y principios básicos, a través de ocupaciones terapéuticas y basado en conocimientos relacionados como la ciencia de la ocupación, en las diferentes áreas de desempeño ocupacional, analizando los componentes de desempeño y los distintos entornos y contextos existentes.
- TO5. Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Terapia Ocupacional en sus marcos de referencia, evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo.
- TO12. Conocer, desarrollar y aplicar planes de gestión y administración sanitaria y sociosanitaria aplicados a la provisión de servicios y mejora de la calidad de Terapia Ocupacional
- TO23. Demostrar seguridad, autoconocimiento, autocrítica y conocimientos de sus propias limitaciones como terapeuta ocupacional.
- TO28. Ser capaz de argumentar los principios científicos que sustentan la intervención en terapia ocupacional, adecuándola a la evidencia científica disponible.
- CG4. Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
- CG5. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos.
- CG19. Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto sociosanitario y comunitario.
- CG22. Escuchar de manera activa, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas y las demandas ocupacionales de los individuos y poblaciones y comprender el contenido de esta información
- CG25. Transmitir información oral y escrita, tanto a público especializado como no especializado.
- CG26. Capacidad para aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional desarrollando las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de la Terapia Ocupacional.
- CG27. Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de Terapia Ocupacional para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CG28. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CG29. Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- AM1. Conocer y comprender los conocimientos médicos, quirúrgicos y psiquiátricos aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital, desde la infancia hasta la vejez, que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional.
- AM2. Conocer y comprender el proceso fisiopatológico en todos los momentos del ciclo vital, identificando los problemas y aspectos preventivos y clínicos de la persona, tanto en la salud como en la enfermedad.
- AM3. Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsiguientes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social.
- AM4. Sintetizar y aplicar el conocimiento relevante de ciencias biológicas, médicas, humanas, pedagógicas, psicológicas, sociales, tecnológicas y ocupacionales, junto con las teorías de ocupación y participación.
- PRT1. Aplicar teorías, fundamentos, metodologías, técnicas, evaluaciones y valoraciones de Terapia Ocupacional, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas propias en diferentes entornos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- CONTENIDOS

AFECCIONES NEUROSENSORIALES Y SUS TRATAMIENTOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS Y/O PROTÉSICOS

ALTERACIONES SENSORIALES Y PATOLOGÍA DE LA ESFERA ORL Y FONIÁTRICA

1.-CONCEPTOS FUNDAMENTALES SOBRE EL LENGUAJE. GENERALIDADES DE LA ORGANOGÉNESIS Y PRESENTACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS BIOLÓGICAS QUE INTERVIENE EN EL LENGUAJE HUMANO.

2.-PATOLOGÍA AUDITIVA A LO LARGO DEL CICLO VITAL:

HIPOACUSIAS Y SORDERAS:

CONCEPTO. TIPOS. DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL. POSIBILIDADES TERAPEÚTICAS.

AYUDAS TÉCNICAS Y ADAPTACIONES DE INTERÉS PARA EL TERAPEUTA OCUPACIONAL EN LA PATOLOGÍA AUDITIVA. PRÓTESIS AUDITIVAS, DEFINICIÓN, TIPOS, MODELOS Y EMPLEO.

LOS AVANCES EN TECNOLOGÍA Óptica DE APOYO EN LA DISCAPACIDAD: IMPLANTE COCLEAR, CAMINO ABIERTO PARA LA COMPLETA INTEGRACIÓN EN LA SOCIEDAD DEL PACIENTE COFÓTICO.

LESIÓN DEL ÓRGANO DEL EQUILIBRIO: SENSACIÓN DE INESTABILIDAD, DATOS BÁSICOS PARA DIFERENCIAR EL VÉRTIGO PERIFÉRICO O POSICIONAL DEL CENTRAL.

3.- PATOLOGÍA DE LOS ORGANOS FONO- ARTICULATORIOS:

DISFONÍAS: CLASIFICACIÓN. DISFONÍAS FUNCIONALES. LESIONES ORGÁNICAS ASOCIADAS A DISFONÍAS RELACIÓN CON OTRAS PATOLOGÍAS NEUROVEGETATIVAS, ENDOCRINOLÓGICAS ETC. FACTORES FAVORECEDORES. PREVENCIÓN DE LAS DISFONÍAS.

LARINGECTOMÍA: DEFINICIÓN. MATERIAL PROTÉSICO Y AYUDAS TÉCNICAS SUSTITUTORIAS DE VOZ.

DISGLOSIAS: CONCEPTO, TIPOS Y ABORDAJE TERAPEÚTICO.

DISARTRIAS EN ENFERMEDADES DEL S.N.C.: CONCEPTO. ENFERMEDADES QUE LAS ORIGINAN Y TIPOS. APLICACIÓN DE TRATAMIENTOS.

4.-PATOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN HUMANA ORIGINADA POR LESIONES DEL S.N.C.: APRAXIAS Y AFASIAS. DEFINICIÓN. ETIOLOGÍA NEURAL Y TRAUMATOLÓGICA. CLASIFICACIÓN. TERAPEÚTICA Y SISTEMAS DE COMUNICACIÓN ALTERNATIVOS.

5.- ALTERACIONES EN LA DEGLUCIÓN: DISFAGIA.

6.- ALTERACIONES DEL LENGUAJE EN LA ESFERA INFANTO- JUVENIL Y ASOCIADO A PATOLOGÍAS: EN LA PCI. EN EL ESPECTRO AUTISTA. EN DE SD. DE TDAH. EN EL SD. DE LANDAU- KLEFFNER.

BLOQUE II.- SISTEMA NERVIOSO

1. LA HISTORIA CLÍNICA EN PATOLOGÍA DEL SISTEMA NERVIOSO
- 2.- EXPLORACIÓN NEUROLÓGICA
- 3.- PRINCIPALES PRUEBAS Y TÉCNICAS DIAGNÓSTICAS
- 4.- SISTEMA NERVIOSO PERIFÉRICO: REPERCUSIÓN FUNCIONAL DE LAS LESIONES RADICULARES Y TRONCULARES
- 5.- SINDROME DE COMPRESIÓN MEDULAR: .
- 6.- LESIÓN MEDULAR TRAUMÁTICA: LESIÓN MEDULAR INCOMPLETA. TRANSECCIÓN MEDULAR
- 7.- FISIOPATOLOGÍA DEL SÍNDROME DE HIPERTENSIÓN INTRACRANEAL.
- 8.- PATOLOGÍA DEL LCR Y SUS REPERCUSIONES FUNCIONALES.
- 9.- PRINCIPALES MALFORMACIONES CRANEOENCEFÁLICAS
- 10.- MALFORMACIONES RAQUIMEDULARES. ESPINA BÍFIDA
- 11.- PATOLOGÍA TUMORAL INTRACRANEAL. REPERCUSIÓN FUNCIONAL. SÍNDROMES CEREBRALES.
- 12.- BENIGNIDAD Y MALIGNIDAD. FACTORES PRONÓSTICOS.
13. TRAUMATISMOS CRANEOENCEFÁLICOS: PRINCIPALES LESIONES. FACTORES PRONÓSTICOS.
- 14.-EVOLUCIÓN DEL TCE Y SECUELAS.
15. PATOLOGÍA VASCULAR CEREBRAL NEUROQUIRÚRGICA Y REPERCUSION FUNCIONAL.
16. ESPASTICIDAD Y TRASTORNOS DEL TONO MUSCULAR.
- 17.- NEUROCIRUGÍA FUNCIONAL Y TRASTORNOS DEL MOVIMIENTO. ENFERMEDAD DE PARKINSON.
- 18.- DOLOR: FISIOPATOLOGÍA, TIPOS. CAUSALGIA.
- 19.- SISTEMAS DE INFUSIÓN INTRATECAL E INTRAVENTRICULAR
- 20.- NEUROMODULACIÓN.TÉCNICAS DE ESTIMULACIÓN. MARCAPASOS CEREBRALES.

BLOQUE III: OFTALMOLOGIA

1. RECUERDO ANATOMO-CLÍNICO Y FUNDAMENTOS FISIOLÓGICOS DE LA VISIÓN. MÉTODOS EXPLORACIÓN CLÍNICA DEL OJO Y DE LA FUNCIÓN VISUAL
2. GENERALIDADES SOBRE LOS PROCESOS PATOLÓGICOS QUE AFECTAN A LA VÍA LAGRIMAL, PÁRPADOS Y ORBITA.
3. PROCESOS PATOLÓGICOS MAS FRECUENTES QUE AFECTAN A LA CONJUNTIVA Y LA CORNEA.
4. PROCESOS PATOLÓGICOS QUE AFECTAN A LA UVEA.
5. PROCESOS PATOLÓGICOS QUE AFECTAN AL CRISTALINO.
6. ALTERACIÓN DE LA PRESIÓN INTRAOCULAR. CONCEPTO DE GLAUCOMA.
7. PROCESOS PATOLÓGICOS MAS FRECUENTES QUE AFECTAN A LA RETINA Y AL VÍTREO.
8. ALTERACIONES DE LA VÍA ÓPTICA Y PUPILAR.
9. GENERALIDADES SOBRE LOS DEFECTOS DE REFRACCIÓN Y SU CORRECCIÓN.
10. ALTERACIONES DE LA MOTILIDAD OCULAR. AMBLIOPÍA.

PSIQUIATRÍA

- INTRODUCCIÓN A LA PSIQUIATRÍA EN TERAPIA OCUPACIONAL
- CLÍNICA Y DIAGNÓSTICO DE LOS SÍNDROMES PSIQUIÁRICOS FUNDAMENTALES PARA TERAPIA OCUPACIONAL
- TERAPÉUTICA PSIQUIÁTRICA: ASPECTOS RELEVANTES PARA EL TERAPEUTA OCUPACIONAL

PATOLOGÍA QUIRÚRGICA DEL APARATO LOCOMOTOR

- INTRODUCCIÓN A LA PATOLOGÍA QUIRÚRGICA DEL APARATO LOCOMOTOR.
- PATOLOGÍA TRAUMÁTICA: LAS FRACTURAS Y TRAUMATISMOS.
- PATOLOGÍA INFLAMATORIA: REUMATISMOS, INFECCIONES Y TUMORES
- PATOLOGÍA DEGENERATIVA Y POR SOBREUSO: LA ARTROSIS, SINDROMES DOLOROSOS.
- DEFORMIDADES, PARALISIS, MALFORMACIONES, DISPLASIAS Y DISTROFIAS.

PATOLOGÍA MÉDICA

- ETIOPATOGENIA GENERAL
- APARATO RESPIRATORIO
- APARATO LOCOMOTOR
- APARATO GENITOURINARIO
- METABOLISMO
- APARATO CIRCULATORIO
- HEMATOLOGIA
- NEUROLOGIA
- APARATO DIGESTIVO

GERIATRÍA

- TRANSICIÓN EPIDEMIOLÓGICA
- DEFINICION DE ENVEJECIMIENTO
- GERIATRIA
- PROBLEMAS DE SALUD MÁS FRECUENTES
- SÍNDROME DE INMOVILIDAD, E INESTABILIDAD
- SÍNDROME DE INCONTINENCIA
- ALTERACIONES DE LA ESFERA PSÍQUICA EN EL ANCIANO
- TRANSTORNOS ELECTROLÍTICOS
- ULCERAS POR PRESIÓN. HIPOTERMIA. HIPOTENSIÓN .
- ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y CURSO DE VIDA.
- INTRODUCCION A LA REHABILITACION GERIÁTRICA
- CUIDADOS AL FINAL DE LA VIDA
- VISITA DOMICILIARIA

TERAPIA OCUPACIONAL EN PATOLOGÍA PEDIÁTRICA

- TERAPIA OCUPACIONAL Y PEDIATRÍA
- DESARROLLO HUMANO EN EL TRANSCURSO DEL CICLO VITAL
- LA ACTIVIDAD TERAPÉUTICA EN TERAPIA OCUPACIONAL PEDIÁTRICA
- TERAPIA OCUPACIONAL Y PATOLOGÍA CONGÉNITA
- TERAPIA OCUPACIONAL Y NEONATOLOGÍA
- TERAPIA OCUPACIONAL Y NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA

APLICACIONES DE LA TERAPIA OCUPACIONAL EN LAS AFECCIONES MÉDICO- SEXUALES

- INTRODUCCIÓN A LOS ASPECTOS MÉDICOS DE LA SEXUALIDAD
- IATROGENIA DE LAS PATOLOGIAS ORGANICAS EN EL SISTEMA SEXUAL
- APLICACIONES DE LA CIENCIA DE LA TERAPIA OCUPACIONAL A LA SEXOLOGIA MEDICA
- TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN EN GRUPO DE FAMILIARES DE AFECTADOS Y PERSONAL DE APOYO

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.

CG5 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos.

CG19 - Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto sociosanitario y comunitario.

CG22 - Escuchar de manera activa, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas y las demandas ocupacionales de los individuos y poblaciones y comprender el contenido de esta información.

CG25 - Transmitir información oral y escrita, tanto a público especializado como no especializado.

CG26 - Capacidad para aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional desarrollando las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de la Terapia Ocupacional.		
CG27 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de Terapia Ocupacional para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
CG28 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
CG29 - Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
FB1 - Conocer y comprender la estructura y función del cuerpo humano de modo que permita evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional.		
FB2 - Conocer y comprender el proceso fisiopatológico en todos los momentos del ciclo vital, desde la infancia hasta la vejez, identificando los problemas y aspectos preventivos y clínicos, de la persona, tanto en la salud como en la enfermedad.		
FB3 - Conocer y comprender los conocimientos de Pedagogía, Psicología y Psicopatología aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital de modo que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional.		
FB7 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento de terapia ocupacional.		
TO3 - Promover la salud y prevenir la discapacidad, adquirir o recuperar el desempeño ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las áreas de desempeño ocupacional de aquellas personas que sufren situaciones de riesgo, déficit orgánicos, limitación en la actividad y la participación y/o marginación social.		
TO4 - Realizar un tratamiento adecuado, respetando las distintas fases y principios básicos, a través de ocupaciones terapéuticas y basado en conocimientos relacionados como la ciencia de la ocupación, en las diferentes áreas de desempeño ocupacional, analizando los componentes de desempeño y los distintos entornos y contextos existentes.		
TO5 - Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Terapia Ocupacional en sus marcos de referencia, evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo.		
TO12 - Conocer, desarrollar y aplicar planes de gestión y administración sanitaria y sociosanitaria aplicados a la provisión de servicios y mejora de la calidad de Terapia Ocupacional.		
TO23 - Demostrar seguridad, autoconocimiento, autocrítica y conocimientos de sus propias limitaciones como terapeuta ocupacional.		
TO28 - Ser capaz de argumentar los principios científicos que sustentan la intervención en terapia ocupacional, adecuándola a la evidencia científica disponible.		
AM1 - Conocer y comprender los conocimientos médicos, quirúrgicos y psiquiátricos aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital, desde la infancia hasta la vejez, que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional.		
AM2 - Conocer y comprender el proceso fisiopatológico en todos los momentos del ciclo vital, identificando los problemas y aspectos preventivos y clínicos de la persona, tanto en la salud como en la enfermedad.		
AM3 - Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social.		
AM4 - Sintetizar y aplicar el conocimiento relevante de ciencias biológicas, médicas, humanas, pedagógicas, psicológicas, sociales, tecnológicas y ocupacionales, junto con las teorías de ocupación y participación		
PRT1 - Aplicar teorías, fundamentos, metodologías, técnicas, evaluaciones y valoraciones de Terapia Ocupacional, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas propias en diferentes entornos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones magistrales	625	40
Seminarios y Prácticas	261	36.8
Tutorías (atención personalizada)	14	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (pruebas objetivas, de preguntas cortas o de desarrollo)	30.0	70.0
Entrega de trabajos y ejercicios	20.0	30.0
Exposiciones	10.0	20.0
NIVEL 2: Optatividad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	15	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Accesibilidad del Entorno Físico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

No existen datos		
NIVEL 3: Intervención Comunitaria en Terapia Ocupacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Musicoterapia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Primeros Auxilios		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

No existen datos		
NIVEL 3: Reeducación del Lenguaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Rehabilitación Medico-Funcional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Sexualidad y Discapacidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

No existen datos		
NIVEL 3: Papel de la Terapia Ocupacional en la recuperación de la enfermedad mental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Discapacidad visual y baja visión		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: El trabajo de campo aplicado a la terapia ocupacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

No existen datos		
NIVEL 3: Actividad Física y Salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Actuación del Terapeuta Ocupacional ante el Enfermo Neuroquirúrgico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Actuación del Terapeuta Ocupacional ante los Trastornos de la Comunicación Humana y de la Deglución		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

No existen datos		
NIVEL 3: Anatomía Palpatoria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Arteterapia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Diversidad Cultural y Terapia Ocupacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

No existen datos		
NIVEL 3: Habilidades Sociales y su Aplicación desde los Servicios Sociales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE</p> <p>Los correspondientes a las siguientes competencias:</p> <p>CG7. Comprender y reconocer la interrelación entre los conceptos de bienestar, salud, ocupación significativa, dignidad y participación.</p> <p>CG8. Comprender y reconocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional.</p> <p>CG9. Reconocer los determinantes de salud en la población, los recursos y equipos multiprofesionales y las acciones de prevención, mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.</p> <p>CG10. Realizar la evaluación y la adaptación del entorno para promover la participación en ocupaciones significativas en las diferentes facetas de la vida diaria, la autonomía personal y la calidad de vida.</p> <p>CG12. Realizar la evaluación del funcionamiento ocupacional adecuada a las necesidades de individuos y poblaciones.</p> <p>CG13. Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.</p> <p>CG16. Colaborar con grupos y comunidades para promover la salud y el bienestar de sus miembros mediante la participación en la ocupación significativa.</p> <p>CG17. Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones de Terapia Ocupacional, basándose en la evidencia científica disponible.</p> <p>CG18. Reconocer la influencia de las diferencias individuales, religiosas, culturales, así como de las costumbres sobre la ocupación y la participación.</p> <p>CG19. Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto sociosanitario y comunitario.</p> <p>CG20. Adquirir conocimientos básicos de gestión y mejora de la calidad de los servicios de Terapia Ocupacional.</p> <p>CG21. Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.</p> <p>CG23. Establecer una comunicación interpersonal asertiva con todos los interlocutores que sean relevantes durante el proceso de Terapia Ocupacional.</p> <p>CG26. Capacidad para aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional desarrollando las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de la Terapia Ocupacional.</p> <p>CG28. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>FB1. Conocer y comprender la estructura y función del cuerpo humano de modo que permita evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional.</p> <p>FB7. Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento de terapia ocupacional.</p>		

TO2. Comprender las distintas teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al entorno, así como los modelos de intervención en Terapia Ocupacional, transfiriéndolos a la práctica profesional cotidiana.

TO5. Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Terapia Ocupacional en sus marcos de referencia, evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo.

TO14. Explicar la relación entre desempeño ocupacional, salud y bienestar.

TO16. Trabajar en colaboración con los individuos y grupos con el fin de participar activamente en la ocupación, a través de la promoción de la salud, la prevención, la rehabilitación y el entrenamiento.

TO19. Adaptar y aplicar el proceso de Terapia Ocupacional en estrecha colaboración con individuos y población, adquiriendo capacidades para intervenir en proyectos de promoción, prevención y protección con un enfoque comunitario y de salud pública.

AM1. Conocer y comprender los conocimientos médicos, quirúrgicos y psiquiátricos aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital, desde la infancia hasta la vejez, que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional.

AM4. Sintetizar y aplicar el conocimiento relevante de ciencias biológicas, médicas, humanas, pedagógicas, psicológicas, sociales, tecnológicas y ocupacionales, junto con las teorías de ocupación y participación.

5.5.1.3 CONTENIDOS

5.5.1.3. Contenidos

El origen de la Terapia Ocupacional proviene de la integración de métodos y principios de varios campos de la ciencia, como la Medicina, la Psicología, la Antropología y la Sociología, entre otros. Este título, pretende ampliar la formación en materia específica de terapia ocupacional diseñando dos posibles itinerarios de docencia complementaria u optativa:

1. Aplicaciones en el ámbito psicosocial y educativo
2. Aplicaciones en el ámbito clínico-sanitario
3. Común.

Breve descripción de contenidos de cada asignatura

ACCESIBILIDAD DEL ENTORNO FÍSICO

- ACCESIBILIDAD
- PERSONA Y ENTORNO
- ACCESIBILIDAD DEL ENTORNO INMEDIATO
- ACCESIBILIDAD DEL ENTORNO URBANO
- ACCESIBILIDAD DEL ENTORNO DEL TRANSPORTE
- ACCESIBILIDAD DEL ENTORNO DE LA COMUNICACIÓN
- LEGISLACIÓN Y NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD
- LEY 3/1998, DE 24 DE JUNIO, DE ACCESIBILIDAD Y SUPRESIÓN DE BARRERAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN. REGLAMENTO

ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD

ACTUACIÓN DEL TERAPEUTA OCUPACIONAL ANTE EL ENFERMO NEUROQUIRÚRGICO

- BASES ANATOMOFUNCIONALES DEL DÉFICIT NEUROLÓGICO RESULTADO DE LAS INTERVENCIONES TERAPÉUTICAS EN LAS AFECIONES CEREBRALES MÁS RELEVANTES
- BASES ANATOMOFUNCIONALES DEL DÉFICIT NEUROLÓGICO RESULTADO DE LAS INTERVENCIONES TERAPÉUTICAS EN LAS AFECIONES MEDULARES MÁS RELEVANTES
- BASES ANATOMOFUNCIONALES DEL DÉFICIT NEUROLÓGICO RESULTADO DE LAS INTERVENCIONES TERAPÉUTICAS EN LAS AFECIONES DEL SISTEMA NERVIOSO PERIFÉRICO MÓDULO 4:- BASES ANATOMOFUNCIONALES DEL DOLOR RESULTANTE DE LAS INTERVENCIONES TERAPÉUTICAS EN LAS AFECIONES NEUROLÓGICAS Y NEUROQUIRÚRGICAS
- MECANISMOS DIFERENCIALES EN LOS DÉFICITS NEUROLÓGICOS CEREBRALES, MEDULARES Y DEL SISTEMA NERVIOSO PERIFÉRICO.

ACTUACIÓN DEL TERAPEUTA OCUPACIONAL ANTE LOS TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN HUMANA Y DE LA DEGLUCIÓN

- TERAPEÚTICA ORTOFÓNICA. BASES Y EJERCICIOS PRÁCTICOS.
- TERAPEÚTICA REHABILITADORA DE LA COMUNICACIÓN EN LA PATOLOGÍA DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO, MARCAR LAS BASES DEL TRATAMIENTO DE ÍNDOLE TERAPÉUTICO - OCUPACIONAL Y SEÑALAR LAS DIFERENCIAS CON EL TRATAMIENTO LOGOPÉDICO. EJERCICIOS PRÁCTICOS.
- TERAPIA MIOFACIAL: PRINCIPIOS Y EJERCICIOS PRÁCTICOS.
- LA REHABILITACIÓN DEL PACIENTE PRELOCUTIVO Y POSTLOCUTIVO PORTADOR DE IMPLANTE COCLEAR COMO SOLUCIÓN A LA COFOSIS.
- EL LARINGÓFONO COMO MEDIO DE COMUNICACIÓN PARA LOS MUTILADOS LARÍNGEOS.

ANATOMÍA PALPATORIA

- CABEZA Y CUELLO
 - REGIONES DE LA CARA
 - REGIONES DEL CUELLO
- BLOQUE: TRONCO
 - REGIÓN ANTERIOR DEL TÓRAX Y ABDOMEN
 - REGIÓN POSTERIOR DEL TÓRAX Y ABDOMEN
- EXTREMIDAD SUPERIOR
 - REGIONES TOPOGRÁFICAS DEL HOMBRO
 - REGIONES TOPOGRÁFICAS DEL BRAZO
 - REGIONES TOPOGRÁFICAS DEL ANTEBRAZO
 - REGIONES TOPOGRÁFICAS DE LA MANO
- EXTREMIDAD INFERIOR
 - REGIONES TOPOGRÁFICAS DE LA CADERA
 - REGIONES TOPOGRÁFICAS DEL MUSLO
 - REGIONES TOPOGRÁFICAS PIERNA
 - REGIONES TOPOGRÁFICAS DEL PIE

ARTETERAPIA

DIVERSIDAD CULTURAL Y TERAPIA OCUPACIONAL

- SALUD Y ENFERMEDAD COMO CONSTRUCCIONES SOCIOCULTURALES
- LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LA ATENCIÓN A LA SALUD Y A LA ENFERMEDAD
- EL CUIDADO DESDE UNA PERSPECTIVA CULTURAL Y SOCIAL. LA COMUNICACIÓN INTERCULTURAL.
- CUIDADOS DE SALUD Y DE ENFERMEDAD Y CULTURA

HABILIDADES SOCIALES Y SU APLICACIÓN DESDE LOS SERVICIOS SOCIALES

- DEFINICIÓN Y MODELOS CONCEPTUALES DE LAS HABILIDADES SOCIALES.
- TÉCNICAS DE EVALUACIÓN DE LAS HABILIDADES SOCIALES.
- APLICACIONES DEL ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES.

IMPLICACIONES DEL GÉNERO EN LA SALUD

DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

GÉNERO Y PROFESIONES SANITARIAS

GÉNERO: CATEGORÍA DE ANÁLISIS APLICADA A LAS CIENCIAS DE LA SALUD

SALUD Y MENTAL Y GÉNERO:

VIOLENCIA DE GÉNERO:

PROCESOS DE SEXUACIÓN HOMBRES Y MUJERES:

ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN Y GÉNERO:

SALUD LABORAL Y GÉNERO:

EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA INVESTIGACIÓN Y LA DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO

INTERVENCIÓN COMUNITARIA EN TERAPIA OCUPACIONAL

MUSICOTERAPIA

LA MÚSICA COMO PROCESO. LA MÚSICA COMO LENGUAJE. DEFINICIÓN DE MÚSICA. PSICOLOGÍA DE LA MÚSICA. EL PROCESO MUSICAL EN EL CONTEXTO TERAPEÚTICO.

- PERSPECTIVAS HISTÓRICAS DE LA MUSICOTERAPIA.
- DEFINICIÓN DE TERAPIA Y MUSICOTERAPIA. MODELOS TEÓRICOS Y DE IMPROVISACIÓN.
- LA MÚSICA COMO HERRAMIENTA TERAPEÚTICA EN DIFERENTES CONTEXTOS.

PRIMEROS AUXILIOS

- ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE INTOXICACIONES AGUDAS, MORDEDURAS Y PICADURAS DE ANIMALES.
- ACTUACIÓN ANTE UNA CRISIS CONVULSIVA.
- SOPORTE VITAL BÁSICO Y REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR.
- ACTUACIÓN ANTE ACCIDENTES POR CUERPOS EXTRAÑOS.

- ACTUACIÓN ANTE HEMORRAGIAS Y HERIDAS ABIERTAS.
- ACTUACIÓN ANTE TRAUMATISMOS; FRACTURAS Y LUXACIONES.
- ACTUACIÓN ANTE QUEMADURAS.

REEDUCACIÓN DEL LENGUAJE

- UNIDAD INTRODUCTORIA DE LOS CONCEPTOS BÁSICOS DEL DESARROLLO LINGÜÍSTICO. VISIÓN GLOBAL DE LAS PATOLOGÍAS GENERALES DEL LENGUAJE QUE PUEDEN PRESENTARSE EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE TRABAJO DE LOS TERAPEUTAS OCUPACIONALES.
- SISTEMAS AUMENTATIVOS Y ALTERNATIVOS DE LA COMUNICACIÓN.
- CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL LENGUAJE EN DIFERENTES PATOLOGÍAS DE LAS PERSONAS ADULTAS: LENGUAJE EN PERSONAS MAYORES-ANCIANOS (DESARROLLO NORMAL, DEMENCIAS Y ALZHEIMER, PARKINSON); LENGUAJE EN PERSONAS CON TRAUMATISMOS CRANEOENCEFÁLICOS, AFIASIAS; TRASTORNOS DEL LENGUAJE EN PERSONAS CON ENFERMEDADES MENTALES.
- CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL LENGUAJE EN PERSONAS CON PATOLOGÍAS DEL LENGUAJE QUE APARECEN EN EL INICIO DEL CICLO VITAL: CON DISCAPACIDAD COGNITIVA, AUTISMO, PARÁLISIS CEREBRAL, DISCAPACIDAD AUDITIVA.

REHABILITACIÓN MÉDICO-FUNCIONAL

- CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.
 - DEFINICIONES DE MEDICINA FÍSICA Y DE REHABILITACIÓN.
 - PRINCIPIOS GENERALES DE BIOMECÁNICA Y CINESIOLOGÍA.
- TERAPIAS EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.
 - CINESITERAPIA.
 - ELECTROTERAPIA. ELECTROESTIMULACIÓN.
 - CORRIENTES DE ALTA FRECUENCIA.
 - LASER.
 - ULTRASONOTERAPIA.
 - TERMOTERAPIA.
 - HIDROTERAPIA.
 - ÓRTESIS Y PRÓTESIS.
- PRINCIPIOS GENERALES DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN APLICADA A PACIENTES CON AFECCIONES PATOLÓGICAS ESPECÍFICAS.
 - REHABILITACIÓN MÉDICA OSTEOARTICULAR
 - REHABILITACIÓN MÉDICA NEUROLÓGICA
 - ATENCIÓN TEMPRANA Y REHABILITACIÓN INFANTIL
 - LA MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN EN LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PERSONA MAYOR.
 - LA MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN EN LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL AMPUTADO. PRÓTESIS.
 - TERAPIA OCUPACIONAL EN LOS SERVICIOS DE REHABILITACIÓN.

SEXUALIDAD Y DISCAPACIDAD

- CONCEPTO Y ACTITUDES HACIA LA SEXUALIDAD.
- CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA SEXUALIDAD EN LA DISCAPACIDAD.
- LA EDUCACIÓN SEXUAL EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- LA EDUCACIÓN SEXUAL CON LOS PROFESIONALES.
- LA EDUCACIÓN SEXUAL CON LA FAMILIA.

PAPEL DE LA TERAPIA OCUPACIONAL EN LA RECUPERACIÓN DE LA ENFERMEDAD MENTAL

Se entiende por recuperación en salud mental, el que el paciente con enfermedad mental grave y prolongada recupere un proyecto vital y objetivos de vida. No se trata de la remisión o desaparición de síntomas sino la recuperación de un rol social y un objetivo vital. Se revisará la relevancia de la ley de la dependencia en su aplicación a las personas con enfermedad mental grave y su importancia en su recuperación, así como los servicios y actividades que los terapeutas ocupacionales tienen en el contexto organizativo de los servicios de recuperación de personas con enfermedad mental grave. Igualmente, se describirán las principales limitaciones para lograr la recuperación de las personas con enfermedad mental grave, que son la disfunción cognitiva, sus características y como se puede trabajar para mejorar la capacidad cognitiva de las personas con enfermedad mental grave con el objetivo de mejorar sus capacidades ocupacionales y las posibilidades de intervención. Asimismo, se revisará la importancia del estrés en las actividades ocupacionales y participación social en las personas con enfermedad mental grave y cómo manejarlo. Y finalmente, se valorará la importancia que las actividades ocupacionales y la obtención de un rol social y ocupacional tiene para la persona con enfermedad mental grave.

DISCAPACIDAD VISUAL Y BAJA VISIÓN

- Anatomía y fisiología de la visión. Exploración del ojo y de la función visual

- Deficiencia visual: Concepto y evaluación

- Deficiencia visual en la edad pediátrica: Enfermedades del sistema visual causantes de deficiencia visual en la infancia, repercusión en el desarrollo del niño, necesidades educativas específicas asociadas a la deficiencia visual.

- Deficiencia visual en la edad adulta: Enfermedades del sistema visual causantes de deficiencia visual en el adulto, repercusión en la calidad de vida de la persona adulta, programas de rehabilitación visual.

- Intervenciones dirigidas a familiares y cuidadores de la persona con deficiencia visual. Pautas de interacción y comunicación con personas con deficiencia visual.

EL TRABAJO DE CAMPO APLICADO A LA TERAPIA OCUPACIONAL

<ul style="list-style-type: none"> - Importancia del trabajo de campo en Terapia Ocupacional - El trabajo de campo en el diseño de proyectos de investigación y de intervención en el ámbito de la terapia ocupacional. - Relación investigador-informante - Redacción de informes
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG7 - Comprender y reconocer la interrelación entre los conceptos de bienestar, salud, ocupación significativa, dignidad y participación.
CG8 - Comprender y reconocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional.
CG9 - Reconocer los determinantes de salud en la población, los recursos y equipos multiprofesionales y las acciones de prevención, mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
CG10 - Realizar la evaluación y la adaptación del entorno para promover la participación en ocupaciones significativas en las diferentes facetas de la vida diaria, la autonomía personal y la calidad de vida.
CG12 - Realizar la evaluación del funcionamiento ocupacional adecuada a las necesidades de individuos y poblaciones.
CG13 - Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.
CG16 - Colaborar con grupos y comunidades para promover la salud y el bienestar de sus miembros mediante la participación en la ocupación significativa.
CG17 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones de Terapia Ocupacional, basándose en la evidencia científica disponible.
CG18 - Reconocer la influencia de las diferencias individuales, religiosas, culturales, así como de las costumbres sobre la ocupación y la participación.
CG19 - Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto sociosanitario y comunitario.
CG20 - Adquirir conocimientos básicos de gestión y mejora de la calidad de los servicios de Terapia Ocupacional.
CG21 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
CG23 - Establecer una comunicación interpersonal asertiva con todos los interlocutores que sean relevantes durante el proceso de Terapia Ocupacional.
CG26 - Capacidad para aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional desarrollando las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de la Terapia Ocupacional.
CG28 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
FB1 - Conocer y comprender la estructura y función del cuerpo humano de modo que permita evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional.
FB7 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento de terapia ocupacional.
TO2 - Comprender las distintas teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al entorno, así como los modelos de intervención en Terapia Ocupacional, transfiriéndolos a la práctica profesional cotidiana.
TO5 - Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Terapia Ocupacional en sus marcos de referencia, evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo.
TO14 - Explicar la relación entre desempeño ocupacional, salud y bienestar.
TO16 - Trabajar en colaboración con los individuos y grupos con el fin de participar activamente en la ocupación, a través de la promoción de la salud, la prevención, la rehabilitación y el tratamiento.

TO19 - Adaptar y aplicar el proceso de Terapia Ocupacional en estrecha colaboración con individuos y población, adquiriendo capacidades para intervenir en proyectos de promoción, prevención y protección con un enfoque comunitario y de salud pública.		
AM1 - Conocer y comprender los conocimientos médicos, quirúrgicos y psiquiátricos aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital, desde la infancia hasta la vejez, que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional.		
AM4 - Sintetizar y aplicar el conocimiento relevante de ciencias biológicas, médicas, humanas, pedagógicas, psicológicas, sociales, tecnológicas y ocupacionales, junto con las teorías de ocupación y participación		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones magistrales	275	40
Seminarios y Prácticas	90	33.3
Tutorías (atención personalizada)	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (pruebas objetivas, de preguntas cortas o de desarrollo)	30.0	70.0
Entrega de trabajos y ejercicios	20.0	30.0
Exposiciones	10.0	20.0
NIVEL 2: Prácticas Tuteladas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	42	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas Externas I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	18	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		18
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas Externas II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	24	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	24	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>Los correspondientes a las siguientes competencias:</p> <p>CG1. Reconocer los elementos esenciales de la profesión de terapeuta ocupacional, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales, el ejercicio profesional centrado en individuos y poblaciones, respetando su autonomía y el secreto profesional.</p> <p>CG2. Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud, así como los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.</p> <p>CG4. Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.</p> <p>CG5. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos.</p> <p>CG6. Comprender los fundamentos conceptuales de la naturaleza ocupacional del ser humano y el desempeño de sus ocupaciones a lo largo del ciclo vital.</p> <p>CG7. Comprender y reconocer la interrelación entre los conceptos de bienestar, salud, ocupación significativa, dignidad y participación.</p> <p>CG8. Comprender y reconocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional.</p> <p>CG9. Reconocer los determinantes de salud en la población, los recursos y equipos multiprofesionales y las acciones de prevención, mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.</p> <p>CG10. Realizar la evaluación y la adaptación del entorno para promover la participación en ocupaciones significativas en las diferentes facetas de la vida diaria, la autonomía personal y la calidad de vida.</p> <p>CG11. Obtener y elaborar, con la información relevante, la historia del desempeño ocupacional a lo largo de todo el proceso.</p>		

- CG12. Realizar la evaluación del funcionamiento ocupacional adecuada a las necesidades de individuos y poblaciones.
- CG13. Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.
- CG14. Realizar la evaluación ocupacional, determinar la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.
- CG15. Conocer, seleccionar y aplicar las teorías apropiadas, los marcos de referencia teóricos, los modelos y métodos de práctica de Terapia Ocupacional para elegir o restablecer la ocupación significativa, según las necesidades de salud de individuos y poblaciones.
- CG16. Colaborar con grupos y comunidades para promover la salud y el bienestar de sus miembros mediante la participación en la ocupación significativa.
- CG17. Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones de Terapia Ocupacional, basándose en la evidencia científica disponible.
- CG18. Reconocer la influencia de las diferencias individuales, religiosas, culturales, así como de las costumbres sobre la ocupación y la participación.
- CG19. Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto sociosanitario y comunitario.
- CG20. Adquirir conocimientos básicos de gestión y mejora de la calidad de los servicios de Terapia Ocupacional.
- CG21. Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
- CG22. Escuchar de manera activa, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas y las demandas ocupacionales de los individuos y poblaciones y comprender el contenido de esta información.
- CG23. Establecer una comunicación interpersonal asertiva con todos los interlocutores que sean relevantes durante el proceso de Terapia Ocupacional.
- CG24. Elaborar y redactar historias y demás registros de Terapia Ocupacional, de forma comprensible, tanto a público especializado como no especializado.
- CG25. Transmitir información oral y escrita, tanto a público especializado como no especializado.
- CG26. Capacidad para aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional desarrollando las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de la Terapia Ocupacional.
- CG27. Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de Terapia Ocupacional para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CG28. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CG29. Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- FB5. Conocer y comprender el marco legal y administrativo vigente para realizar las funciones y responsabilidades propias del profesional de Terapia Ocupacional, utilizando adecuadamente los recursos sociosanitarios y económicos.
- FB6. Conocer el contexto profesional, ético y legal del terapeuta ocupacional, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos en la práctica diaria.
- FB7. Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento de terapia ocupacional.
- FB8. Conocer el sistema sanitario español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que están relacionados con aspectos rehabilitadores.
- TO2. Comprender las distintas teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al entorno, así como los modelos de intervención en Terapia Ocupacional, transfiriéndolos a la práctica profesional cotidiana.
- TO3. Promover la salud y prevenir la discapacidad, adquirir o recuperar el desempeño ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las áreas de desempeño ocupacional de aquellas personas que sufren situaciones de riesgo, déficit orgánicos, limitación en la actividad y la participación y/o marginación social.
- TO4. Realizar un tratamiento adecuado, respetando las distintas fases y principios básicos, a través de ocupaciones terapéuticas y basado en conocimientos relacionados como la ciencia de la ocupación, en las diferentes áreas de desempeño ocupacional, analizando los componentes de desempeño y los distintos entornos y contextos existentes.
- TO5. Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Terapia Ocupacional en sus marcos de referencia, evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo.
- TO6. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
- TO8. Analizar la ocupación en Terapia Ocupacional y su utilización terapéutica en el ciclo vital.
- TO9. Conocer y comprender los conocimientos de Terapia Ocupacional para la integración del individuo en su entorno a lo largo del ciclo vital.

- TO10. Aplicar la actividad significativa, el estudio ergonómico, las nuevas tecnologías y la tecnología existentes en Terapia Ocupacional en el ciclo vital.
- TO11. Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social.
- TO12. Conocer, desarrollar y aplicar planes de gestión y administración sanitaria y sociosanitaria aplicados a la provisión de servicios y mejora de la calidad de Terapia Ocupacional.
- TO13. Explicar los conceptos teóricos que sostienen la Terapia Ocupacional, concretamente la naturaleza ocupacional de los seres humanos y el desempeño de sus ocupaciones.
- TO14. Explicar la relación entre desempeño ocupacional, salud y bienestar.
- TO15. Realizar y defender argumentos lógicos y razonados relacionados con la ocupación humana y la Terapia Ocupacional.
- TO17. Seleccionar, modificar y aplicar teorías de forma apropiada, modelos prácticos de intervención y métodos para satisfacer necesidades ocupacionales y de salud de individuos y poblaciones.
- TO18. Utilizar el razonamiento ético y profesional de manera eficaz a lo largo del proceso de Terapia Ocupacional.
- TO19. Adaptar y aplicar el proceso de Terapia Ocupacional en estrecha colaboración con individuos y población, adquiriendo capacidades para intervenir en proyectos de promoción, prevención y protección con un enfoque comunitario y de salud pública.
- TO20. Apreciar y respetar las diferencias individuales, creencias culturales, costumbres y su influencia en la ocupación y la participación.
- TO21. Preparar, mantener y revisar la documentación de los procesos de Terapia Ocupacional.
- TO22. Llevar a cabo el ejercicio profesional de manera ética, respetando a las personas, pacientes y usuarios, teniendo en consideración los códigos de conducta profesional de los terapeutas ocupacionales.
- TO23. Demostrar seguridad, autoconocimiento, autocrítica y conocimientos de sus propias limitaciones como terapeuta ocupacional.
- TO24. Desarrollar el conocimiento de la ocupación y de la práctica de Terapia Ocupacional.
- TO25. Determinar y priorizar los servicios de Terapia Ocupacional.
- TO26. Comprender y aplicar principios de dirección y gestión en la prestación de los servicios de Terapia Ocupacional, incluyendo coste-eficacia, administración de recursos y equipamiento y establecimiento de protocolos de Terapia Ocupacional.
- TO28. Ser capaz de argumentar los principios científicos que sustentan la intervención en terapia ocupacional, adecuándola a la evidencia científica disponible.
- TO29. Comprender y aplicar el método científico a través de programas de investigación básica y aplicada, utilizando tanto la metodología cualitativa como la cuantitativa aplicada a la Terapia Ocupacional/Ergoterapia y respetando los aspectos éticos.
- TO30. Utilizar el potencial terapéutico de la ocupación a través del análisis y síntesis de la ocupación y de la actividad.
- PR11. Aplicar teorías, fundamentos, metodologías, técnicas, evaluaciones y valoraciones de Terapia Ocupacional, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas propias en diferentes entornos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

CONTENIDOS

ESTANCIAS PRÁCTICAS I

Tendrán como principal objetivo la observación activa por parte del alumno de la intervención del Terapeuta Ocupacional en el ejercicio profesional.

El alumno tendrá como competencias :

- Colaborar en los trabajos de campo o actividades dirigidas por el tutor
- Identificar en la práctica los conocimientos adquiridos en el aprendizaje teórico.
- Conocer la aplicación práctica de los fundamentos de la profesión, metodologías, modelos y técnicas de la terapia ocupacional en los diferentes ámbitos de trabajo.
- Realizar un diario de las funciones y destrezas observadas y aprendidas (organización del departamento, materiales utilizados en la aplicación de las técnicas re-intervención, tipología de paciente /población, la programación, el tratamiento y/o las actividades llevadas a cabo)

ESTANCIAS PRÁCTICAS II

Tendrá como objetivo principal posibilitar al alumno llevar a cabo procesos de intervención con la población susceptible de recibir intervención de terapia ocupacional, siempre bajo la dirección y supervisión del tutor del centro. El alumno que curse esta asignatura deberá aplicar las teorías, fundamentos, metodologías y técnicas aprendidas en otras asignaturas, que le permitan llevar a cabo la evaluación, planificación, ejecución de tratamiento y valoración de resultados más apropiada para cada usuario del servicio, con la mayor autonomía.

Además se pretende que el estudiante adquiriera las siguientes competencias transversales:

¿ Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica.

¿ Capacidad de análisis y síntesis.

¿ Conocimientos básicos de la profesión.

¿ Motivación.

Capacidad de trabajar en un equipo multidisciplinar

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión de terapeuta ocupacional, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales, el ejercicio profesional centrado en individuos y poblaciones, respetando su autonomía y el secreto profesional.

CG2 - Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud, así como los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.

CG4 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.

CG5 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos.

CG6 - Comprender los fundamentos conceptuales de la naturaleza ocupacional del ser humano y el desempeño de sus ocupaciones a lo largo del ciclo vital.

CG7 - Comprender y reconocer la interrelación entre los conceptos de bienestar, salud, ocupación significativa, dignidad y participación.

CG8 - Comprender y reconocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional.

CG9 - Reconocer los determinantes de salud en la población, los recursos y equipos multiprofesionales y las acciones de prevención, mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.

CG10 - Realizar la evaluación y la adaptación del entorno para promover la participación en ocupaciones significativas en las diferentes facetas de la vida diaria, la autonomía personal y la calidad de vida.

CG11 - Obtener y elaborar, con la información relevante, la historia del desempeño ocupacional a lo largo de todo el proceso.

CG12 - Realizar la evaluación del funcionamiento ocupacional adecuada a las necesidades de individuos y poblaciones.

CG13 - Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.

CG14 - Realizar la evaluación ocupacional, determinar la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.

CG15 - Conocer, seleccionar y aplicar las teorías apropiadas, los marcos de referencia teóricos, los modelos y métodos de práctica de Terapia Ocupacional para elegir o restablecer la ocupación significativa, según las necesidades de salud de individuos y poblaciones.

CG16 - Colaborar con grupos y comunidades para promover la salud y el bienestar de sus miembros mediante la participación en la ocupación significativa.

CG17 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones de Terapia Ocupacional, basándose en la evidencia científica disponible.

CG18 - Reconocer la influencia de las diferencias individuales, religiosas, culturales, así como de las costumbres sobre la ocupación y la participación.

CG19 - Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto sociosanitario y comunitario.

CG20 - Adquirir conocimientos básicos de gestión y mejora de la calidad de los servicios de Terapia Ocupacional.

CG21 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
CG22 - Escuchar de manera activa, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas y las demandas ocupacionales de los individuos y poblaciones y comprender el contenido de esta información.
CG23 - Establecer una comunicación interpersonal asertiva con todos los interlocutores que sean relevantes durante el proceso de Terapia Ocupacional.
CG24 - Elaborar y redactar historias y demás registros de Terapia Ocupacional, de forma comprensible, tanto a público especializado como no especializado.
CG25 - Transmitir información oral y escrita, tanto a público especializado como no especializado.
CG26 - Capacidad para aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional desarrollando las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de la Terapia Ocupacional.
CG27 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de Terapia Ocupacional para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CG28 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CG29 - Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
FB5 - Conocer y comprender el marco legal y administrativo vigente para realizar las funciones y responsabilidades propias del profesional de Terapia Ocupacional, utilizado adecuadamente los recursos sociosanitarios y económicos.
FB6 - Conocer el contexto profesional, ético y legal del terapeuta ocupacional, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos en la práctica diaria.
FB7 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento de terapia ocupacional.
FB8 - Conocer el sistema sanitario español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con aspectos rehabilitadores.
TO2 - Comprender las distintas teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al entorno, así como los modelos de intervención en Terapia Ocupacional, transfiriéndolos a la práctica profesional cotidiana.
TO3 - Promover la salud y prevenir la discapacidad, adquirir o recuperar el desempeño ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las áreas de desempeño ocupacional de aquellas personas que sufren situaciones de riesgo, déficit orgánicos, limitación en la actividad y la participación y/o marginación social.
TO4 - Realizar un tratamiento adecuado, respetando las distintas fases y principios básicos, a través de ocupaciones terapéuticas y basado en conocimientos relacionados como la ciencia de la ocupación, en las diferentes áreas de desempeño ocupacional, analizando los componentes de desempeño y los distintos entornos y contextos existentes.
TO5 - Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Terapia Ocupacional en sus marcos de referencia, evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo.
TO6 - Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
TO8 - Analizar la ocupación en Terapia Ocupacional y su utilización terapéutica en el ciclo vital.
TO9 - Conocer y comprender los conocimientos de Terapia Ocupacional para la integración del individuo en su entorno a lo largo del ciclo vital.
TO10 - Aplicar la actividad significativa, el estudio ergonómico, las nuevas tecnologías y la tecnología existentes en Terapia Ocupacional en el ciclo vital.
TO11 - Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social.
TO12 - Conocer, desarrollar y aplicar planes de gestión y administración sanitaria y sociosanitaria aplicados a la provisión de servicios y mejora de la calidad de Terapia Ocupacional.
TO13 - Explicar los conceptos teóricos que sostienen la Terapia Ocupacional, concretamente la naturaleza ocupacional de los seres humanos y el desempeño de sus ocupaciones.

TO14 - Explicar la relación entre desempeño ocupacional, salud y bienestar.		
TO15 - Realizar y defender argumentos lógicos y razonados relacionados con la ocupación humana y la Terapia Ocupacional.		
TO17 - Seleccionar, modificar y aplicar teorías de forma apropiada, modelos prácticos de intervención y métodos para satisfacer necesidades ocupacionales y de salud de individuos y poblaciones.		
TO18 - Utilizar el razonamiento ético y profesional de manera eficaz a lo largo del proceso de Terapia Ocupacional.		
TO19 - Adaptar y aplicar el proceso de Terapia Ocupacional en estrecha colaboración con individuos y población, adquiriendo capacidades para intervenir en proyectos de promoción, prevención y protección con un enfoque comunitario y de salud pública.		
TO20 - Apreciar y respetar las diferencias individuales, creencias culturales, costumbres y su influencia en la ocupación y la participación.		
TO21 - Preparar, mantener y revisar la documentación de los procesos de Terapia Ocupacional.		
TO22 - Llevar a cabo el ejercicio profesional de manera ética, respetando a las personas, pacientes y usuarios, teniendo en consideración los códigos de conducta profesional de los terapeutas ocupacionales.		
TO23 - Demostrar seguridad, autoconocimiento, autocrítica y conocimientos de sus propias limitaciones como terapeuta ocupacional.		
TO24 - Desarrollar el conocimiento de la ocupación y de la práctica de Terapia Ocupacional.		
TO25 - Determinar y priorizar los servicios de Terapia Ocupacional.		
TO26 - Comprender y aplicar principios de dirección y gestión en la prestación de los servicios de Terapia Ocupacional, incluyendo coste-eficacia, administración de recursos y equipamiento y establecimiento de protocolos de Terapia Ocupacional.		
TO28 - Ser capaz de argumentar los principios científicos que sustentan la intervención en terapia ocupacional, adecuándola a la evidencia científica disponible.		
TO29 - Comprender y aplicar el método científico a través de programas de investigación básica y aplicada, utilizando tanto la metodología cualitativa como la cuantitativa aplicada a la Terapia Ocupacional/Ergoterapia y respetando los aspectos éticos.		
TO30 - Utilizar el potencial terapéutico de la ocupación a través del análisis y síntesis de la ocupación y de la actividad.		
PRT1 - Aplicar teorías, fundamentos, metodologías, técnicas, evaluaciones y valoraciones de Terapia Ocupacional, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas propias en diferentes entornos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones magistrales	100	40
Seminarios y Prácticas	915	82
Tutorías (atención personalizada)	35	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación del tutor	100.0	100.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>Los correspondientes a las siguientes competencias:</p> <p>CG1. Reconocer los elementos esenciales de la profesión de terapeuta ocupacional, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales, el ejercicio profesional centrado en individuos y poblaciones, respetando su autonomía y el secreto profesional.</p> <p>CG2. Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud, así como los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.</p> <p>CG4. Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.</p> <p>CG5. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos.</p> <p>CG6. Comprender los fundamentos conceptuales de la naturaleza ocupacional del ser humano y el desempeño de sus ocupaciones a lo largo del ciclo vital.</p> <p>CG7. Comprender y reconocer la interrelación entre los conceptos de bienestar, salud, ocupación significativa, dignidad y participación.</p> <p>CG8. Comprender y reconocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional.</p> <p>CG9. Reconocer los determinantes de salud en la población, los recursos y equipos multiprofesionales y las acciones de prevención, mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.</p> <p>CG10. Realizar la evaluación y la adaptación del entorno para promover la participación en ocupaciones significativas en las diferentes facetas de la vida diaria, la autonomía personal y la calidad de vida.</p> <p>CG11. Obtener y elaborar, con la información relevante, la historia del desempeño ocupacional a lo largo de todo el proceso.</p> <p>CG12. Realizar la evaluación del funcionamiento ocupacional adecuada a las necesidades de individuos y poblaciones.</p> <p>CG13. Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.</p>		

- CG14. Realizar la evaluación ocupacional, determinar la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.
- CG15. Conocer, seleccionar y aplicar las teorías apropiadas, los marcos de referencia teóricos, los modelos y métodos de práctica de Terapia Ocupacional para elegir o restablecer la ocupación significativa, según las necesidades de salud de individuos y poblaciones.
- CG16. Colaborar con grupos y comunidades para promover la salud y el bienestar de sus miembros mediante la participación en la ocupación significativa.
- CG17. Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones de Terapia Ocupacional, basándose en la evidencia científica disponible.
- CG18. Reconocer la influencia de las diferencias individuales, religiosas, culturales, así como de las costumbres sobre la ocupación y la participación.
- CG19. Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto sociosanitario y comunitario.
- CG20. Adquirir conocimientos básicos de gestión y mejora de la calidad de los servicios de Terapia Ocupacional.
- CG21. Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
- CG22. Escuchar de manera activa, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas y las demandas ocupacionales de los individuos y poblaciones y comprender el contenido de esta información.
- CG23. Establecer una comunicación interpersonal asertiva con todos los interlocutores que sean relevantes durante el proceso de Terapia Ocupacional.
- CG24. Elaborar y redactar historias y demás registros de Terapia Ocupacional, de forma comprensible, tanto a público especializado como no especializado.
- CG25. Transmitir información oral y escrita, tanto a público especializado como no especializado.
- CG26. Capacidad para aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional desarrollando las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de la Terapia Ocupacional.
- CG27. Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de Terapia Ocupacional para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CG28. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CG29. Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- FB5. Conocer y comprender el marco legal y administrativo vigente para realizar las funciones y responsabilidades propias del profesional de Terapia Ocupacional, utilizando adecuadamente los recursos sociosanitarios y económicos.
- FB6. Conocer el contexto profesional, ético y legal del terapeuta ocupacional, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos en la práctica diaria.
- FB7. Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento de terapia ocupacional.
- FB8. Conocer el sistema sanitario español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con aspectos rehabilitadores.
- TO2. Comprender las distintas teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al entorno, así como los modelos de intervención en Terapia Ocupacional, transfiriéndolos a la práctica profesional cotidiana.
- TO3. Promover la salud y prevenir la discapacidad, adquirir o recuperar el desempeño ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las áreas de desempeño ocupacional de aquellas personas que sufren situaciones de riesgo, déficit orgánicos, limitación en la actividad y la participación y/o marginación social.
- TO4. Realizar un tratamiento adecuado, respetando las distintas fases y principios básicos, a través de ocupaciones terapéuticas y basado en conocimientos relacionados como la ciencia de la ocupación, en las diferentes áreas de desempeño ocupacional, analizando los componentes de desempeño y los distintos entornos y contextos existentes.
- TO5. Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Terapia Ocupacional en sus marcos de referencia, evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo.
- TO6. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
- TO8. Analizar la ocupación en Terapia Ocupacional y su utilización terapéutica en el ciclo vital.
- TO9. Conocer y comprender los conocimientos de Terapia Ocupacional para la integración del individuo en su entorno a lo largo del ciclo vital.
- TO10. Aplicar la actividad significativa, el estudio ergonómico, las nuevas tecnologías y la tecnología existentes en Terapia Ocupacional en el ciclo vital.
- TO11. Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social.

- TO12. Conocer, desarrollar y aplicar planes de gestión y administración sanitaria y sociosanitaria aplicados a la provisión de servicios y mejora de la calidad de Terapia Ocupacional.
- TO13. Explicar los conceptos teóricos que sostienen la Terapia Ocupacional, concretamente la naturaleza ocupacional de los seres humanos y el desempeño de sus ocupaciones.
- TO14. Explicar la relación entre desempeño ocupacional, salud y bienestar.
- TO15. Realizar y defender argumentos lógicos y razonados relacionados con la ocupación humana y la Terapia Ocupacional.
- TO17. Seleccionar, modificar y aplicar teorías de forma apropiada, modelos prácticos de intervención y métodos para satisfacer necesidades ocupacionales y de salud de individuos y poblaciones.
- TO18. Utilizar el razonamiento ético y profesional de manera eficaz a lo largo del proceso de Terapia Ocupacional.
- TO19. Adaptar y aplicar el proceso de Terapia Ocupacional en estrecha colaboración con individuos y población, adquiriendo capacidades para intervenir en proyectos de promoción, prevención y protección con un enfoque comunitario y de salud pública.
- TO20. Apreciar y respetar las diferencias individuales, creencias culturales, costumbres y su influencia en la ocupación y la participación.
- TO21. Preparar, mantener y revisar la documentación de los procesos de Terapia Ocupacional.
- TO22. Llevar a cabo el ejercicio profesional de manera ética, respetando a las personas, pacientes y usuarios, teniendo en consideración los códigos de conducta profesional de los terapeutas ocupacionales.
- TO23. Demostrar seguridad, autoconocimiento, autocrítica y conocimientos de sus propias limitaciones como terapeuta ocupacional.
- TO24. Desarrollar el conocimiento de la ocupación y de la práctica de Terapia Ocupacional.
- TO25. Determinar y priorizar los servicios de Terapia Ocupacional.
- TO26. Comprender y aplicar principios de dirección y gestión en la prestación de los servicios de Terapia Ocupacional, incluyendo coste-eficacia, administración de recursos y equipamiento y establecimiento de protocolos de Terapia Ocupacional.
- TO28. Ser capaz de argumentar los principios científicos que sustentan la intervención en terapia ocupacional, adecuándola a la evidencia científica disponible.
- TO29. Comprender y aplicar el método científico a través de programas de investigación básica y aplicada, utilizando tanto la metodología cualitativa como la cuantitativa aplicada a la Terapia Ocupacional/Ergoterapia y respetando los aspectos éticos.
- TO30. Utilizar el potencial terapéutico de la ocupación a través del análisis y síntesis de la ocupación y de la actividad.
- PRT1. Aplicar teorías, fundamentos, metodologías, técnicas, evaluaciones y valoraciones de Terapia Ocupacional, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas propias en diferentes entornos

5.5.1.3 CONTENIDOS

TRABAJO FIN DE GRADO:

Deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estará orientado a la evaluación de competencias asociadas al título de Grado en Terapia Ocupacional y completará la carga docente de este módulo con 6 ECTS.

El alumno deberá elaborar un trabajo, que puede estar asociado a diferentes materias, dirigido por un profesor/a y que será defendido públicamente ante tribunal.

Lo relacionado con la definición, elaboración, tutela, presentación, defensa, evaluación y gestión administrativa de los trabajos fin de grado quedarán sujetos a las directrices marcadas en el Reglamento sobre Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Salamanca. (Aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad en su reunión de 4 de mayo de 2009).

(Aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca en su sesión de 17 de diciembre de 2015)

http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Reglamento_Trabajos_Fin_de_Grado_04_05_2009.pdf

http://www.usal.es/webusal/files/Reglamento_TFG_aprobado_CG20151217.pdf

De manera complementaria, la Junta de Facultad en sesión del 24 de junio de 2016 estableció que la evaluación siguiera esta norma:

- Asignación al azar del tutor; el tema se acordará, posteriormente, entre el tutor-alumno.
- Evaluación de la memoria únicamente por el tutor (100% de la evaluación).
- Sin embargo, se creará una comisión de evaluación de la excelencia, que se encargará de evaluar los TFG que opten a matrícula de honor, para aquellos que hayan obtenido una calificación por parte del tutor igual o superior a 9.

- Rúbricas, habrá una para la evaluación del tutor y otra para la comisión de la excelencia.

De manera más concreta, según el Reglamento de TFG de la Facultad de Psicología, la Comisión de TFG del Grado en Terapia Ocupacional asigna a las diferentes Áreas un número de TFG en función de su carga y el número de profesores que imparten docencia en el Grado. Las Áreas y Departamentos determinan el número de TFG que tendrá que tutorizar cada profesor. La Comisión de TFG realiza al inicio del curso la asignación de tutor a los alumnos matriculados en la asignatura de TFG y que han solicitado la asignación según el procedimiento aprobado por la Junta de Facultad.

El tutor lleva a cabo el proceso de seguimiento del TFG de los alumnos asignados. Antes de su presentación, los alumnos han de realizar una exposición oral ante el tutor. El tutor realizará la evaluación a través de una rúbrica que figura en el Reglamento de TFG de la Facultad de Psicología.

Aquellos alumnos que hayan obtenido una nota superior a 9 por parte de su tutor, podrán optar a Matrícula de Honor. Para ello, tendrán que presentar y defender oralmente su TFG ante una Comisión. Esta Comisión también realizará su evaluación a través de una rúbrica que figura en el Reglamento de TFG de la Facultad de Psicología.

Las competencias generales 25 y 28 recogen la capacidad para transmitir información oral y escrita tanto a un público especializado como no especializado. Se considera que al suprimir la defensa oral ¿de manera general- estas competencias pueden adquirirse igualmente por las siguientes razones:

- La transmisión escrita sigue igualmente presente en la elaboración del TFG. La exposición oral debe hacerse al menos ante el tutor de manera general. Además, aquellos estudiantes que quieran optar a Matrícula de Honor, deben hacer la defensa oral ante una comisión.

- Estas competencias están presentes también en otras materias del Grado, como ¿Anatomía del Aparato Locomotor¿, ¿Neuroanatomía y Sistemas Corporales¿, ¿Afecciones Neurosensoriales y sus Tratamientos Médicoquirúrgicos y Protésicos¿, ¿Psicología de la Salud¿, ¿Adaptación Funcional, Productos y Tecnologías de Apoyo y Ergonomía¿, ¿Técnicas de Reeducción Psicomotora¿, ¿Evaluación e intervención en la vejez¿, ¿Psicología de la Discapacidad¿, ¿Apoyo Psicosocial Ocupacional a través de Actividades Artísticas¿, o ¿Técnicas de Modificación de Conducta en Terapia Ocupacional¿

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión de terapeuta ocupacional, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales, el ejercicio profesional centrado en individuos y poblaciones, respetando su autonomía y el secreto profesional.

CG2 - Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud, así como los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.

CG4 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.

CG5 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos.

CG6 - Comprender los fundamentos conceptuales de la naturaleza ocupacional del ser humano y el desempeño de sus ocupaciones a lo largo del ciclo vital.

CG7 - Comprender y reconocer la interrelación entre los conceptos de bienestar, salud, ocupación significativa, dignidad y participación.

CG8 - Comprender y reconocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional.

CG9 - Reconocer los determinantes de salud en la población, los recursos y equipos multiprofesionales y las acciones de prevención, mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.

CG10 - Realizar la evaluación y la adaptación del entorno para promover la participación en ocupaciones significativas en las diferentes facetas de la vida diaria, la autonomía personal y la calidad de vida.

CG11 - Obtener y elaborar, con la información relevante, la historia del desempeño ocupacional a lo largo de todo el proceso.

CG12 - Realizar la evaluación del funcionamiento ocupacional adecuada a las necesidades de individuos y poblaciones.

CG13 - Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.

CG14 - Realizar la evaluación ocupacional, determinar la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.
CG15 - Conocer, seleccionar y aplicar las teorías apropiadas, los marcos de referencia teóricos, los modelos y métodos de práctica de Terapia Ocupacional para elegir o restablecer la ocupación significativa, según las necesidades de salud de individuos y poblaciones.
CG16 - Colaborar con grupos y comunidades para promover la salud y el bienestar de sus miembros mediante la participación en la ocupación significativa.
CG17 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones de Terapia Ocupacional, basándose en la evidencia científica disponible.
CG18 - Reconocer la influencia de las diferencias individuales, religiosas, culturales, así como de las costumbres sobre la ocupación y la participación.
CG19 - Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto sociosanitario y comunitario.
CG20 - Adquirir conocimientos básicos de gestión y mejora de la calidad de los servicios de Terapia Ocupacional.
CG21 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
CG22 - Escuchar de manera activa, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas y las demandas ocupacionales de los individuos y poblaciones y comprender el contenido de esta información.
CG23 - Establecer una comunicación interpersonal asertiva con todos los interlocutores que sean relevantes durante el proceso de Terapia Ocupacional.
CG24 - Elaborar y redactar historias y demás registros de Terapia Ocupacional, de forma comprensible, tanto a público especializado como no especializado.
CG25 - Transmitir información oral y escrita, tanto a público especializado como no especializado.
CG26 - Capacidad para aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional desarrollando las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de la Terapia Ocupacional.
CG27 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de Terapia Ocupacional para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CG28 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CG29 - Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
FB5 - Conocer y comprender el marco legal y administrativo vigente para realizar las funciones y responsabilidades propias del profesional de Terapia Ocupacional, utilizando adecuadamente los recursos sociosanitarios y económicos.
FB6 - Conocer el contexto profesional, ético y legal del terapeuta ocupacional, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos en la práctica diaria.
FB7 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento de terapia ocupacional.
FB8 - Conocer el sistema sanitario español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con aspectos rehabilitadores.
TO2 - Comprender las distintas teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al entorno, así como los modelos de intervención en Terapia Ocupacional, transfiriéndolos a la práctica profesional cotidiana.
TO3 - Promover la salud y prevenir la discapacidad, adquirir o recuperar el desempeño ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las áreas de desempeño ocupacional de aquellas personas que sufren situaciones de riesgo, déficit orgánicos, limitación en la actividad y la participación y/o marginación social.
TO4 - Realizar un tratamiento adecuado, respetando las distintas fases y principios básicos, a través de ocupaciones terapéuticas y basado en conocimientos relacionados como la ciencia de la ocupación, en las diferentes áreas de desempeño ocupacional, analizando los componentes de desempeño y los distintos entornos y contextos existentes.

TO5 - Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Terapia Ocupacional en sus marcos de referencia, evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo.		
TO6 - Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.		
TO8 - Analizar la ocupación en Terapia Ocupacional y su utilización terapéutica en el ciclo vital.		
TO9 - Conocer y comprender los conocimientos de Terapia Ocupacional para la integración del individuo en su entorno a lo largo del ciclo vital.		
TO10 - Aplicar la actividad significativa, el estudio ergonómico, las nuevas tecnologías y la tecnología existentes en Terapia Ocupacional en el ciclo vital.		
TO11 - Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social.		
TO12 - Conocer, desarrollar y aplicar planes de gestión y administración sanitaria y sociosanitaria aplicados a la provisión de servicios y mejora de la calidad de Terapia Ocupacional.		
TO13 - Explicar los conceptos teóricos que sostienen la Terapia Ocupacional, concretamente la naturaleza ocupacional de los seres humanos y el desempeño de sus ocupaciones.		
TO14 - Explicar la relación entre desempeño ocupacional, salud y bienestar.		
TO15 - Realizar y defender argumentos lógicos y razonados relacionados con la ocupación humana y la Terapia Ocupacional.		
TO17 - Seleccionar, modificar y aplicar teorías de forma apropiada, modelos prácticos de intervención y métodos para satisfacer necesidades ocupacionales y de salud de individuos y poblaciones.		
TO18 - Utilizar el razonamiento ético y profesional de manera eficaz a lo largo del proceso de Terapia Ocupacional.		
TO19 - Adaptar y aplicar el proceso de Terapia Ocupacional en estrecha colaboración con individuos y población, adquiriendo capacidades para intervenir en proyectos de promoción, prevención y protección con un enfoque comunitario y de salud pública.		
TO20 - Aprender y respetar las diferencias individuales, creencias culturales, costumbres y su influencia en la ocupación y la participación.		
TO21 - Preparar, mantener y revisar la documentación de los procesos de Terapia Ocupacional.		
TO22 - Llevar a cabo el ejercicio profesional de manera ética, respetando a las personas, pacientes y usuarios, teniendo en consideración los códigos de conducta profesional de los terapeutas ocupacionales.		
TO23 - Demostrar seguridad, autoconocimiento, autocrítica y conocimientos de sus propias limitaciones como terapeuta ocupacional.		
TO24 - Desarrollar el conocimiento de la ocupación y de la práctica de Terapia Ocupacional.		
TO25 - Determinar y priorizar los servicios de Terapia Ocupacional.		
TO26 - Comprender y aplicar principios de dirección y gestión en la prestación de los servicios de Terapia Ocupacional, incluyendo coste-eficacia, administración de recursos y equipamiento y establecimiento de protocolos de Terapia Ocupacional.		
TO28 - Ser capaz de argumentar los principios científicos que sustentan la intervención en terapia ocupacional, adecuándola a la evidencia científica disponible.		
TO29 - Comprender y aplicar el método científico a través de programas de investigación básica y aplicada, utilizando tanto la metodología cualitativa como la cuantitativa aplicada a la Terapia Ocupacional/Ergoterapia y respetando los aspectos éticos.		
TO30 - Utilizar el potencial terapéutico de la ocupación a través del análisis y síntesis de la ocupación y de la actividad.		
PRT1 - Aplicar teorías, fundamentos, metodologías, técnicas, evaluaciones y valoraciones de Terapia Ocupacional, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas propias en diferentes entornos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías (atención personalizada)	11	100
Elaboración de la Memoria	139	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Evaluación del tutor	100.0	100.0
----------------------	-------	-------

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Salamanca	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	39	81	46
Universidad de Salamanca	Profesor Contratado Doctor	13	100	12
Universidad de Salamanca	Profesor colaborador Licenciado	2	100	0
Universidad de Salamanca	Profesor Titular de Universidad	31	100	32
Universidad de Salamanca	Catedrático de Universidad	13	100	7
Universidad de Salamanca	Profesor Titular de Escuela Universitaria	2	100	3
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	15	80
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de rendimiento	90
2	Tasa de éxito	90

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

8.2. Progreso y resultados del aprendizaje

La valoración del progreso y resultados de aprendizaje la realizan los responsables de los títulos junto con las comisiones de calidad de los títulos, y se recoge en los informes anuales de seguimiento. Estos informes se elaboran, a partir de la recogida y análisis anual de los datos que suministran las siguientes fuentes de información:

- El sistema de evaluación de las materias contemplado en el Plan de Estudios, centrado en comprobar el desempeño por los estudiantes de las competencias previstas, incluyendo pruebas escritas (pruebas objetivas, de respuesta corta y de desarrollo), y la realización y exposición de trabajos.
- El sistema de evaluación de las prácticas externas, donde se incluyen informes externos, emitidos por el tutor de la institución que haya acogido a nuestros estudiantes.
- Los resultados del Trabajo Fin de Grado, a través del cual los estudiantes deberán demostrar la adquisición de competencias asociadas al título.
- A través de los indicadores recogidos en el documento de "SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES" realizado por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU). Se analizarán anualmente los siguientes indicadores y sus valores se recogerán en los informes de seguimiento del título para analizar posibles acciones de mejora:

1. Tasa de rendimiento del título: ~Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la universidad U.

2. Tasa de abandono del título: ~Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C matriculados en el título T en la Universidad U en el curso académico X, que no se han matriculado en dicho título T en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de tal cohorte de entrada C que accedieron al mencionado título T el curso académico X.

3. Tasa de eficiencia del título: -Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados de una cohorte de graduación G para superar un título T en una universidad U y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado los estudiantes graduados de una cohorte de graduación G en un título T en una universidad U.
4. Tasa de graduación del título: -Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título T en una universidad U y el total de los estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte C en dicho título T en la universidad U.
- Las encuestas de evaluación del profesorado realizada anualmente por los estudiantes y promovida por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://qualitas.usal.es/contenidoVer.php?id=62
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los cursos existentes al nuevo plan de estudios

Los estudios existentes son los de la Diplomatura en Terapia Ocupacional (Plan de Estudios 2001). La adaptación será realizada por la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Facultad de Psicología, a solicitud del estudiante, siguiendo las equivalencias que se recogen en la siguiente tabla:

Tabla 10.2 Tabla de equivalencias entre el plan de estudios anterior y el nuevo Grado

Diplomado en Terapia Ocupacional	Graduado en Terapia Ocupacional				
Curso	Créditos	Asignatura	Curso	Créditos ECTS	Asignatura
1	8	Anatomía Humana	1 1	6 6	- Anatomía del aparato locomotor - Neuroanatomía y sistemas corporales
1	7	Fisiología Humana	1	6	Fisiología humana en Terapia Ocupacional
1	4,5	Fundamentos de Psicología	1	6	Procesos psicológicos básicos
1	4,5	Procesos psicobiológicos básicos	1	6	Bases Psicobiológicas de la conducta
1	5	Psicología de la Salud	1	4	Psicología de la Salud
1	6	Salud Pública	1	6	Salud Pública
1	5	Sociología	1	6	Sociología y antropología
1	4,5	Técnicas de Reeduación en Psicomotricidad	2	4	Técnicas en reeducación psicomotora
1	4,5	Terapia Ocupacional	1 2	5 5	- Fundamentos de Terapia Ocupacional - Teoría y técnicas de Terapia Ocupacional
1	4,5	Introducción a la evaluación	2	6	Introducción a la evaluación Psicológica en Terapia Ocupacional
1	4,5	Psicología del desarrollo	2	6	Psicología del desarrollo
2	6	Actividades de la vida diaria	2	5	Actividades de la vida diaria
2	6	Actividades ocupacionales aplicadas	2	6	Adaptación funcional, productos y tecnología de apoyo y ergonomía.
2	13	Estancias Prácticas I	3	12	Estancias Prácticas I
3	13	Estancias Prácticas II		24	Estancias Prácticas II
2	4,5	Evaluación e Intervención en el ámbito de la Educación	3	5	Evaluación e Intervención en el ámbito de la Educación

2	4,5	Evaluación e Intervención en el ámbito de la salud	1	6	Cinesiología y evaluación física funcional
2	4,5	Evaluación e Intervención en el ámbito de los servicios sociales	3	4	Evaluación e Intervención en el ámbito de los servicios sociales
2	10	Patología Médica	2 2	5 6	- Patología médica - Psiquiatría
2	10	Patología Quirúrgica	2 2	5 6	- Patología quirúrgica del aparato locomotor - Afecciones neurosensoriales y sus tratamientos médico-quirúrgicos y/o protésicos
2	4,5	Psicología de la discapacidad	3	6	Psicología de la discapacidad
3	4,5	Aplicaciones en la educación	3	5	Evaluación e Intervención en el ámbito de la Educación
3	4,5	Aplicaciones en la salud	3	5	Evaluación e intervención en el ámbito de la salud
3	4,5	Aplicaciones en los servicios sociales	OP	3	Intervención comunitaria en Terapia Ocupacional
3	5	Geriatría	3	5	Geriatría
3	4,5	Ayudas técnicas	3	3	Productos de Apoyo: ortesis y prótesis
3	4,5	Disfunciones sexuales orgánicas	4	5	Aplicaciones de la Terapia Ocupacional en la afecciones médico-sexuales
3	4,5	Adaptación al entorno físico	OP	3	Accesibilidad del entorno físico.
3	4,5	Deporte en la discapacidad	OP	3	Actividad física y salud
3	4,5	Enfermedad mental	2	6	Psicopatología
3	4,5	Entrenamiento sensorio-motor	OP	3	Actividad física y salud
3	4,5	Habilidades sociales	OP	3	Habilidades Sociales y su aplicación desde los Servicios Sociales
3	4,5	Integración laboral	4	5	Inserción laboral
3	4,5	Intervención en la vejez	3	6	Evaluación e intervención en la vejez
3	4,5	Musicoterapia	OP	3	Musicoterapia
3	4,5	Reeducación del lenguaje	OP	3	Reeducación del lenguaje
3	4,5	Rehabilitación médico- funcional	OP	3	Rehabilitación médico-funcional
3	4,5	Sexualidad en las minusvalías	OP	3	Sexualidad y discapacidad
3	4,5	Terapia Ocupacional en patología pediátrica	3	4	Terapia Ocupacional en patología pediátrica

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4017000-37009349	Diplomado en Terapia Ocupacional-Facultad de Psicología

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
11709477Q	Emilio	Sánchez	Miguel
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. de la Merced 109-131	37005	Salamanca	Salamanca
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO

dec.fps@usal.es	619782915	923294604	Decano de la Facultad de Psicología
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
03464488K	M. ROSARIO	MARTÍN	RUANO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Patio de Escuelas, 1, 1ª planta	37008	Salamanca	Salamanca
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vic.docencia@usal.es	617850666	923294502	Vicerrectora de Docencia
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
07836109D	María José	Sánchez	Ledesma
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Patio de Escuelas, 1, 1ª planta	37008	Salamanca	Salamanca
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
coord.titulaciones@usal.es	676004634	923294716	Coordinadora de Ordenación de Titulaciones

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2.JUSTIFICACIÓN.pdf

HASH SHA1 :C4669434E9A4134D1D555D219D5A890CD65ABE95

Código CSV :258635561864279460928130

Ver Fichero: 2.JUSTIFICACIÓN.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 Información previa a matriculación.pdf

HASH SHA1 :892ADE28A1264C8247E6BC197A5927C3CC36B578

Código CSV :233883949199411628457589

Ver Fichero: 4.1 Información previa a matriculación.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5. Planificación de las enseñanzas.pdf

HASH SHA1 :051D8C9690BFDD458686FCE1B49F7D707AD700CE

Código CSV :234035638018636083619476

Ver Fichero: 5. Planificación de las enseñanzas.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1.pdf

HASH SHA1 :14ADD29C9FBF278DA4AE8F71EF254949BC170073

Código CSV :129708935217661139973470

Ver Fichero: 6.1.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 :5037531E0459DC841CD4B9E069D318F8A502E615

Código CSV :234798852058288813274879

Ver Fichero: 6.2 Otros recursos humanos.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf

HASH SHA1 :E632DF83A3709452285A2514DFDD06A53DC2E281

Código CSV :129311495520018589604812

Ver Fichero: 7.RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1_07042014.pdf

HASH SHA1 :019F1176C098106444EB5661E074CCF087540A12

Código CSV :130250009185416127654112

Ver Fichero: 8.1_07042014.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1. CRONOGRAMA.pdf

HASH SHA1 :C52C07AF33009F981AAA09464C174EC9A7293D88

Código CSV :126968303447168697694155

Ver Fichero: 10.1. CRONOGRAMA.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS_14_04_2016.pdf

HASH SHA1 :5F4D76017941449713F3F00636E99F145503AEEB

Código CSV :234487398705337579279754

Ver Fichero: DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS_14_04_2016.pdf

